

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL



SECRETARIA ACADÉMICA

COORDINACIÓN DE POSGRADO

UNIDAD AJUSCO

MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO

“Políticas sobre el rezago educativo en el nivel básico durante el gobierno de Enrique Peña Nieto. Logros, limitaciones y retos para el siguiente sexenio”

Tesis para obtener el Grado de
Maestro (a) en Desarrollo Educativo

Presenta:

Lic. Estefanía Molotla de la Rosa

Director de Tesis: **Dra. María Guadalupe Olivier Téllez**

CDMX A 27 DE NOVIEMBRE 2022

INTRODUCCIÓN	4
CAPITULO 1	
1.1 EL REZAGO EDUCATIVO MEXICANO A NIVEL BÁSICO Y SUS COMPONENTES.....	7
1.2. INDICADORES EDUCATIVOS NACIONALES.....	10
1.2.1. TASA DE MATRICULACIÓN/ TASA NETA DE COBERTURA.....	11
1.2.2. MATRICULA.....	12
1.2.3 EFICIENCIA TERMINAL.....	13
1.2.4 TASA DE ABANDONO.....	14
1.2.5 RELACIÓN MAESTRO/ ESCUELA.....	15
1.3 RESULTADOS NACIONALES E INTERNACIONALES.....	17
1.3.1 CONEVAL.....	17
1.3.2 PLANEA.....	18
1.3.3 PISA.....	18
1.4 POLÍTICA EDUCATIVA, POLITICAS PÚBLICAS Y LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS EN MÉXICO.....	20
1.4.1 LA POLÍTICA EDUCATIVA EN MÉXICO.....	21
1.4.2 LA DEMOCRATIZACIÓN Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.....	25
1.5 PROGRAMAS ASOCIADOS AL REZAGO EDUCATIVO DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DE PEÑA NIETO.....	26
CAPITULO 2	
2.1 EL CARÁCTER SOCIAL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.....	35
2.2 EL ESTUDIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS.....	36
2.2.1 LA VISIÓN DE ESTADO EN EL ESTUDIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS.....	37
2.2.2 ELEMENTOS POLÍTICOS EN LAS POLITICAS PÚBLICAS.....	37
2.2.2.1 SISTEMA POLÍTICO.....	38
2.2.2.2 REGIMEN POLÍTICO.....	39
2.2.2.3 EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.....	39
2.3 EL IMPACTO DE LOS ACTORES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.....	40
2.4. MODELO DE COALICIONES PROMOTORAS DE APOYO (ADVOCACY COALITIONS)	41

2.4.1 ESTRUCTURA DEL MODELO DE COALICIONES PROMOTORAS.....	43
2.4.2 SUBSISTEMAS DE POLÍTICAS	43
2.4.3 LOS SISTEMAS DE CREENCIAS.....	45
2.4.3.1 CAMBIOS EN EL SISTEMA DE CREENCIAS.....	46
2.4.4 CONSIDERACIONES DEL MODELO DE COALICIONES PROMOTORAS.....	46
2.4.5 ELEMENTOS DEL MODELO DE COALICIONES PROMOTORAS.....	47
2.4.5.1 ACTORES	48
2.4.5.1.1 THE DEVIL SHIFT.....	49
2.4.5.2 LAS INSTITUCIONES.....	50
2.4.5.2.3 LAS IDEAS.....	51
2.5 EL DISCURSO COMO HERRAMIENTA ANALITICA	52
2.5.1 ANALISIS CRÍTICO DEL DISCURSO.....	53
2.5.2 LA CONSTRUCCIÓN DISCURSIVA SOBRE LA CALIDAD EDUCATIVA.....	54

CAPITULO 3

3.1 JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA	58
3.2 METODO.....	58
3.2.1 ANÁLISIS DEL DISCURSO CRÍTICO.....	59
3.2.1.1 TEMA Y TÓPICO.....	60
3.2.1.2 ACCIONES.....	61
3.2.1.3 ACTORES.....	61
3.2.2 IMPLICACIONES DEL MODELO DE COALICIONES PROMOTORAS.....	63
3.3 INSTRUMENTOS	64
3.3.1. ENTREVISTA.....	65
3.3.2. ANÁLISIS DEL CONTENIDO DOCUMENTAL	66
3.4 RECOLECCIÓN DE DATOS	67
3.5 CONTEXTUALIZACIÓN	68
3.5.1 PACTO POR MEXICO.....	69
3.6 TIPO Y TAMAÑO DE MUESTRA.....	70
3.6.1 ANÁLISIS DEL CONTENIDO.....	70
3.6.1.1 CODIFICACIÓN.....	71
3.6.1.2 IDENTIFICACIÓN DE ACTORES.....	73
3.6.1.3 CATEGORIZACIÓN DE ACCIONES.....	74
3.6.2 ENTREVISTAS VÍA YOUTUBE.....	76

3.6.3 SPOTS PUBLICITARIOS	77
3.6.4 ENTREVISTAS VIA GOOGLE MEET.....	79
3.6.4.1 GUÍA DE ENTREVISTAS.....	79
3.6.4.2 RESUMEN DE ENTREVISTAS.....	81

CAPITULO 4

4.1 LA ENTREVISTA COMO INSTRUMENTO DEL ANÁLISIS DE FENÓMENOS.....	83
4.1.1 LA TEMPORALIDAD.....	84
4.2 ANÁLISIS DEL DISCURSO POLÍTICO CRÍTICO: HACIA LA REVALORACIÓN DE LOS CONCEPTOS.....	85
4.2.1 EL REZAGO EDUCATIVO.....	86
4.2.2. EL APRENDIZAJE.....	88
4.2.3 LA CALIDAD EDUCATIVA.....	89
4.3 APLICACIÓN DEL MODELO DE COALICIONES PROMOTORAS.....	90
4.3.1 FACTORES RELATIVAMENTE ESTABLES.....	91
4.3.1.1. VALORES SOCIO – CULTURALES Y ESTRUCTURA SOCIAL.....	91
4.3.1.2. REGLAS CONSTITUCIONALES.....	91
4.3.2 FACTORES EXTERNOS.....	92
4.3.2.1 CAMBIOS EN LA OPINIÓN PÚBLICA.....	92
4.3.2.2 DECISIONES POLÍTICAS PÚBLICAS Y SUS IMPACTOS.....	94
4.3.3 GRADO DE CONSENSO NECESARIO PARA UN CAMBIO IMPORTANTE.....	96
4.4 HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA POLÍTICA EDUCATIVA DESDE UN ENFOQUE INTEGRAL Y COLECTIVO.....	97
4.4.1 EL ROL DE LOS DOCENTES.....	97
4.4.1.1. FACTORES QUE INCIDEN EN LA PRÁCTICA DOCENTE.....	98
4.4.2 LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	99
4.4.3 LA INTERCULTURALIDAD DEL MODELO EDUCATIVO.....	100
4.5 LA DEUDA SOCIAL DEL REGIMEN DE ENRIQUE PEÑA NIETO Y LOS RETOS PARA LA CUARTA TRANSFORMACIÓN.....	101
4.5.1 INVERSIÓN EN MATERIA EDUCATIVA.....	102
4.5.2 AUTONOMÍA CURRICULAR.....	105
4.5.3. GESTIÓN PÚBLICA E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS EDUCATIVAS.....	108
CONCLUSIONES.....	110
ANEXOS.....	112
REFERENCIAS.....	150

INTRODUCCIÓN

Después de un cuestionado ascenso al poder, con una crisis institucional y un escenario político incierto, llega a la administración federal el equipo de Enrique Peña Nieto; trayendo consigo un renovado esquema de política pública a nuestro país. Con un proyecto de reformas constitucionales en materia de energía y educación, el objetivo de la nueva administración se centraba en la reestructuración política, administrativa y legislativa del Estado.

A través de un enfoque gerencial, la Política Educativa planteada por el ejecutivo, buscaba dirigir la gestión educativa al logro de resultados; incorporando por primera vez al Plan Nacional de Desarrollo 2013- 2018, indicadores y mecanismos de evaluación y monitoreo para dar seguimiento y conocer el avance en la consecución de las metas establecidas por medio de un proyecto nacional basado en 5 metas nacionales, 3 estrategias transversales y 107 programas (CONEVAL, 2018). Con una estratificación claramente definida de las prioridades gubernamentales, el gobierno de Enrique Peña Nieto ponía muy en claro las orientaciones que habrían de guiar su sexenio.

A cuatro años de concluida su gestión, es importante establecer un análisis de las políticas implementadas durante su mandato que nos permita comprender el desarrollo, construcción e implementación de las mismas; a fin de entender los desafíos y puntos de partida de la nueva gestión gubernamental en materia educativa. Por razones de delimitación y tiempo, en esta investigación se toma como ejemplo el análisis específico de las políticas sobre el rezago educativo en el nivel básico durante el gobierno de Enrique Peña Nieto a través de sus principales logros y limitaciones; estableciendo al mismo tiempo los retos para el sexenio de Andrés Manuel López Obrador. A partir del análisis en el diseño, diagnóstico e implementación de determinadas políticas emprendidas por el gobierno de Enrique Peña Nieto, se establecerán cuáles fueron algunas de las acciones más sobresalientes por parte su gobierno en relación con el rezago educativo y se señalarán sus principales limitaciones al momento de ser llevadas la práctica. De igual forma, se identificarán los principales actores involucrados en el diseño e implementación de estas, a fin de marcar las implicaciones que tuvieron sus acciones sobre las decisiones al momento de llevar a cabo la instauración de una política en específico.

Por último, se expondrán los principales retos a enfrentar por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador a partir de los resultados obtenidos en el análisis de políticas del sexenio de Enrique Peña Nieto y de las reflexiones llevadas a cabo por los actores implicados en el proceso de políticas sobre el rezago educativo entrevistados durante la presente investigación



CAPÍTULO 1

Estado del arte y la Política Educativa en México

1.1 EL REZAGO EDUCATIVO MEXICANO A NIVEL BÁSICO Y SUS COMPONENTES

De acuerdo con Núñez (2005) el rezago educativo se define como “una condición que limita seriamente el pleno desarrollo individual y colectivo de una porción importante de los mexicanos” (p.2). El rezago educativo es el resultado de un proceso multifactorial donde intervienen elementos tales como la exclusión del sistema educacional, el aprovechamiento escolar inferior al mínimo necesario, la extra edad, y la deserción escolar; los cuales se encuentran estrechamente ligados, antecedendo o dando continuidad los unos a los otros. El aprovechamiento insuficiente genera la extra edad, lo cual es un antecedente inmediato del abandono prematuro de los estudios, que a su vez genera la exclusión (Muñoz, 2009).

En referencia a este punto, el Índice de Desarrollo Educativo Incluyente (IDEI), un informe anual realizado por el organismo Mexicanos Primero sobre el desempeño de los 32 estados en materia educativa, señala que la exclusión en el sistema educativo mexicano se observa en su incapacidad de generar una red escolar que multiplique las oportunidades y consolide las potencialidades para quien se esfuerza, independientemente del estrato social al que pertenezca. En este sentido, el organismo identifica a México como un país de “no-escuelas” donde se rechaza o confina alumnos con condiciones de discapacidad o barreras de aprendizaje; no hay aprendizaje mínimo indispensable; no se da cabida a los migrantes, evitando una diversidad étnica, sexual y religiosa; y, por último, es el lugar donde impera un clima general de desconfianza, conformismo y desánimo (IDEI,2014).

Estructuralmente hablando el rezago educativo ha sido también el resultado de reformas y políticas educativas que poco han podido impactar en los resultados globales y cuyo fracaso se atribuye, entre otras cuestiones, a no tomar en cuenta factores de vital importancia dentro de las entrañas del propio sistema educativo como lo son: la formación docente, la incidencia del magisterio y el diseño curricular. Con relación a estos puntos Torres (2001) señala:

“La formación docente, y especialmente el salario del magisterio, continúan siendo uno de los nudos gordianos de la política educativa, mucho más acuciante frente a las transformaciones de la política estatal neoliberal. Las cuestiones de política curricular para promover la formación científica y humanista de la población enfrentan desafíos inusitados con los avances tecnológicos y la

explosión del conocimiento en un mundo progresivamente globalizado y segmentado por clases, distinciones raciales y de género, con crecientes mercados regionales cada vez más alejados de las dinámicas de la globalización, quedando literalmente ajeno a los circuitos de producción, circulación y consumo del sistema mundial, con las repercusiones educativas, sociales, políticas y económicas que esto implica” (p.25)

Un ejemplo de lo antes señalado se puede observar a través de las demandas del cuerpo docente a partir de la instauración de la Reforma Educativa de 2013, debido primordialmente al desconocimiento que tenía el profesorado de las herramientas que las autoridades solicitaban y de los objetivos que la misma reforma perseguía. La Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) que emanó de esta reforma, señalaba que cualquier mexicano que quisiera ingresar o permanecer en el servicio tendría que someterse a una evaluación cada cuatro años; así mismo, también determinaba que todos los docentes tenían el derecho a recibir una formación continua que apoyara sus esfuerzos de mejora y desarrollo profesional. Para marzo de 2016, el secretario de Educación Pública presentó la “Estrategia Nacional de Formación Continua y Desarrollo Profesional” que, en palabras del secretario, significaba un “presupuesto histórico” para la formación en servicio (INEE, 2018). La Estrategia tuvo algunos de sus fundamentos en el Acuerdo No. 676, el cual indicaba la transferencia de recursos presupuestales para las secretarías estatales de educación que aceptasen participar de manera voluntaria. Es importante señalar que, para la elaboración de dicho acuerdo, no existió un proceso de colaboración y trabajo conjunto entre maestros e instancias de formación continúan estatal y federal, escuelas de formación de maestros y la Universidad Pedagógica Nacional (López,2013). Para febrero de 2016 se dieron a conocer los resultados de la Evaluación del Desempeño, los cuales, en términos generales, arrojaron resultados favorables de 37.6% en el nivel de suficiente, 40.5% en el nivel bueno y 7.9% de destacado (INEE,2018). A pesar de ello, como se observará más adelante, las estadísticas generales de eficiencia terminal de los alumnos y los resultados generales en las pruebas nacionales e internacionales no presentaron impactos positivos significativos.

Con respecto a la incidencia magisterial, no se pueden dejar de lado el papel que juega el sindicato educativo en la implementación de políticas educativas. Cuando los intereses de

este y sus agremiados se encuentran comprometidos por el desarrollo específico de una política que emana del Estado, lejos de trabajar en conjunto, el magisterio se presenta como un grupo de choque, que pugna directamente con el Estado y lo confronta. En el caso de Reforma Educativa de 2013 y las políticas que de ella emanaron, los desencuentros entre la SNTE (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación) y el gobierno encabezado por el presidente Enrique Peña Nieto escalaron a tal nivel que desembocaron en la detención de la líder sindical Elba Esther Gordillo; bajo este escenario, el sindicato perdió el control sobre plazas, nombramientos y ascensos al ser nulos todos los ingresos y promociones que no fueran otorgados conforme a la ley (López,2013). A partir de ese momento, la promoción e ingreso se vieron supeditas al control estatal, haciendo de la promoción y la evaluación los únicos medios de ingreso al Sistema Educativo Nacional.

Aunado a los factores estructurales propios del sistema educativo que se mencionaron anteriormente, Nuñez (2005) también señala al rezago educativo como “una condición problemática asociada con espacios geográficos de lento o escaso desarrollo, que afecta de manera diferenciada a los sujetos según su sexo, condición socioeconómica, lugar de residencia y origen étnico” (p.20). La profunda desigualdad que puede observarse en el territorio nacional se hace presente en materia educativa al albergar polos opuestos de una misma realidad en diferentes contextos; los cuales, se dividen entre aquellos que tienen acceso y oportunidades en todos los sentidos y los que carecen de lo más elemental para poder matricularse y aprobar los primeros grados escolares (Carro, *et al.*, 2014).

Para este punto, el Índice de Desarrollo Educativo Incluyente (IDEI) señala la importancia de establecer una descentralización que entienda al sistema educativo como una federación de escuelas públicas; donde cada una posea la suficiente autonomía normativa y financiera, con autogestión del currículum y las prácticas en el aula, que le permita un orgánico crecimiento desde su identidad de entorno (IDEI,2014). Bajo este señalamiento, el rezago se presenta ante la falta de autogestión de los Estados, que permite la desigualdad dentro del país y favorece el desarrollo académico de una pequeña porción de la población.

Si bien todos los factores antes mencionados inciden de forma significativa en la ampliación del rezago educativo no son en todos los casos determinantes. Existen a su vez estudios que señalan como lo menciona Muñoz (2009)

La relación existente entre los antecedentes socioeconómicos de los alumnos y el aprovechamiento escolar no es lineal, ya que existe un fenómeno denominado “resiliencia”, el cual se presenta cuando algunas escuelas que atienden a alumnos de bajo nivel socioeconómico logran que esos estudiantes obtengan resultados académicos satisfactorios. Esas escuelas son, precisamente, las que son calificadas como “académicamente efectivas” (p.4)

En estas escuelas denominadas como “académicamente efectivas” no se presentan características diferentes en relación con escuelas en situaciones similares. Sin embargo, si se observa una buena gestión escolar centrada en lo pedagógico, donde el alumno y sus necesidades concretas se ubican en la base del proceso de aprendizaje (Muñoz,2009). De acuerdo con un estudio realizado en Chile durante el 2002 en catorce escuelas pertenecientes al grupo vulnerable, lo que determina que una escuela sea “académicamente efectiva” además de la gestión, son las prácticas que se generan en el aula; dónde existe una relación respetuosa hacia los alumnos y buen manejo de la disciplina. Así mismo, se desarrolla un clima propicio para el aprendizaje, el cual se asocia con las buenas relaciones entre los miembros de la comunidad escolar, el orgullo y la identidad institucional (Muñoz, 2008)

1.2 INDICADORES EDUCATIVOS NACIONALES

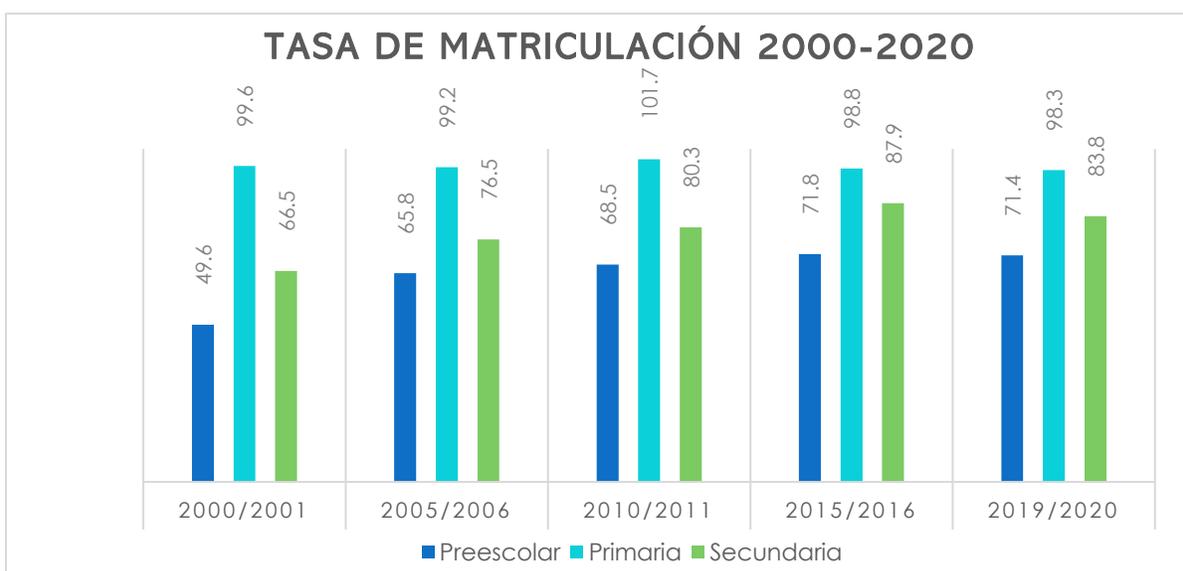
Para entender el impacto que han tenido las políticas en torno al rezago educativo, es necesario analizar sus resultados a lo largo del tiempo, y establecer si las decisiones tomadas por los gobiernos han repercutido de forma favorable o no en la vida de las personas. Existen indicadores que permiten mostrar de forma parcial los resultados inmediatos de las políticas educativas, los cuales por su naturaleza revelan numéricamente los avances o retrocesos que se presentan en los diferentes niveles que conforman la educación básica.

A continuación, se indican los resultados obtenidos en materia de cobertura educativa a lo largo de los últimos 20 años; los cuales señalan los avances alcanzados a partir de la transición de régimen político en año 2000. Así mismo, también se observan los primeros resultados de la administración encabezada por Andrés López Obrador. Si bien, dichos indicadores no ayudan a entender las dinámicas sociales y políticas vividas durante los diferentes periodos de gobierno, si muestran una parte importante del estado general de la

educación básica en México; permitiendo un acercamiento más preciso hacia el contexto en que se desarrollaron.

1.2.1. TASA DE MATRICULACIÓN/ TASA NETA DE COBERTURA

La tasa de matriculación se entiende como la porción de la matrícula total de un nivel educativo determinado, respecto a la población en edad oficial de cursar el nivel. Gracias a este indicador se muestra en qué porcentaje se está atendiendo a la demanda potencial de un nivel educativo determinado (INEGI,2020). De acuerdo con el INEE (2005) “A medida que una mayor proporción de la población de referencia está matriculada en el nivel educativo que le corresponde normativamente, la tasa neta de cobertura aumenta” (p.275). En los últimos 20 años, la tasa de matriculación de alumnos en edad preescolar y secundaria ha



sufrido un incremento considerable. Como se muestra en la figura 1, el aumento para ambos niveles ha sido de un 22.2% y 17.3% respectivamente durante el periodo comprendido entre 2000 y 2015. Sin embargo, entre 2015 y 2020 ambos niveles experimentaron retrocesos de .4% y 4.1% respectivamente. Con respecto al nivel primaria, la tasa de matriculación se encuentra a la baja, con un retroceso del 1.3 % en el período comprendido entre 2000 y 2020. Cabe señalar que para el período de 2010 a 2011 se observa un porcentaje mayor al 100% dada la sensibilidad del indicador a la migración de la población; es decir, se tomaron como nuevos ingresos alumnos provenientes de entidades federativas vecinas (INEGI,2020). Si bien el nivel preescolar ha visto notables avances con respecto a sus primeros resultados durante el año 2000, su cobertura en relación con los niveles de primaria y secundaria sigue

siendo inferior. Un motivo que podría explicar esta disparidad es la reciente incorporación de dicho nivel a los rubros obligatorios que conforman la educación básica durante el ciclo escolar 2004-2005. Aun cuando este era impartido en diferentes planteles a lo largo de la República, su carácter imperativo fue el elemento que finalmente detonaría la decisión de los padres de brindar una educación más completa de sus hijos.

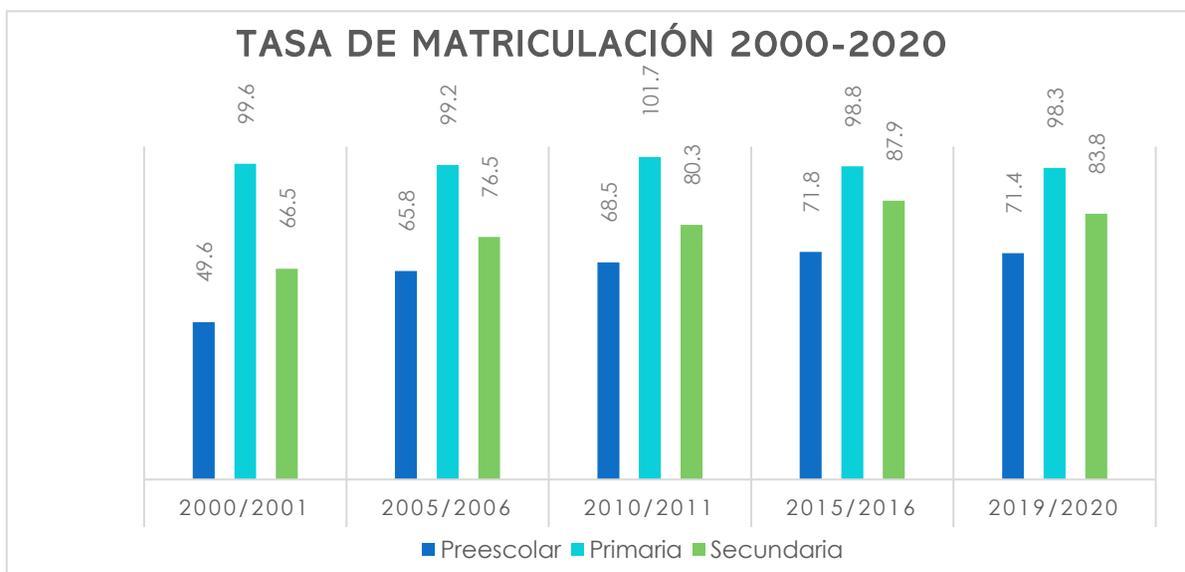


Figura 1

Fuente: Elaboración propia con base en SEP. Base de datos del formato 911 de educación básica y media superior (inicio del ciclo escolar).

1.2.2. MATRICULA

La matrícula comprende el esquema general escolarizado que compone al Sistema Educativo Nacional, en ámbito el público (federal, estatal y autónomo) y privado. Las cifras se toman a partir del inicio de cursos. En la figura 2, se observa un decrecimiento paulatino en los números que representan la matrícula del nivel primaria para el ciclo 2000-2020. En los niveles preescolar y secundaria la matrícula presenta un aumento durante el período comprendido entre los años 2000 y 2015; sin embargo, para el ciclo comprendido entre 2015 y 2020, al igual que en el nivel primaria, sufrieron retrocesos.

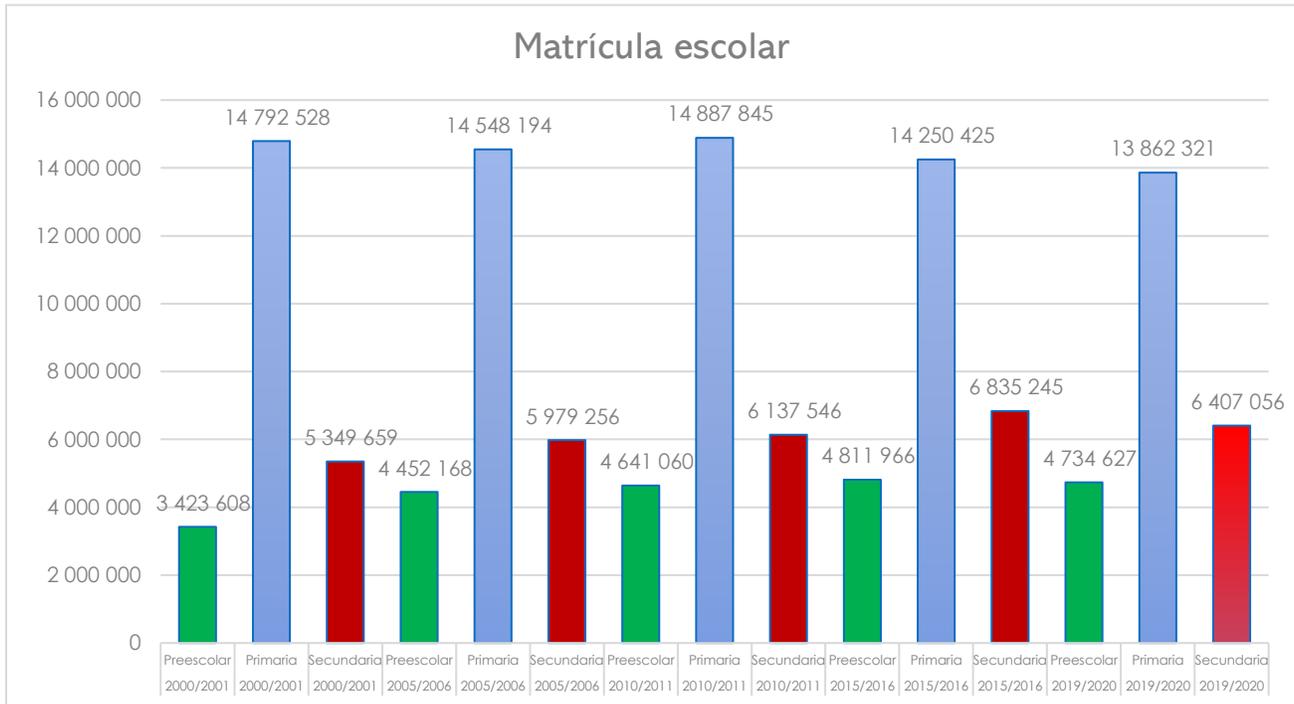


Figura 2

Fuente: Elaboración propia con base en SEP. Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional. Inicio de Cursos 2000-2001. México, DF, 2001.

Para 2005/2006: SEP. Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales cifras, ciclo escolar 2005-2006. México, DF.

Para 2010/2011 y 2015/2016: SEP. Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa. <http://planeacion.sep.gov.mx/principalescifras/> (Consulta: 20 de septiembre de 2020).

Para 2019/2020: SEP. Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2019-2020 (versión bolsillo). <http://www.planeacion.sep.gov.mx/estadisticaeindicadores.aspx> (Consulta: 20 de septiembre de 2020).

1.2.3 EFICIENCIA TERMINAL

La eficiencia terminal se traduce como el porcentaje de alumnos que concluyeron oportunamente un nivel educativo en relación con el número de años programados (INEGI,2020). En la figura 3, se puede observar el aumento en dicho rubro de un 12% para el período comprendido entre el 2000 y 2015 a nivel primaria; mientras que a nivel secundaria dicho aumento representó un 12.8% para el mismo período. Sin embargo, al igual que en la tasa de matriculación, para el periodo comprendido entre 2015 y 2019 ambos niveles presentaron una disminución de un 2.7% y 1.2%.

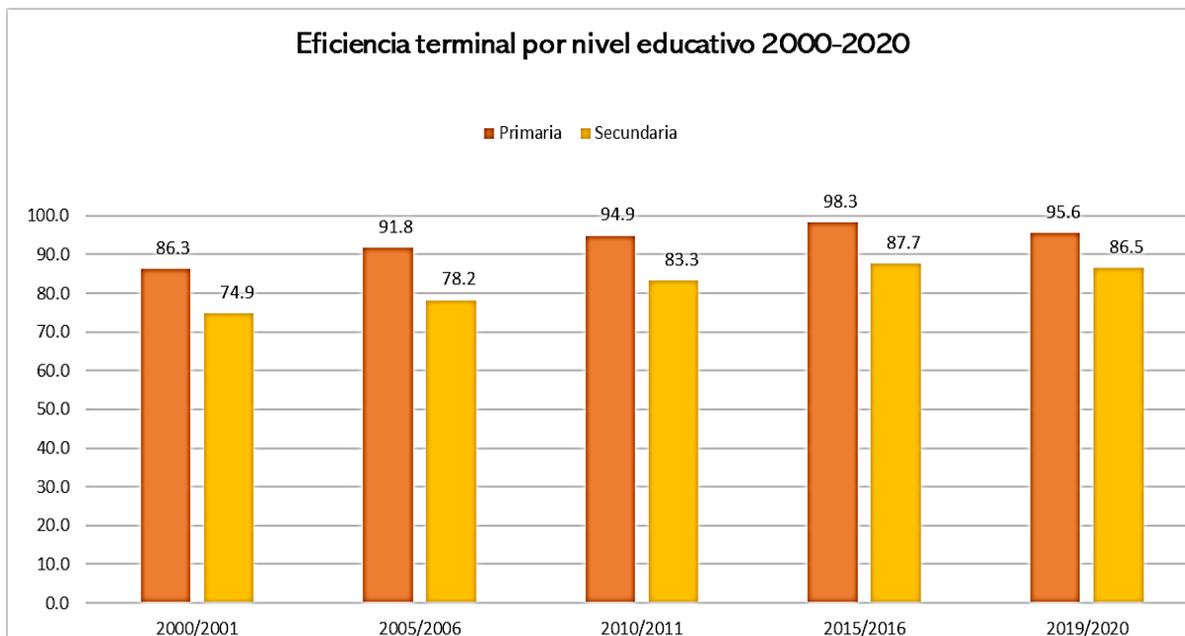


Figura 3.

Fuente: Elaboración propia con base en SEP. Sistema para el Análisis de la Estadística Educativa. http://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/sisteseportal/sistesep.html (Consulta: 13 de septiembre de 2019).

Para 2015/2016 y 2019/2020: SEP. Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2015-2016 y 2019-2020 (versión bolsillo). <http://www.planeacion.sep.gob.mx/estadisticaeindicadores.aspx> (Consulta: 07 de octubre de 2020).

1.2.4 TASA DE ABANDONO

La tasa de abandono se traduce como el porcentaje de alumnos de un nivel que abandonan la escuela o las actividades escolares durante el ciclo escolar. Su medición se hace con respecto a la matrícula de inicio de cursos del mismo nivel (INEGI, 2020). De acuerdo con la figura 4, podemos observar una disminución en este rubro en ambos niveles de la educación básica en el periodo comprendido entre el 2000 y 2020; de un 1.2% para el nivel primaria, mientras que para el nivel secundaria represento un 4.1%. Si bien para este último nivel, en comparación con el nivel de primaria, las tasas de abandono son significativamente más altas su evolución a lo largo del tiempo ha mostrado avances mucho mayores que a nivel primaria.

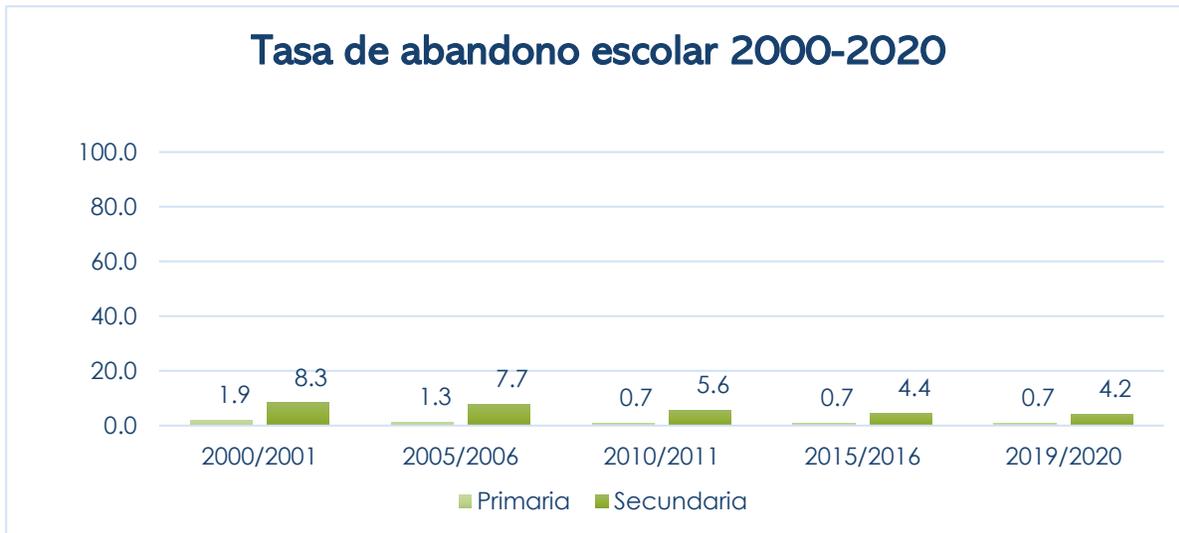


Figura 4

Fuente: Elaboración propia con base en SEP. Sistema para el Análisis de la Estadística Educativa. http://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/sisteseportal/sistesep.html (Consulta: 13 de septiembre de 2019)

1.2.5 RELACIÓN MAESTRO/ ESCUELA

Para este indicador se tomaron en cuenta datos referentes al sistema escolarizado del Sistema Educativo Nacional. Los servicios comprendidos abarcan los ámbitos público (federal, estatal y autónomo) y privado. Las cifras corresponden a inicio de cursos (INEGI,2020). En la relación con la figura 5, se puede observar un crecimiento en el número de docentes de los tres niveles que conforman la educación básica durante el período comprendido entre los años 2000 y 2015; el cual se aprecia de forma más contundente durante el período comprendido entre los años 2000 y 2010. Para el período que abarca los últimos 5 años, 2015 y 2020, se sigue observando un ligero crecimiento a nivel preescolar; mientras que para los niveles de primaria y secundaria se presenta por primera vez en 15 años un descenso. En cuanto al número de planteles educativos se muestran diferentes comportamientos en los tres niveles. A nivel preescolar se mantuvo un crecimiento durante el período comprendido entre los años 2000 y 2010, el cual, en los últimos 10 años ha sufrido un revés al presentar una disminución progresiva de sus planteles. En el caso del nivel primario se presentan una serie de crecimientos y decrecimientos durante el periodo comprendido entre los años 2000 y 2010; Sin embargo, para el ciclo comprendido entre 2010 y 2020 la tendencia se mantiene a la baja. En lo que respecta al nivel secundario, su comportamiento general es de crecimiento

para el período comprendido entre los años 2000 a 2020; con menor intensidad en los últimos diez años.

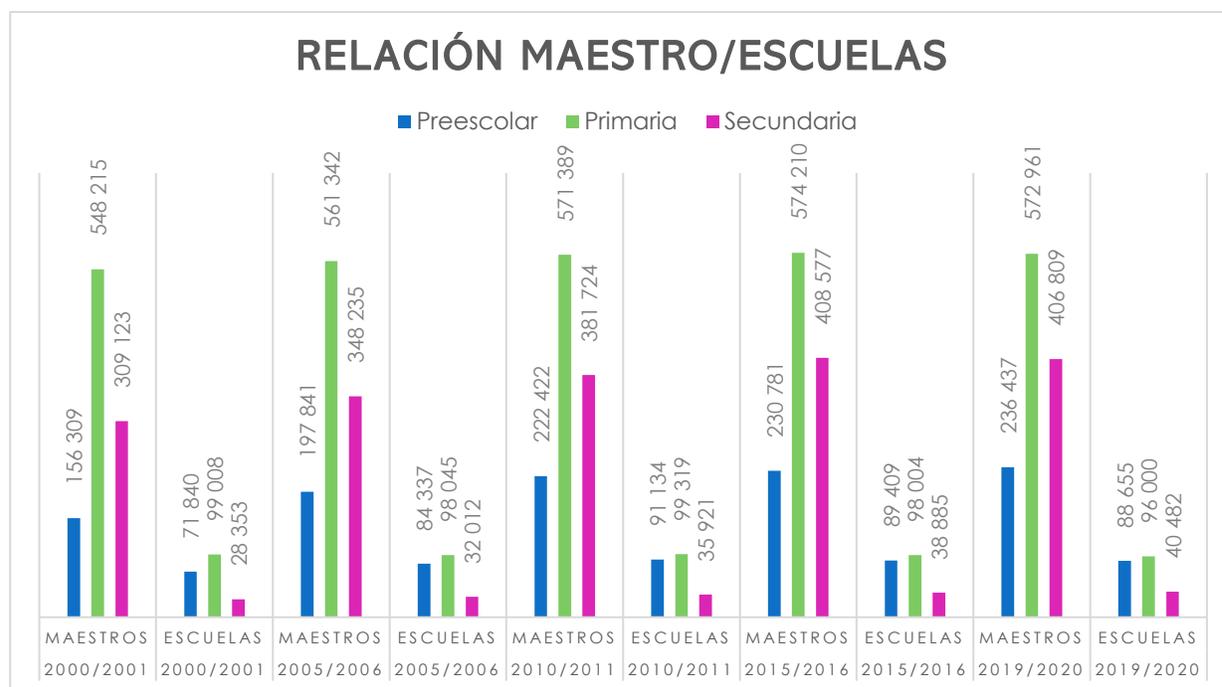


Figura 5

Fuente: Elaboración propia con base en: SEP. Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional. Inicio de Cursos 2000-2001. México, DF, 2001.

Para 2005/2006: SEP. Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales cifras, ciclo escolar 2005-2006. México, DF.

Para 2010/2011 y 2015/2016: SEP. Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa. <http://planeacion.sep.gov.mx/principalescifras/> Consulta: 20 de septiembre de 2020).

Si se relaciona este último indicador con los presentados anteriormente, se pueden inferir una serie de supuestos que nos hablarían del comportamiento general de la población estudiantil a nivel básico. Por un lado, se señala la disminución en el número de planteles y docentes a nivel federal en los últimos diez años, lo cual se pensaría tendría un mayor impacto en la tasa de matriculación al contar con menores recursos físicos y humanos para cubrir con las necesidades de la población; Sin embargo, en cifras generales el impacto no es tan significativo, lo cual, podría representar que existe una disminución a su vez de la población en edad escolar a estos niveles. Por otro lado, este indicador también podría

explicarse si se piensa en un sobrecupo de los planteles educativos y una cobertura de estudiantes mayor por cada docente.

1.3 RESULTADOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Otro punto importante por analizar además de los indicadores nacionales es el concerniente a los resultados obtenidos a través de organismos nacionales e internacionales, los cuales revelan algunas de las cuestiones que a simple vista no alcanzan a vislumbrarse a partir de resultados más generales. Los estudios de índole cualitativa generan observaciones más detalladas de los problemas sociales, lo cual ayuda a entender algunos de los comportamientos que se visualizan en torno a la gráfica.

1.3.1 CONEVAL

Con la finalidad de ordenar sus unidades de observación y presentar indicadores sociales con características similares, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), a través de la construcción del Índice de Rezago Social 2015, presentó “información referente a la educación, el acceso a los servicios de salud, la calidad de la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y los activos del hogar” (CONEVAL, 2016, p.2). Con un análisis que incluyó las 32 entidades federativas y 2,446 municipios del país, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) logró hacer un comparativo de los años 2000, 2010 y 2015 en variables como educación, acceso a la salud, vivienda y activos del hogar. Obteniendo en materia de educación resultados favorables, al presentar reducciones de los 3 indicadores en este rubro: población de 15 años o más que es analfabeta; población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela, y población de 15 años o más con educación básica incompleta. Los estados con las reducciones más importantes fueron Guerrero y Chiapas, al presentar reducciones en 2 de los 3 rubros; sin embargo, para 2015 aún con las reducciones antes mencionadas estos últimos estados en conjunto con Guanajuato, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Veracruz presentan a más del 40% de su población de 15 años o más con educación básica incompleta (CONEVAL, 2016)

1.3.2 PLANEA

Una de las estrategias de medición implementadas durante el gobierno de Enrique Peña Nieto fue la prueba Planea, cuyo objetivo era la medición de los aprendizajes claves en Lenguaje, Comunicación y Matemáticas al término de la educación básica. En la última prueba realizada en el 2017 durante el sexenio del exmandatario los resultados arrojados señalaron algunas de las variables que a lo largo del texto se han expuesto. En primera instancia, en el reporte de resultados, se hace alusión a las comparaciones resultantes entre las pruebas Planea 2015 y 2017. Si bien se menciona que el promedio nacional fue muy similar, también se destaca el aumento general de las brechas entre los grupos socioeconómicos extremos; la pobreza siguió siendo un factor preponderante al momento de alcanzar mejores aprendizajes, con lo cual, el objetivo de romper la transmisión intergeneracional no se vio cumplido. Así mismo, se destacó la baja calidad en la oferta educativa para los grupos más vulnerables. De igual forma, se señaló la necesidad de generar condiciones nacionales para que todas las escuelas logren adaptarse culturalmente a todo tipo de estudiantes, incluidos los estudiantes indígenas, quienes obtuvieron menores aprendizajes que sus pares no indígenas derivado de esta desatención institucional. Por último, se destacó al trabajo infantil como detonante de menores aprendizajes en los estudiantes, y la pertinencia de que este se ataque de manera multisectorial, dado que sus orígenes trascienden el ámbito educativo (INNE, 2018)

1.3.3 PISA

En el año 2000 surge por parte de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA) con la finalidad de medir la preparación de los alumnos de 15 años en relación con los retos que en aquel momento representaban las sociedades del conocimiento. La encuesta trienal consiste en enfrentar a los alumnos a emplear sus conocimientos y habilidades de lectura, matemáticas y ciencias en problemas de la vida real; actualmente la evaluación es realizada por alumnos que pertenecen a países miembros de la organización e invitados, siendo aplicada en casi 90 países (OECD, 2019). A partir de esa fecha en adelante la calidad educativa de los países miembros y no miembros de la OECD sería medida bajo los parámetros dictados por la organización y se convertiría en una pieza determinante en las políticas educativas de varios países, incluido México.

Para el 2018, último año en que fue efectuada, la cantidad de alumnos que presentó la evaluación fue de 7,299 lo que representó a 1 480 904 estudiantes de 15 años (66% de la población total de 15 años). Los resultados para México señalaron variables no solo educativas, también pudieron mostrar la percepción de los estudiantes en torno a su sentir dentro del contexto escolar. El 85% de los alumnos observaron que sus profesores disfrutaban de poder enseñarles, lo cual se tradujo, no solo en México sino también a nivel mundial, en puntuaciones más altas en lectura; así mismo, solo el 45% de los estudiantes mostraron “mentalidad de crecimiento” al considerar a la inteligencia como una variable que podía ser modificada (OECD, 2019). El nivel socioeconómico siguió siendo determinante del rendimiento en lectura, matemáticas y ciencias. De acuerdo con la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OECD) “los estudiantes aventajados en México superaron a los estudiantes desaventajados en lectura en 81 puntos” (p.1) Sin embargo, el organismo señaló también a un 11% de los estudiantes desfavorecidos que lograron colocarse en el primer cuartil de rendimiento de lectura; con lo cual, argumentó que aún en entornos desfavorecidos se puede llegar al objetivo (OECD, 2019).

Una variable recurrente en el análisis de resultados a través de pruebas estandarizadas como PISA y Planea, que inclusive se encuentra presente en los informes de CONEVAL, es la notable a la desigualdad existente entre grupos socioeconómicos dispares. Si bien en las gráficas generales este indicador no puede observarse, en los análisis entre grupos pertenecientes a diferentes estratos sociales es una de las variables que más sale a relucir. Las diferencias existentes entre estados también son otra evidencia que ejemplifica la disparidad presente en nuestro país. Así mismo, la discriminación y falta de inclusión hacia los grupos vulnerables se hizo evidente al presentarse en este sector resultados menores en comparación con sus contrapartes no indígenas.

En relación con a los ambientes de aprendizaje, los resultados obtenidos a través de la prueba PISA, señalan a un 11% que a pesar de sus condiciones lograron alcanzar los aprendizajes esperados; esto puede explicarse a través de lo que señalaba Muñoz (2008) en torno a las escuelas académicamente efectivas, que a pesar de contextos desfavorables, logran alcanzar los objetivos planteados con una gestión y dirección enfocadas en lo pedagógico y en un ambiente escolar que les permite desarrollar su potencial.

En el apartado siguiente, se analizará la Política Educativa de los últimos 20 años y las políticas que han llevado a cabo para mitigar los indicadores que profundizan el rezago educativo en México. A simple vista, la primera variable a trabajar con respecto a los resultados obtenidos en las pruebas estandarizadas debería guardar relación con aminorar la brecha existente entre grupos socioeconómicos dispares. Así mismo, las políticas educativas también deberían incluir componentes sociales que permitieran la inclusión de todos los grupos pertenecientes al Sistema Educativo Nacional; respetando e integrando su cosmovisión dentro de los planes y programas. Si bien, con respecto a cobertura nacional pareciera que se cumple de forma general con un porcentaje relativamente alto, se requiere hacer un comparativo entre las diferentes entidades para determinar los factores que impactan en los resultados en de cada estado y trabajar en la construcción de un esquema social más equitativo para todos.

1.4 POLÍTICA EDUCATIVA, POLITICAS PÚBLICAS Y LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS EN MÉXICO

Entender la relación existente entre la problemática social existente en un país y la forma en que se configura la Política Educativa y las políticas que de ella se derivan, requiere de un análisis contextual y estructural de la sociedad y del gobierno en turno. Así mismo, también demanda conocer la distinción entre la Política Educativa de determinado gobierno y las políticas que de esta emanen; de tal manera, que podamos identificar los principios y objetivos que guían a las políticas educativas de un país. Cuando hablamos de Política Educativa nos referimos al conjunto de actores (públicos y privados), sindicatos, organismos de la sociedad civil y demás interesados en el ámbito educativo que interactúan de forma constante a través de acciones y discursos en un tiempo y contexto determinados. Por medio de la Política Educativa se pueden observar las interacciones existentes entre las acciones del gobierno en turno y los distintos actores implicados en su implementación y ejecución. Dichas acciones de gobierno refieren a las políticas educativas específicas que cada administración llevará a cabo para cumplir con las metas y objetivos que planteó a través de su plan de trabajo presentado al inicio de cada sexenio.

El primer paso que se debe dar para entender la configuración de las políticas educativas está dirigido hacia la identificación de la Política Educativa que impera en determinado gobierno

y las implicaciones que de ello se deriven. No hay que olvidar que, en el caso de las políticas educativas a diferencia de las políticas en materia de salud o economía, existen adicionalmente mecanismos ideológicos que sirven como base para la edificación de los sistemas culturales que conducen los comportamientos de los ciudadanos que habitan determinado país. En este sentido Popkewitz (2000) señala “las políticas relacionadas con las prácticas educativas se sitúan en el campo de la práctica cultural que da pie a la creación de nuevas intenciones que ordenan y “construyen” nuevas historias de la nación, del “yo” y del “otro” (p. 3). La educación como instrumento para establecer el orden y la razón de un Estado, es el eje en que varios gobiernos articulan su Política Educativa, incluido el mexicano. Por tal motivo, es preponderante para la investigación de las políticas educativas en México, que, además de analizar la gestión gubernamental (recursos y tiempos) y las interacciones existentes entre los diferentes actores que componen la Política Educativa, se tome en cuenta el componente ideológico que da vida a la misma; dado que, a partir de este se diseñan parte de las líneas de acción que habrán de llevarse a cabo para un sexenio determinado.

Siguiendo la estructura antes planteada, se propone realizar un breve recorrido por los principales ejes que han dominado la Política Educativa Mexicana en los últimos años, específicamente los dos sexenios previos a la llegada de Enrique Peña Nieto a la presidencia. A través de la identificación de los principales valores y objetivos que se señalaron en los sexenios posteriores, podremos trazar una ruta que nos permita entender la racionalidad existente durante el sexenio de Enrique Peña Nieto y su relación de continuidad o ruptura con sus antecesores.

Así mismo, se presenta un análisis general de las principales líneas de acción llevadas a cabo por la administración de Enrique Peña Nieto en torno al acceso efectivo a la educación y al rezago educativo, para determinar cuáles han sido los parámetros que siguió la Política Educativa durante su sexenio

1.4.1 LA POLÍTICA EDUCATIVA EN MÉXICO

Para 2017, se calculaba que el tramo del sistema educativo obligatorio en México contaba con más de 30 millones de niños y adolescentes, con cerca de 1.5 millones docentes, en casi 250 mil escuelas; convirtiéndose, por su dimensión, en el segundo sistema educativo más

grande de la región latinoamericana. El primer tramo del ciclo obligatorio está conformado por la educación básica, la cual, está dividida en tres partes: preescolar, primaria y secundaria. A su vez, el sistema educativo mexicano ofrece 3 tipos de servicio para el preescolar y primaria: general, comunitaria e indígena; y 5 para la educación secundaria: general, técnica, telesecundaria, comunitaria y para los trabajadores (INEE, 2018). No es de extrañarse que, ante tales dimensiones, los problemas que aquejen al sistema sean a su vez de gran escala y las demandas aún mayores. Sobre este hecho, de acuerdo con INEE (2016) existe una tendencia en afirmar que “el sistema educativo en México no está respondiendo a los cambios y demandas del entorno nacional y global; que perdió pertinencia y relevancia, y aumentó su ineficiencia e ineficacia, lo que, en conjunto con otros problemas estructurales, contribuye a elevar los niveles de inequidad, exclusión y desigualdad social entre los mexicanos” (p.5). Si bien, en los resultados generales en torno a cobertura se observan efectos favorables, en lo particular se ha constatado que las desigualdades socioeconómicas y estructurales siguen siendo un punto medular para determinar el logro de los aprendizajes en los alumnos de educación básica.

Así mismo, se observa un desencanto generalizado ante la falta de resultados presentada por el gobierno, que con el paso del tiempo se ha hecho más evidente ante los diagnósticos poco alentadores presentados a través de las pruebas nacionales e internacionales. En el caso específico de la Política Educativa en México, el INEE (2018) plantea que esta solo cumplirá su objetivo si:

“Una cohorte de jóvenes egresa del sistema educativo con la certificación de haberlo transitado durante los 15 años que conforman la educación obligatoria, con el acervo de saberes objetivados y con las habilidades que contempla el currículo. El Estado cumple su rol de garante del derecho a la educación cuando logra gobernar —dirigir y recrear— las interacciones en las que éste se realiza” (p.13)

Visto desde este punto, la Política Educativa en México debe direccionar las acciones emprendidas por el gobierno hacia la certificación de todos los estudiantes que egresan del sistema educativo básico sin importar su condición y origen. Es decir, sus esfuerzos deberán estar encaminados en garantizar el derecho a una educación que permita, a través de la

obtención de saberes y habilidades, un desarrollo integral para los estudiantes. Si se entiende a la Política Educativa Mexicana como un mecanismo de toma de decisiones se puede tomar como referencia lo descrito a través del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, INEE (2016) dónde se entiende a esta como:

“un conjunto de intervenciones y cursos de acción que el Estado mexicano ha diseñado e implementa con el objetivo de solucionar, resolver o mitigar los problemas educativos que se han colocado en la agenda estratégica (p. e. equidad, calidad, igualdad) a los cuales se les han asignado recursos públicos – económicos, humanos, materiales y patrimoniales– mismos que están sujetos a esquemas de transparencia y rendición de cuentas” (p.11)

A través de esta perspectiva, se plantea al Estado mexicano como el creador y ejecutor de un plan de acción cuyo objetivo es subsanar los problemas que nacen desde la sociedad y se posicionan en la “agenda estratégica”; los cuales al contar con recursos públicos tienen la obligación de presentar un informe que vislumbre los resultados obtenidos a través de determinadas políticas. Si el Estado es el constructor de la acción pública, es entonces dentro de su esfera de gestión y poder dónde se crean mecanismos que dirigen los programas sociales que concierne a todos los ciudadanos de un país, por tal motivo, si no se entiende quienes son los actores y las ideas que dictan dichos mecanismos, tampoco podrá explicarse su accionar.

Sobre esta última definición es importante destacar que el INEE hace referencia a la Política Educativa Mexicana a través de una visión Estado, dónde se debe garantizar todo aquello que se encuentra plasmado dentro la Constitución y las leyes que de ella emanan, sin poner especial énfasis en la administración gubernamental en turno y las particularidades que de ella pudieran emerger. Es importante hacer esta precisión dado que, dentro de la presente investigación se hacen observaciones en el plano de la gestión gubernamental; haciendo hincapié en las acciones llevadas a cabo por el gobierno de Enrique Peña Nieto. Por lo tanto, la visión que se toma también abarca actores que se encuentran fuera del ámbito estatal y que inciden en la toma de decisiones del gobierno en turno.

En la figura 6, se muestran los componentes que de acuerdo con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2016) han marcado la Política Educativa Mexicana; a través de ellos se observa el sentido que han tomado sus acciones a lo largo de tres sexenios y rutas que dejan por trabajar para esta nueva administración. Así mismo, se pone en evidencia la reglamentación y análisis contextual que se encuentra presente en la configuración de la Política Educativa en México.



Figura 6

Fuente: Elaboración propia basada en (INNE), I. N. (2016). Mapeo y análisis de la evolución de la Política Educativa en México. Ciudad de México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INNE).

Cabe señalar que en el esquema presentado se muestra la articulación entre 3 ejes centrales de la Política Educativa Mexicana de acuerdo con el INEE: el contexto, la reglamentación y modos de evaluación; los cuales generan impacto entre sí, siendo base y a su vez consecuencia los unos con los otros. La reglamentación es la base jurídica que sustenta los planes nacionales y sectoriales, que a su vez deben presentar determinados modos de evaluación, los cuales se encontrarán supeditados a la gestión gubernamental de los actores en el gobierno y al impacto, en mayor o menor medida, de los grupos de sociedad civil y la empresa privada. A lo largo de las últimas décadas, a pesar del cambio de gobierno, se ha mantenido un esquema funcional de gestión y análisis de resultados en torno a las políticas en materia de educación; el cual, como se muestra en el esquema, se sustenta a través de las modificaciones en el artículo 3 y las reglamentaciones derivadas de las diferentes reformas educativas en cada sexenio. Así mismo, también es importante señalar el impacto que las

leyes secundarias ha tenido en la educación y como se han trasladado a las diferentes legislaciones presentes en los estados. En este último punto a su vez, se hace evidente el rol de los actores estatales en el control e implementación de las acciones que emanan del gobierno central; de igual forma, se presenta un punto de inflexión donde se determina si una política educativa tendrá o no resultados favorables a partir de las relaciones que se establezcan entre los diferentes niveles de gobierno, federal y estatal.

Como se mencionó anteriormente, para la presente investigación es importante destacar el papel que juega la administración del gobierno en turno en la implementación de políticas educativas; dado que, a diferencia de los tres sexenios anteriores que describe el INEE, la administración de Andrés Manuel López Obrador, al menos en el discurso, supone nuevos ejes de gestión; dónde las demandas sociales de las poblaciones históricamente marginadas (pueblos indígenas, minorías sexuales, mujeres, personas discapacitadas entre otros) puedan situarse al centro de la agenda pública. Por lo tanto, al realizar el análisis de la administración de Enrique Peña Nieto, podremos a su vez comprender algunos ejes que sitúa en contraposición el discurso obradorista; poniendo especial atención en aquellos ámbitos dónde la gestión peñista tuvo mayores dificultades.

1.4.2 LA DEMOCRATIZACIÓN Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

A lo largo del texto se han mencionado dos tipos políticas, la primera y parte central de nuestro estudio la Política Educativa; las segundas y derivadas de la primera las políticas educativas. Para la siguiente parte de la investigación es necesario agregar un término adicional, la política pública; la cual, es definida como las acciones de gobierno que tienen como propósito realizar objetivos de interés público con eficacia y eficiencia, a través de una doble dimensión, política y técnica. Son acciones de política, dado que se orientan a objetivos de interés y beneficio social; mientras que se consideran acciones técnicas por el sustento en un razonamiento técnico-causal que ayuda a los gobernantes a convertir sus intenciones en hechos sociales (Aguilar,2010). Bajo este esquema, la naturaleza de la política pública se sustenta en un supuesto de buena gestión pública por parte de los gobernantes; donde el interés de la ciudadanía es el objetivo por alcanzar. Para la presente investigación es importante adicionar el término público cuando se hable sobre las políticas educativas; dado que, parte importante de la misma está basada en el estudio de las políticas educativas

públicas, las cuales tienen un margen de acción aplicable tanto para los centros educativos del Estado como para los privados.

Actualmente en México, la concepción acerca de las políticas públicas recae sobre un nuevo planteamiento del Estado basado en una democratización del régimen político y una instauración o restauración progresiva del Estado de derecho. De acuerdo con este supuesto, ya no se cuestionaría al sujeto de gobierno, dado que, este posee características que lo legitiman ante la ley y lo someten al escrutinio ciudadano. El sujeto de gobierno a su vez es elegido libremente entre opciones políticas en competencia y tiene el deber de respetar los derechos humanos, las libertades políticas y civiles de los ciudadanos; así mismo, se muestra transparente y comprometido con la rendición de cuentas (Aguilar,2007). Si bien en algunos casos estos supuestos logran cumplirse, en otros la legitimidad se ve altamente cuestionada; ocasionando que la gestión del gobierno en turno sea desaprobada.

Adicionalmente a los problemas de legitimidad que pudieran existir dentro de la gestión de determinado gobierno, es importante también resaltar la capacidad que tiene este último para generar acciones políticas que impacten de forma positiva a un mayor número de la población. En este sentido Aguilar (2007) señala que existe:

“La percepción social negativa de la administración pública por servicios públicos de calidad baja o variable, por sus regulaciones y trámites excesivos e innecesarios que obstaculizan las iniciativas de la sociedad económica, civil y las del gobierno mismo, por políticas públicas desarticuladas e ineficaces y, en el fondo, por ser una organización administrativa no "costoeficiente" (p.7).

Cuando se habla de una percepción de la administración pública ya sea negativa o positiva se debe tomar en cuenta el papel que desempeñan los gerentes públicos, actores fundamentales en la administración pública. De acuerdo con Lynn (sf) “ Los gerentes públicos constituyen el capital humano de la capacidad ejecutiva del gobierno. Los aportes de estos actores se modelan y restringen por diversas autoridades: constituciones, estatutos, prácticas y acuerdos administrativos, órdenes judiciales y costumbres políticas. Algunos gerentes públicos son elegidos y pueden o no estar sujetos a los límites del mandato” (p.2) En un modelo que contemple el papel de los

actores es preciso entender la estructura de la gestión pública y de sus principales ejecutores los gerentes públicos; dado que serán ellos los que al final a través de sus acciones, convertidas en políticas públicas, llevaran a cabo su accionar dentro aparato gubernamental.

Como se ha observado en este apartado el actuar de los gobernantes a través de las políticas públicas es evaluado a partir de sus actividades gerenciales y de su capacidad para atender las problemáticas sociales que enfrentan los individuos, tales como la desigualdad y la pobreza. Así mismo, el gobierno debe aprender a gestionar la creciente independencia y autonomía que la democratización ha representado para las personas, grupos sociales y familias al momento de solucionar problemas privados; recurriendo cada vez en menor medida al poder público. Por último, cabe mencionar que el gobierno ya no posee, todos los recursos clave del crecimiento económico como lo son: los recursos financieros, de información y conocimiento científico-tecnológico, los de comercialización y gerencia productiva (Aguilar,2007). Por lo cual, es necesaria una negociación constante con nuevos actores de la vida política y un marco de acción de mayor impacto para la sociedad.

1.5 PROGRAMAS ASOCIADOS AL REZAGO EDUCATIVO DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DE PEÑA NIETO

Para observar cómo funcionó el esquema de Política Educativa en la administración de Enrique Peña Nieto se ha dispuesto presentar un breve esbozo de su accionar en el ámbito educativo a través de sus principales programas establecidos dentro de su Plan Nacional. A través de un análisis presupuestario del ejercicio 2018 presentado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) se muestran las consideraciones presupuestales de dicha administración enfocadas en la obtención de objetivos y metas concretas. A esta forma de analizar los egresos de la federación, se le conoce como “Presupuesto basado en resultados”, el cual, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2017) tiene como propósito “mejorar la eficiencia y calidad del gasto público, es decir, que los recursos públicos generen beneficios en la calidad de vida de la población: mejorar la seguridad pública, reducir la desigualdad, disminuir la pobreza, proteger los derechos de la niñez y eliminar la

discriminación ” (p.2) Bajo este esquema el ejecutivo y el Congreso plantearon dos objetivos primordiales: reducir la pobreza y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos sociales a todos los grupos de la población. Dentro de los indicadores señalados se tomó en cuenta la educación y se hizo énfasis en abatir el rezago educativo. En la figura 7, se muestran los programas destacados dentro del presupuesto en materia de acceso efectivo a la educación y rezago educativo, los cuales están clasificados de acuerdo con su grado de prioridad; siendo fuertemente prioritarios, en el caso de rezago educativo, aquellos programas cuyos bienes y servicios abaten los indicadores de carencia por rezago educativo y que además cuentan con unidades de medición concretas y evaluaciones que permiten observar su impacto. Dichos programas condicionan sus apoyos a la asistencia escolar. Con respecto a los programas mediana y ligeramente prioritarios, a diferencia de los fuertemente prioritarios, no cuentan con unidades de medición y evaluación concretas; por lo tanto, no se puede evaluar su impacto (CONEVAL,2017).

En cuanto a los programas que contribuyen al acceso efectivo a la Educación, el CONEVAL señala como fuertemente prioritarios aquellos cuyos bienes y servicios contribuyen a abatir el rezago educativo, fomentar la alfabetización y aprovechamiento escolar. Mientras que los mediana y ligeramente prioritarios además de abatir el rezago educativo, inciden en el aprendizaje en ámbitos como la infraestructura, materiales educativos y recursos humanos (CONEVAL,2017)

Programa	Mecanismo	Educación /Rezago educativo	Grado de prioridad
Programa de Apoyo a la Educación Indígena	El programa otorga albergue, alimentos y útiles escolares a los niños, condicionados a la asistencia escolar, por lo que previene el rezago educativo.	Ambos	Fuertemente prioritario
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	El programa previene el rezago educativo de los hijos de los jornaleros al insertar a los niños en programas especiales, a través de asignar “Estímulos para la Asistencia y Permanencia Escolar” que son apoyos	Ambos	

	económicos mensuales a los hogares dependiendo del grado escolar. El apoyo se encuentra condicionado a la asistencia escolar.		Fuertemente prioritario
Programa PROSPERA Programa de Inclusión Social	El programa brinda apoyo económico a la familia que está condicionado a la asistencia escolar, por lo que previene el rezago educativo.	Ambos	Fuertemente prioritario
Seguro de Vida para Jefas de Familia	Ante la muerte de la madre los beneficiarios tienen una pensión condicionada a la asistencia escolar. Si los beneficiarios tienen entre 3 y 15 años deberían contar con educación básica obligatoria o asistir a un centro de educación formal. El apoyo contempla todos los niveles de educación básica y obligatoria	Ambos	Fuertemente prioritario
Educación para adultos	El programa brinda servicios de educación básica y media a adultos que presentan rezago educativo y que no cuentan con la posibilidad de recibir o continuar su educación en el sistema regular debido a su situación.	Ambos	Fuertemente prioritario
Escuelas de tiempo completo	El programa otorga apoyos para ampliar la jornada escolar y capacitación a supervisores para promover y medir el aprovechamiento de la jornada escolar.	Educación	Fuertemente prioritario
Educación inicial y básica comunitaria	El programa acredita niveles de educación básica a niños y jóvenes que viven en localidades de alta y muy alta marginación y/o rezago social, acordes a sus necesidades y características.	Ambos	Fuertemente prioritario
Programa Nacional de inglés	El programa contribuye a mejorar el aprovechamiento escolar.	Educación	Fuertemente prioritario
Programa Nacional de Becas	El programa entrega diversas becas y apoyos, algunas de ellas se dirigen a población en pobreza. Las becas están condicionadas a la asistencia escolar, por lo que contribuye a prevenir el rezago educativo.	Ambos	Fuertemente prioritario
Servicios de guardería	En las guarderías se busca impartir el primer año de preescolar. Para ello se están firmando convenios con las entidades federativas.	Ambos	Medianamente prioritario
Generación y articulación de políticas públicas integrales de juventud	El programa contribuye potencialmente a prevenir el rezago educativo de los estudiantes a través de estímulos económicos mensuales.	Ambos	Ligeramente prioritario

Programa 3 x 1 para Migrantes	Uno de los componentes del programa entrega becas educativas, pero no se identifica que se focalice a la población en pobreza o que las becas estén condicionadas a la asistencia escolar.	Ambos	Ligeramente prioritario
Programa de Formación de Recursos Humanos basada en Competencias	El programa dirige sus apoyos para el fortalecimiento de los recursos humanos en el sector de educación.	Educación	Ligeramente prioritario
Programa para el Desarrollo Profesional Docente	El programa dirige sus apoyos para el fortalecimiento de	Educación	Ligeramente prioritario
Programa de infraestructura física educativa	El programa tiene una potencial contribución a mejorar el aprovechamiento escolar por medio del mejoramiento de la infraestructura física educativa.	Educación	Ligeramente prioritario
Producción y distribución de libros y materiales culturales	El programa tiene una potencial contribución a mejorar el aprovechamiento escolar por medio de la producción y distribución de materiales educativos.	Educación	Ligeramente prioritario
Producción y distribución de libros y materiales educativos	El programa tiene una potencial contribución a mejorar el aprovechamiento escolar por medio de la producción y distribución de libros de texto gratuitos.	Educación	Ligeramente prioritario
Programa de la Reforma Educativa	El programa tiene una potencial contribución mediante el mejoramiento de infraestructura educativa.	Educación	Ligeramente prioritario
Programa Nacional de Convivencia Escolar	El programa tiene potencial contribución mediante la producción y distribución de los materiales educativos, y de capacitación a favor del desarrollo de la convivencia escolar.	Educación	Ligeramente prioritario

Figura 7

Fuente: Elaboración propia con base en: (CONEVAL), C. N. (2017). *Consideraciones para el proceso presupuestario 2018*. Ciudad de México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Si se toman en cuenta ambos rubros, acceso efectivo a la educación y rezago educativo, en total el programa nacional contó con 19 programas sociales los cuales abarcaron diferentes rubros desde la inclusión de los grupos más desfavorecidos, como la población indígena, rural y migrante, hasta el reparto de estímulos financieros para la población en general que no tenía la posibilidad de acceder a la educación por falta de recursos. Así mismo, en el rubro

de acceso efectivo a la educación se tomaron en cuenta aspectos clave, que, según la literatura sobre el rezago, favorecen los entornos educativos y generan mayor bienestar a la población estudiantil, como lo son la capacitación docente, la convivencia escolar y el diseño curricular. Es interesante señalar que estos últimos aspectos estén asociados al acceso efectivo y no al rezago educativo

Con relación al diseño curricular, adicional a los programas presentados en el programa nacional, la administración de Enrique Peña Nieto se encargó de darle un peso adicional al articularlo dentro del Plan Sectorial de Educación configurando así, un perfil de egreso determinado que permitiera, de acuerdo con la Secretaría de Educación Pública (2013) la formación de “personas mejor formadas; ciudadanos respetuosos de las leyes y de su entorno; seres humanos creativos y solidarios; sujetos que comprenden y aprenden, capaces de enfrentar desafíos, superar adversidades y construir un mejor mañana.”(p.12)

Para lograr dicho perfil, el Plan Sectorial de Educación se vinculó con dos herramientas clave para su actuación, la Reforma Educativa de 2017 y el Nuevo Modelo Educativo 2017-2018. Este último, a su vez, presentó 5 grandes ejes de los cuales uno de ellos hacía referencia al planteamiento curricular. Para el INEE (2018) el diseño curricular previo al presentado por el Nuevo Modelo Educativo presentaba dos grandes problemas:

“Por un lado, una estructura curricular saturada que dificulta la focalización de esfuerzos en intenciones educativas y, por el otro, una estructura vertical y prospectiva que impidió que las escuelas transformaran sus prácticas educativas. Otro elemento sustantivo por destacar es el hecho de que el currículo desconoce las particularidades. A modo de ejemplo, cabe señalar que el currículo está diseñado sobre la base de escuelas completas y estructuras unigrados, sin embargo, gran parte de la oferta educativa no se corresponde con este formato”
(p.21)

Tomando en cuenta estas dificultades, el Nuevo Modelo Educativo estableció una serie de acciones dentro de las que se destacan las siguientes:

- a) La focalización en aprendizajes clave y la incorporación de estrategias específicas para el desarrollo de habilidades socioemocionales en los estudiantes

- b) Fortalecimiento a las comunidades educativas para que adquieran autonomía curricular
- c) La incorporación de la lengua indígena como lengua materna y como segunda lengua, y del español como segunda lengua, en todos los niveles educativos
- d) La implementación del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea)
- e) La reestructuración del programa de libros texto de gratuito a través de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) (INNEE-IIPE UNESCO,2018)

Si bien, las herramientas antes señaladas: programas nacionales, Plan Sectorial de Educación, Reforma Educativa 2017 y el Nuevo Modelo Educativo 2017-2018 hacen alusión a un mayor énfasis del diseño curricular por parte de la administración de Enrique Peña Nieto; en la categorización de prioridades gubernamentales, este siguió teniendo un menor impacto en términos de presupuestales. Colocando muy por debajo de las áreas fuertemente prioritarias dentro del Plan Nacional.

Otro punto importante por señalar es la atención prestada por parte del gobierno a la financiación de la educación a través de becas. De los nueve programas considerados como fuertemente prioritarios para el gobierno, cuatro están orientados a brindar estímulos económicos a los estudiantes para continuar sus estudios; considerando que a través de la inversión de capital se pueden obtener mejores resultados en términos de rezago e inserción escolar. Sobre esta última observación, el Banco Mundial señala la inversión en favor de los pobres no sólo acertada por razones humanitarias; también la identifica como una inversión al capital humano que a la larga dará rendimientos tan favorables como los que se obtienen en inversiones no destinados a la pobreza (Maldonado, 2000). Bajo esta tesitura, podría pensarse que la educación bajo la administración de Enrique Peña se convirtió en un activo más de la economía, cuyo objetivo, en el largo plazo, sería la recuperación de la inversión estatal por medio de la obtención de mano de obra calificada.

En cuanto a la infraestructura de los planteles, otro de los puntos más destacados tanto en la literatura sobre el rezago como dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, la administración de Enrique Peña Nieto determinó a través del Censo de Escuelas, Maestros y

Alumnos de Educación Básica (CEMAEB) 2013, que debía existir una modernización de la infraestructura, la creación y el equipamiento de los centros educativos, así como una creación de nuevos establecimientos, la ampliación de los existentes y un mejor aprovechamiento de la capacidad instalada de los planteles. Para ello, durante el año 2015, el gobierno federal formuló el Programa Escuelas al CIEN, una estrategia cuyo objetivo era generar un esquema de potenciación de los recursos de este fondo hasta en 25%, a través de la colocación de Certificados de la Infraestructura Educativa Nacional (CIEN) en la Bolsa Mexicana de Valores; el programa formó parte de la estrategia denominada Escuela al Centro prevista en el Nuevo Modelo Educativo (INEE,2018). Si bien en un inicio se presentó como una de las grandes acciones del presidente Enrique Peña Nieto, a dos años de su instauración la Auditoría Superior de la Federación (ASF) anunció que durante 2016 se ejercieron 4,791 millones de pesos de los 15,970 millones de pesos asignados al programa, es decir, únicamente se gastó 30% de lo que se tenía destinado. Así mismo, la Auditoría también señaló que a pesar de que el dinero si llegaba a los estados y a los planteles educativos, en su mayoría no se utilizaba en beneficio de las comunidades; inclusive en un informe presentado por la Cámara de Diputados el 31 de diciembre de 2016 se exhibió que hubieron 2,650 centros de trabajo con obras terminadas y 2,981 centros de trabajo que no reportaron ejercicio de los recursos, lo cual, denotó una falta de cumplimiento de metas y objetivos en el periodo programado (Hernández,2018).

Por último, en relación con la capacitación docente, uno de los puntos medulares del sistema educativo mexicano, la administración de Enrique Peña Nieto introdujo cambios estructurales en el ejercicio de la carrera docente a través del establecimiento de un nuevo Servicio Profesional Docente (SDP) y la autonomía del INEE. Así mismo, modificó el artículo 3° de la Constitución Mexicana y promulgó tres nuevas leyes: Ley General de Educación (LGE), Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) y Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (LINEE) (INEE,2018). A través de estos nuevos mecanismos la administración del entonces mandatario, fijaría los criterios, términos y condiciones de la evaluación docente para su ingreso, promoción, reconocimiento y la permanencia dentro del servicio profesional. De igual forma, por medio del INEE, expediría los lineamientos a los que se sujetarían las autoridades educativas federal y locales para llevar a cabo las funciones de evaluación que les corresponderían (Aguilar,2013). Si

bien para muchos, este nuevo cambio significó una ruptura total con la entonces dirigente del SNTE (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación), Elba Esther Gordillo, para otros puso en cuestionamiento la dirección de las políticas educativas en México; debido principalmente, a su inclinación hacia el plano laboral, dejando de lado la capacitación docente y el establecimiento de un nuevo modelo basado en lo pedagógico. En relación con este punto, Aguilar (2013) señala “En lo pedagógico: no contiene en sí, ni un planteamiento preciso e integral de la educación y del sistema educativo nacional y de los fundamentos filosóficos y pedagógicos. Es en realidad un proyecto deshumanizante y antieducativo. Todo está en función de los resultados de la evaluación estandarizada” (p.16)

En conclusión, la administración de Enrique Peña Nieto es el resultado de una serie de factores que a lo largo de los últimos años han incidido de forma significativa la Política Educativa en México. Si bien en algunos rubros presenta novedades, currículo y formación docente, en lo sustantivo mantiene la misma línea de sus antecesores al apostar a los estímulos financieros antes que a lo pedagógico. La razón, como se enunció anteriormente, podría estar ligada a las recomendaciones emitidas por organismos internacionales de brindar capital a los estratos más desfavorecidos para así equiparar las brechas de desigualdad existentes en la sociedad; con la promesa de un futuro obtener los réditos esperados a través de mano de obra calificada. Así mismo, también se observa un debilitamiento del poder político hacia nuevos actores, debido, principalmente, a la democratización del Estado.

En el siguiente capítulo se abordará este último supuesto, con el objetivo de esclarecer hasta qué punto los nuevos actores se interrelacionan con los actores ya preestablecidos y cuál es su incidencia real dentro de las políticas educativas. Así mismo, se estudiarán las ideas y discursos que dan vida a las políticas llevadas a cabo por la administración de Enrique Peña Nieto y los actores detrás estas. Por último, se abordará la formación de los grupos de poder y sus implicaciones en el establecimiento e implementación de determinadas políticas educativas.



CAPITULO 2

Modelo de coaliciones promotoras y Análisis crítico
del discurso

2.1 EL CARÁCTER SOCIAL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Durante sus inicios como campo de estudio, las políticas públicas fueron fuertemente influenciadas por las ciencias económicas; las cuales, enfocaban sus esfuerzos en la construcción de un método cuantitativo que permitiera la implementación de “buenas” políticas, eficaces y eficientes; capaces lograr el llamado “buen gobierno” (Roth,2002).

Con el devenir de los años y como resultado de la rápida transformación vivida dentro de la sociedad, la incidencia de otras disciplinas se ha hecho presente; permitiendo aportes analíticos más sustantivos y orientados a la resolución de problemas a través de diferentes enfoques (Del Castillo & Dussage, 2020). A raíz de esta nueva multidisciplinaria de las perspectivas en torno a las políticas públicas, se ha derivado en una investigación más centrada al estudio de políticas públicas; la cual, pone mayor énfasis en la reconstrucción y entendimiento de los procesos sociales y políticos que se desarrollan en torno estas, así como en los actores implicados en su proceso y ejecución.

Derivado de esta preocupación por atender la problemática social y de lograr acciones más vinculadas con los procesos sociales y políticos que viven las sociedades; las políticas públicas deben asumir, a través de las instituciones estatales, la tarea de alcanzar objetivos estimados como deseables, por medio de un proceso que permita cambiar el estado problemático en que se encuentran las cosas hacia un estado de mayor bienestar. Adicionalmente, la acción estatal, deberá tomar en cuenta a los actores sociales; dado que son ellos los que conciben, deciden, reciben e implementan las acciones derivadas de su actuar (Roth,2002).

Para efectos de la presente investigación, se partirá del enfoque de estudios de política pública; debido a que nos permite un estudio más profundo de los actores y procesos político-sociales presentes en el desarrollo e implementación de las políticas públicas.

2.2 EL ESTUDIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Desde que Harold Lasswell fundara las ciencias políticas como un campo multidisciplinario de política pública han coexistido dos rutas de conocimiento que han permitido la aproximación por parte de los investigadores al objeto de estudio de las políticas públicas (Del Castillo, 2017). Por un lado, tenemos el enfoque de análisis de política (*policy analysis*) cuyo objetivo es de acuerdo con Del Castillo (2017) es “producir la mejor información y conocimiento posible para una toma específica de decisiones eficiente y eficaz en función de determinados criterios, dentro de los cuales suelen ser preponderantes los costos y beneficios económicos” (p.3). Bajo esta perspectiva, se busca poder encontrar la mejor alternativa posible para la solución de un problema público específico, logrando descartar todas aquellas opciones que no ofrezcan los parámetros necesarios dentro de la toma de decisiones. En contraste, encontramos el enfoque de estudios sobre política (*policy studies*) cuyo propósito según Del Castillo (2017) es:

“Producir la mejor información y conocimiento para conocer y comprender la lógica (secuencia) que subyace y orienta el proceso decisional de las políticas de un gobierno bajo un contexto económico, sociopolítico y sociocultural específico, de tal forma que su atención está en el conjunto de elementos que intervienen e interactúan entre sí en el proceso decisional de política pública en un periodo dado o respecto a un área o temática específica de política.” (p3).

Bajo este segundo enfoque, se toman en cuenta los procesos que ocurren en el contexto social y que generan los problemas sociales que posteriormente habrán de ser identificados dentro de la agenda gubernamental estratégica y la política educativa; así mismo, se analizan los mecanismos y actores que llevan a cabo la implementación y evaluación a nivel estatal y federal (INEE, 2016). Al contener aproximaciones históricas y contextuales, el estudio de política pública también implica como lo señalan Del Castillo & Dussage (2020) “periodos de tiempo más amplios que los contemplados por la perspectiva fundamentalmente descriptiva del ciclo de las políticas, que pareciera “congelar” los momentos o etapas de interés explicativo” (p.155); por lo tanto, alude a análisis más nutridos de los procesos, redes y coaliciones políticas implícitos dentro de la configuración de determinada política pública.

2.2.1 LA VISIÓN DE ESTADO EN EL ESTUDIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

De acuerdo con Badie (1992) a diferencia del Estado moderno en la Europa Occidental, la conformación del Estado-Nación en los países latinoamericanos respondió a una búsqueda de emancipación de las nuevas elites; dónde existía una participación reducida de la población. La autoridad, conformada por dichas elites, centralizó el poder bajo la forma de una construcción estatal con una poca integración de la sociedad en su conjunto; dando pie a un Estado más enfocado hacia el punto de vista del formalismo jurídico que al de una realidad sociológica. Sin embargo, a partir de los cambios surgidos en el contexto político y económico internacional; a las exigencias nacionales y regionales de un aumento de la democracia; y los habituales problemas que envuelven a las políticas sociales y económicas de inequidad, violencia, pobreza e inseguridad; el Estado se ha visto en la necesidad de redefinir sus fronteras y reconfigurar su campo de acción (Roth, 2002). Las intenciones iniciales del Estado y del hacedor de políticas públicas se ven supeditas a la interacción entre los diversos actores que componen la arena política. Inclusive, pueden llegar a ser influenciadas o manipuladas por estos últimos; logrando la formación de grupos de poder específicos, con ideas e intenciones claramente definidas.

2.2.2 ELEMENTOS POLÍTICOS EN LAS POLITICAS PÚBLICAS

Para entender como se configuran las políticas públicas, se requiere comprender la forma en que se encuentran constituidas las estructuras políticas presentes en el espacio político público. Es decir cuales son los límites, actores y características de cada una; así como, su interconexión. Bajo esta perspectiva, se analizará las deficiones y particularidades de cada una; de modo que más adelante, permitan explicar su relación e implicación con el objeto de estudio. A continuación se analizan tres estructuras políticas clave para el desarrollo de la investigación; las cuales se encuentran estrechamente ligadas, y en momentos pueden expresarse de forma explícita o implícita dentro de los documentos oficiales que corresponden a la política educativa.

2.2.2.1 SISTEMA POLÍTICO

De acuerdo con Bobbio et al. (1993) el sistema político se refiere a “cualquier conjunto de instituciones, de grupos y de procesos políticos caracterizados por un cierto grado de interdependencia recíproca” (p.1464). Es decir, para el autor el sistema político involucra una amplia gama de componentes cuyo principal andamiaje se deriva de las relaciones de dependencia entre unos y otros. Así mismo, Bobbio et al. (1993) señala que existen siete abordajes sistémicos clave para realizar un análisis profundo. El primero está relacionado con la definición de política, la cual, establece la manera en que un grupo de individuos toman las decisiones imperativas que habrán de guiarlos. El segundo requisito, está vinculado a los límites y relevancia política que componen lo que Bobbio denomina como “ambiente”. Según el autor, dicho requisito apela al conjunto de fenómenos sociales considerados notables para la vida del sistema, y cuyo límite se encuentra en la relevancia de este para la política. El tercer requisito, señala aquellas relaciones establecidas entre el sistema y su ambiente; donde se insertan las nociones de desafíos, respuestas y retroalimentación. Sobre este punto Bobbio et al (1993) expresa la importancia de establecer los desafíos que cada sistema político se plantea, a fin de entender los propios mecanismos regulatorios implicados en el mismo. El cuarto requisito, está relacionado con el tercero y hace referencia a la formación y descomposición de los procesos y subprocesos que integran al sistema; los cuales se encuentran conectados entre sí. El quinto requisito refiere a la estructura propia del sistema, aquella que lo articula y da funcionamiento. Sobre este punto, Bobbio et al. (1993) señala a las funciones como el resultado de un conjunto de reglas cuyo objetivo es regular los componentes del sistema. El sexto requisito hace alusión a los subsistemas dentro del sistema, los cuales, operan con las mismas propiedades metódicas de este; con la única particularidad de no poder ser autónomos en su totalidad. Siendo considerados en todo momento parte constitutiva del ambiente del sistema mismo. El último y séptimo requisito, lo establecen, el modo, dirección e intensidad que permiten desarrollar al sistema cambios específicos en su constitución. En relación con esta última observación, Bobbio et al (1993) alude a no considerar importantes todos los cambios ocurridos dentro del sistema; únicamente debe prestarse atención en aquellos que involucran relaciones entre sistema y su ambiente, relaciones de interacción entre sus componentes, y, por último, en cómo ello se

presenta a lo largo de la historia institucionalizándose dentro del sistema (Bobbio, Matteuci, & Pasquino, 1993).

2.2.2.2 REGIMEN POLÍTICO

Para Bobbio et al (1993) el régimen político se entiende como “el conjunto de instituciones que regulan la lucha por el poder y el ejercicio del poder y de los valores que animan la vida de tales instituciones” (p.1378). Es decir, el régimen político involucra todo aquello que se encuentra en pugna dentro de un sistema político, incluidas las instituciones, los actores y los valores que se encuentran inscritos. Así mismo, la estructura del régimen condiciona la forma en que se configura la voluntad política; y en consecuencia el empleo de ciertos medios para la formación de las decisiones políticas. De igual forma, el régimen implica determinados límites a la libertad de acción del gobierno y a la elección de una política fundamental; que puede ser variable con el devenir de los años y estar supeditada al partido en el poder y al momento histórico en cuestión (Bobbio, Matteuci, & Pasquino, 1993).

La identificación de un régimen determinado responde a la forma en que se conquista y se mantiene el poder, la cual depende de las condiciones sociales y políticas de la lucha del poder. Por lo tanto, los cambios que se den dentro del régimen político responderán a cambios producidos en las condiciones externas e internas de la lucha política (Bobbio, Matteuci, & Pasquino, 1993). En el caso de la presente investigación, la caracterización del régimen político durante el sexenio de Enrique Peña Nieto dará la pauta para entender cómo se llevó a cabo la lucha y mantenimiento del poder dentro y fuera del gobierno. Así mismo permitirá develar cuales eran las formas de participación ciudadana reales que permitían una comunicación más directa con los poderes ejecutivo y legislativo. Por último, a través de la delimitación de las creencias e ideas presentes dentro del mismo régimen se podría identificar algunos de los cursos de acción de las políticas públicas educativas.

2.2.2.3 EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En el capítulo anterior, se mencionó la importancia que tuvo la democratización en las políticas públicas, al dotar a estas últimas de una legitimidad emanada desde el escrutinio ciudadano. Dado su origen democrático, las políticas públicas se han convertido en el

instrumento mediante el cual los ciudadanos pueden evaluar el trabajo de sus gobernantes a través de acciones políticas determinadas. Si bien, anteriormente se han señalado estructuras políticas fundamentales, esta tercera y última estructura jugará un papel preponderante al dar a conocer el funcionamiento concreto de las organizaciones de gobierno presentes en un régimen político específico y sus interacciones con los gobernados.

De acuerdo con Sosa, la administración pública puede ser definida como el conjunto de decisiones acerca de aquello que los gobiernos pueden o no hacer durante el proceso de transición política y edificación del nuevo régimen; el cual, se lleva a cabo a través de las arenas políticas, áreas de intervención gubernamental, y esquemas de relación entre lo público y lo privado (Sosa, 2000). Sobre este punto, se puede observar una preponderancia por las acciones políticas que generan mayores beneficios hacia la población, y que, por lo tanto, se traducen en mayores fuentes de legitimidad ciudadana. Si los ciudadanos serán los encargados de calificar y ratificar las acciones políticas a través de su voto, es importante que los gobierno, y en especial la administración pública, presenten un modelo de gestión que permita la construcción de problemas públicos y sus posibles soluciones. Por tal motivo, no es de extrañarse que, en los últimos años, determinadas entidades estatales y municipales se pronuncien a favor de modelos de gestión más cercanos a su comunidad de base; que inclusive pueden llegar a confrontarse con la gestión emanada desde la administración pública federal (Sosa, 2000).

2.3 EL IMPACTO DE LOS ACTORES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Entender la relación existente entre las políticas implementadas por el gobierno y su pertinencia e impacto en la población, requiere de un profundo análisis contextual, histórico y estructural, que proporcione las claves necesarias que permitan develar que llevó a los principales actores implícitos en la construcción de estas políticas a su desarrollo y posterior implementación. De acuerdo con esta percepción, Roth (2002) señala que:

“Las fronteras entre lo estatal y lo no estatal son movedizas y que existe una serie de puentes entre estas dos esferas. Las políticas públicas se conciben como el resultado de interrelaciones e interdependencias entre varias instituciones, grupos e individuos que conforman una red de influencia mutua y en donde las jerarquías

reales no siempre son las que formalmente están establecidas. Cada política, por su singularidad, tendrá una red distinta de actores que el analista tratará de descubrir” (p.33)

Los actores tanto estatales como sociales, individuales y colectivos, se entrecruzan en el diagnóstico e implementación de las políticas públicas; dando paso a una serie de conexiones que tiene como resultado el éxito o fracaso de determinadas acciones políticas que se lleva a cabo desde la administración pública en turno. Es decir, las interacciones entre los actores manifiestan los grados de aprobación o rechazo hacia una política en particular. Para entender cómo se da la configuración entre esta diversidad de actores, es necesario, establecer los siguientes cuestionamientos: ¿Quiénes son los actores? ¿Cuáles son los valores e ideales que los mueven? ¿Cuál es su relevación en la arena política? ¿Cuál es el grado de interacción entre ellos?

A continuación, se presentarán los principales postulados contenidos dentro del Modelo de Coaliciones Promotoras; el cual, permitirá identificar las interacciones existentes entre los diferentes grupos de la sociedad y los órganos de gobierno que gestionan la “agenda estratégica”. Así mismo, dará a conocer las principales líneas de pensamiento entre los miembros de las diferentes coaliciones, y cómo estas han impactado en la construcción de políticas públicas. Por último, a través de uno de sus elementos clave, las ideas, se podrá caracterizar los fundamentos teóricos presentes dentro del discurso político del entonces presidente Enrique Peña Nieto. Se describirá cómo se ha articulado el concepto de calidad educativa, que, en algunos puntos, puede aún encontrarse dentro de la línea de política educativa en México.

2.4 MODELO DE COALICIONES PROMOTORAS DE APOYO (ADVOCACY COALITIONS)

Durante la segunda mitad de la década de 1980, Paul A. Sabatier comienza a detectar un elemento clave para el entendimiento de las políticas públicas, los actores públicos y privados involucrados en los problemas públicos. Así mismo, Sabatier y Weible (2010) señalan la importancia de los elementos endógenos y exógenos que guían las acciones de los actores; y cómo estas intervienen en el proceso de cambio de políticas públicas. La principal crítica de dichos autores sobre los planteamientos acerca del funcionamiento de la agenda pública versa

en el supuesto de que todos los actores y grupos dentro del espacio público cuentan con los mismos instrumentos de poder público. Por último, un elemento añadido por la teoría a la comprensión de las políticas públicas es el aprendizaje que surge a lo largo del tiempo y que, con el devenir de los años, se puede llegar a convertir en el principal vehículo de transformación de las ideas que permean la acción de las coaliciones (Caldera, 2017). Sobre este último punto, Roth (2002) define al proceso de aprendizaje político, como “los cambios relativamente estables del pensar y de los comportamientos causados y el [tino] que resultan de la actividad política” (p.36).

De acuerdo con Sabatier y Weible (2007) el modelo de coaliciones promotoras de apoyo se basa en el supuesto de que el proceso de políticas públicas implica una gran diversidad de actores que se encuentra en constante pugna por posicionar en la agenda los temas, que, de acuerdo con sus creencias, requieren ser llevados a la práctica a través de una política pública determinada (Rivero, 2017). Sobre este último punto, el modelo de coaliciones promotoras, de acuerdo con Muller (1998) brinda una particular importancia a las ideas, símbolos, valores y creencias; dotando a este modelo de un enfoque cognitivista, que entiende a las políticas públicas como matrices cognitivas y normativas que representan un esquema de realidad donde los actores públicos y privados insertan sus acciones (Roth,2002). Así mismo, Rubio y Rosero (2010) señalan que el modelo de coaliciones promotoras de apoyo se encuentra acotado por un contexto, tiempo, circunstancias físicas de los escenarios, escasez de recursos, restricciones en la elección y reglas de juego vigentes (Caldera,2017). Por lo tanto, para entender la forma en que se configuran las políticas públicas a través de este modelo, es necesario entender a los actores de forma individual (creencias y valores) para después identificarlos en lo colectivo a través de la formación de coaliciones. Posteriormente estudiarlos en el espacio público a partir de la disputa y negociación entre las coaliciones; para finalmente determinar si los cambios de dirección en determinadas políticas se derivaron en transformaciones en las ideas y aprendizaje a lo largo del tiempo (aproximadamente 10 años).

2.4.1 ESTRUCTURA DEL MODELO DE COALICIONES PROMOTORAS

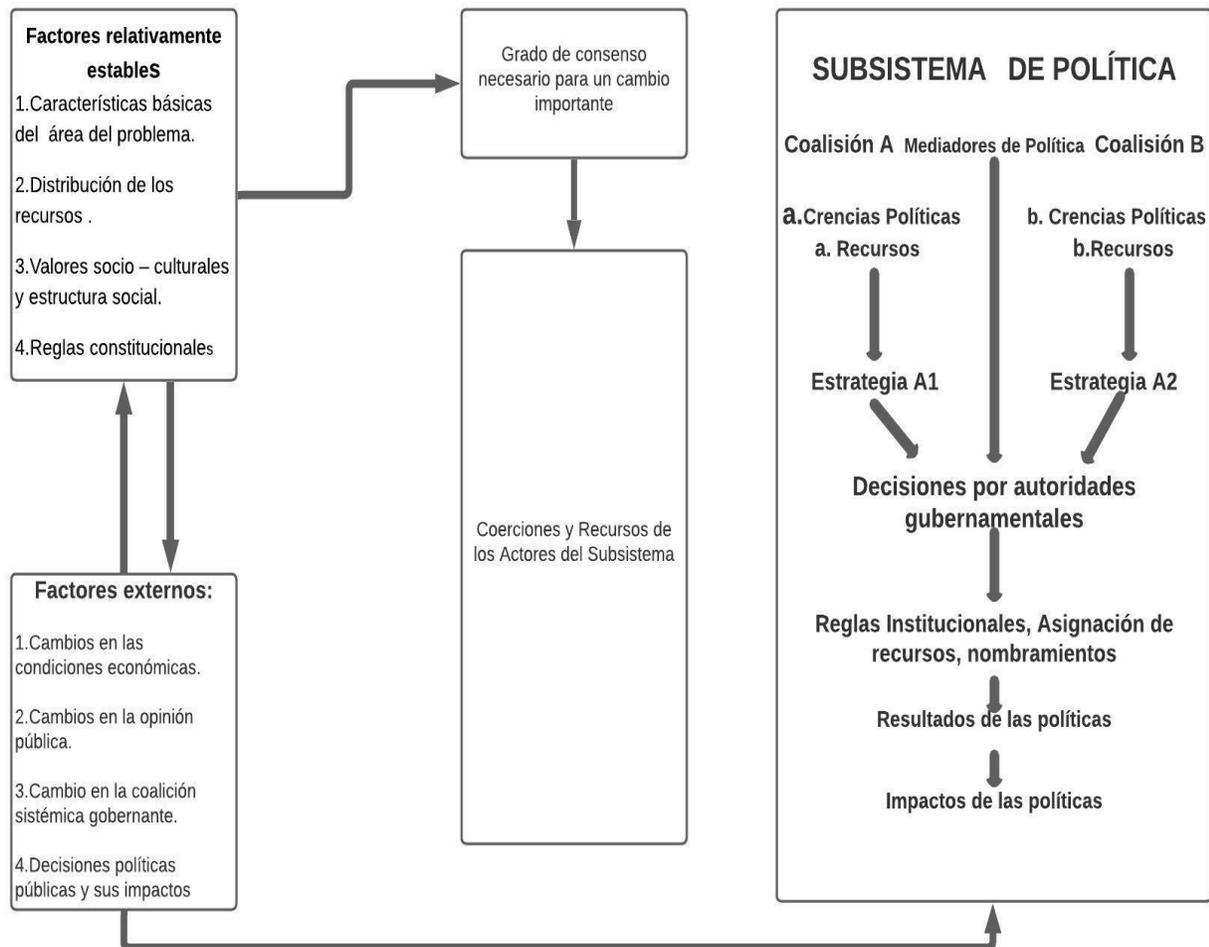


Figura 8.

Fuente: Elaboración propia con base en: Weible, Christopher & Sabatier, Paul. (2006). A Guide to the Advocacy Coalition Framework.

2.4.2 SUBSISTEMAS DE POLÍTICAS

Un elemento clave para entender la teoría de coaliciones promotoras es el concepto de subsistema. De acuerdo con Aguilar (1993) el objetivo del subsistema es determinar a los actores fundamentales dentro de la elaboración de la agenda pública y la formulación de programas públicos; enfatizando en las influencias del contexto, las cuales, incluyen interacciones con el sistema político al cual se encuentran adherido (Caldera, 2017). Sobre este punto, es importante destacar algunas de las características antes mencionadas con

relación a los sistemas políticos; dado que estos determinan en gran medida, las reglas de juego en las cuales se insertan los actores en el espacio público. No debe olvidarse que cada sistema político opera bajo determinada conformación, en relación con sus propios límites y desafíos; por lo cual, es de suma importancia entender cómo se inscriben los subsistemas de políticas dentro del propio sistema político. Otro punto importante que señala Mc Cool (1995) sobre los subsistemas de políticas, reside en el interés por estudiar las alianzas informales más allá de las instituciones formales; así mismo, Sabatier (1988) también pone énfasis en considerar actores no tradicionales, tales como, intelectuales, periodistas y grupos de interés organizados (Caldera,2017). En relación con esta última observación, cabe destacar, que, en el caso mexicano, en los últimos años se ha encontrado un especial interés de grupos no gubernamentales en la construcción de políticas públicas educativas; resultado directo de la democratización de políticas, de la cual, ya se ha hablado con anterioridad.

Dentro de los subsistemas podemos encontrar dos tipos: emergentes y maduros. Los primeros de acuerdo con Rubio y Rosero (2010) pueden encontrarse en una etapa temprana, cuando los actores han identificado el problema público; por lo cual, la insatisfacción social es evidente y se exige acción gubernamental. También aparecen cuando los esfuerzos parecieran no se estar atendiendo favorablemente las causas del problema público, lo que a veces puede derivar en un replanteamiento del problema. Por otro lado, los subsistemas maduros, se desarrollan en una etapa avanzada, donde se puede ubicar comunidades expertas que participan de forma activa en la formulación, diseño e implementación de políticas públicas; las cuales cuentan con cierto grado de *expertiz* en materia de diseño e implementación. En esta etapa es común hallar gobiernos mucho más estructurados gerencialmente, y comunidades de actores, ya sea individuales o colectivos, más participativas y atentas en el diseño de políticas (Caldera, 2017). Sobre este punto, durante el primer capítulo se pudieron observar algunos de los rasgos gerenciales encontrados dentro de la administración de Enrique Peña Nieto; los cuales, respondían a una serie de pautas debidamente estructuradas a través del Plan Nacional de Educación. Así mismo, se hizo evidente la influencia de organismos internacionales y asociaciones civiles en algunos de los postulados de la Política Educativa de aquel sexenio; por lo cual, podría pensarse que durante la administración de Enrique Peña Nieto existía ya un subsistema en proceso de maduración cuyos orígenes se remontan tiempo atrás.

Por último, es importante destacar que dentro de cada subsistema además de existir actores inducidos a través de las coaliciones promotoras; existe un tercer tipo de actor, el cual, de acuerdo con Sabatier y Jenkins (1993) debe fungir como intermediario entre las coaliciones, manteniendo el conflicto en niveles razonables y permitiendo la apertura de espacios para el debate. A este tercer tipo de actor se le conoce como (*policy brokers*). Algunos ejemplos de ello se pueden encontrar en servidores públicos, funcionarios electos o jueces determinados (Caldera, 2017).

2.4.3 LOS SISTEMAS DE CREENCIAS

Cada subsistema de políticas se encuentra agrupado a través de las llamadas “coaliciones promotoras”, las cuales, de acuerdo con Sabatier y Jenkins-Smith (1999) pueden diferenciarse las unas de las otras, de forma primordial, a través de un conjunto de convicciones en torno a las políticas públicas; así mismo, su diferenciación también puede derivarse de la capacidad que estas tienen para influir en los procesos de toma de decisiones acerca de las políticas públicas (Caldera, 2017). Sobre este punto, es importante señalar un concepto que se encuentra presente dentro del subsistema de políticas mexicano, el cual, más adelante se analizará a detalle, el poder político. De acuerdo con Osorio (2016), el poder político es entendido como una capacidad que tienen ciertas clases sociales para organizar la vida en común, a partir de sus propios intereses y proyectos; aislando o rechazando los proyectos e intereses de otras clases (Jarquín, 2021). A partir de esta apreciación, se deberá tomar en cuenta que, dentro del análisis del subsistema de políticas mexicano, es muy posible identificar el peso de poder político de ciertos actores; los cuales, se hacen escuchar en mayor intensidad y con mayor incidencia dentro de la formulación de políticas públicas.

En el modelo de coaliciones promotoras, los sistemas de creencias (valores e ideas) pueden agruparse en tres diferentes niveles: *Deep core beliefs*, *policy core beliefs* y *secondary aspects*. En el primer nivel, podemos encontrar aquellos valores y creencias fundamentales; los cuales, constituyen los principios normativos y ontológicos de la naturaleza humana (Caldera, 2017); a través de ellos, los miembros de la coalición imprimen a las políticas su propia filosofía de vida (Rivero 2017). Posteriormente, en el segundo nivel, se incluye el grupo de creencias que tiene relación con la jerarquización de valores que deberían buscarse a través de la acción gubernamental; los objetivos que se persiguen; las personas a quién iría

dirigida determinada política; el grado de autoridad de las instituciones públicas; el papel de la sociedad; así como, la identificación del problema público y sus causas. En el tercer y último nivel, las coaliciones, refieren los asuntos instrumentales de la implementación de políticas; asignación de responsabilidades, parámetros de cumplimiento, asignación de recursos y rendición de cuentas (Caldera, 2017).

2.4.3.1 CAMBIOS EN EL SISTEMA DE CREENCIAS

Por último, como se mencionó anteriormente, pueden existir cambios en el sistema de creencias de los subsistemas de políticas a partir de dos situaciones específicas: por causas externas (*external shocks*) o por cambios menores en las políticas (*minor changes*). Las primeras de acuerdo con Sabatier y Weible (2010) responden a cambios radicales dentro del primer nivel de creencias (*deep core beliefs*) los cuales, únicamente pueden derivarse de la interacción o cambio en los parámetros no cognitivos. Algunas de causas externas, incluyen cambios en las condiciones socioeconómicas, cambios en la coalición gobernante y cambios en la opinión pública. Por otro lado, los cambios menores según Sabatier y Weible (1999), corresponden al tercer nivel de creencias, donde están depositados los aspectos secundarios, que anteriormente se mencionaron. Estos cambios también conocidos como “aprendizaje orientado a políticas” son adquiridos a través de la experiencia y la negociación con otras coaliciones promotoras. No requieren de un gran número de actores y tiene mayor concesos, dado que no afectan los postulados centrales del primer nivel de creencias (Caldera, 2017). Por último, se asume que el cambio en las políticas está sujeto al cambio en los sistemas de creencias y objetivos de los actores que conforman las coaliciones; así como, a las negociaciones y estrategias que se dan dentro y entre los diferentes integrantes de la coalición (Rivero, 2017).

2.4.4 CONSIDERACIONES DEL MODELO DE COALICIONES PROMOTORAS

Como toda teoría de alcance superior, la teoría de coaliciones promotoras presenta ciertas inconsistencias en las cuales se debe tomar especial atención; a fin de adecuar e implementar exitosamente la teoría a los casos prácticos. Una de las críticas más sobresalientes en torno a la teoría ha sido la postulada por Schlager (1995) la cual hace énfasis en que los cambios

presentes en el sistema de creencias (*external shocks*) no explican del todo los cambios en las coaliciones de apoyo y por lo tanto en las políticas públicas. Por cual, es necesario incorporar las condiciones del sistema político y las estrategias de cooptación de carácter informal que tengan al alcance las coaliciones. Otro punto que señala es el concerniente al partido en el Gobierno, el cual buscará desarrollar estrategias de cooptación sobre los partidos opositores con el objetivo de alcanzar sus metas de política pública; por lo tanto, adelantará iniciativas para lograr que los partidos opositores sean parte del proceso de Política Pública. Por último, analiza los costos- beneficio de los actores que conforman las coaliciones los cuales servirán como base para deshacer o mantener una coalición. (Rubio Serrano & Rosero Vera, 2010)

Otra propuesta interesante por analizar y que se encuentra dentro del objeto de interés de la presente investigación es aquella que menciona Rubio y Rosero (2010) dónde aluden a una propuesta postempirista que:

“Invite al analista de política pública a observar cómo las diferentes coaliciones luchan a través de la argumentación para definir y redefinir el problema, las soluciones y sus propias orientaciones. Se trata de examinar no sólo lo que se dice, sino también cómo se dice. Ello en contraste a un sistema dado de creencias que define el contenido y el alcance del problema de la política pública” (p. 205).

La argumentación y el discurso serán la pieza clave para explicar la coordinación y funcionamiento de las coaliciones; creando una estabilidad en función de la confianza, la aceptación y la credibilidad de las cadenas argumentativas que va más allá del primer y segundo nivel de creencias (Rubio Serrano & Rosero Vera, 2010). Es decir, el discurso podría servir como engranaje para que las coaliciones se mantengan firmes y ganen cierto grado de credibilidad ante otros actores. Inclusive podría ayudar a que las coaliciones oculten sus creencias más arraigadas a modo de poder adherir más actores a su coalición; aún aquellos que presenten distanciamientos en las creencias.

2.4.5 ELEMENTOS DEL MODELO DE COALICIONES PROMOTORAS

En el marco del modelo de coaliciones promotoras Betancurt (2016) identifica a las políticas educativas como el fruto de un proceso político que implica un gran número de actores con

competencias, intereses, creencias y recursos de poder diversos; que interactúan en relaciones de cooperación y/o conflicto cuyo fin es la construcción de una decisión determinada bajo un marco legal vigente. Así mismo, dentro del mismo modelo, señala unidades de análisis fundamentales al momento de examinar los subsistemas de políticas. Estos elementos de análisis corresponden a los actores, ideas e instituciones presentes en el proceso de construcción de las políticas públicas (Betancurt,2016). A continuación, se caracterizan estos tres conceptos de forma que podamos apreciarlos en lo individual para después poder estudiarlos como un todo.

2.4.5.1 ACTORES

En una visión de políticas públicas que contemple el papel de los actores, es necesario establecer una definición de ¿quién? o ¿quiénes? pueden ser considerados como tal. De acuerdo con Silva (2016)

“Se puede entender a un “actor”, como un ente individual o colectivo, que se analiza dentro de dos dimensiones: (1) respecto a sus aportes al proceso de diseño e implementación de las políticas públicas y (2) en su impacto o incidencia en el resultado de una política pública. Así, un actor puede ser un individuo o un grupo de individuos, pero debe mantener alguna homogeneidad respecto a sus intereses y acciones alrededor de la política pública de interés” (p.7)

La identificación de los actores que intervienen en una política pública determinada permite mostrar el bosquejo de un elemento de la realidad específico; que responde a valores, ideas y comportamientos particulares; es decir, no serán los mismos actores aquellos que intervengan en una política pública de salud que en una educativa. Como se mencionó con anterioridad, cada subsistema de políticas presenta a sus propios actores; sin embargo, eso no exime que algunos de ellos puedan ocupar más de un subsistema sobre todo si se trata de actores gubernamentales.

Dentro de los actores encontramos a los actores de tipo individual y colectivo. Los primeros se encuentran representados por los individuos, que de acuerdo con Simon (1985) son asumidos por el modelo de coaliciones promotoras como racionalmente motivados; sin embargo, se encuentran limitados por su habilidad cognitiva imperfecta de aprender y comprender lo complejo del mundo. Por lo tanto, los individuos están condicionados por su

incapacidad de adquirir nuevo conocimiento. Dada su limitación, los individuos tienden a filtrar o ignorar información que pudiera afectar sus creencias; aceptando de buena gana toda información que refuerce las mismas. Esta filtración de información ocasiona que puedan descartar información técnica relevante; inclusive genera que acepten información que contiene un alto grado de incertidumbre con tal de apoyar sus creencias. Los actores, ya sea individuales o colectivos, tienden a mirar con recelo aquellos actores con creencias opuestas a las suyas; ocasionando, según Mc Dermott (2004), que sean más susceptibles a exagerar la influencia “maliciosa” de sus oponentes, desarrollando a su vez alianzas con aquellos actores que comparten creencias similares (Traducción propia; Weible, y Sabatier (2006). En el espacio público, los actores deben buscar alianzas estratégicas para que la formación de su coalición tenga el suficiente peso para llegar a incidir en la formación e instauración de determinada política pública. Así mismo, los actores toman en cuenta el poder y la influencia de sus oponentes, actores que ellos consideran tienen creencias completamente opuestas a las suyas; para de esta forma, desarrollar estrategias que permitan maximizar sus posibilidades de éxito. Sobre este punto (Sabatier, Hunter, & McLaughlin, 1987) distinguen un elemento que a continuación se describe a detalle, (*The Devil Shift*).

2.4.5.1.1 THE DEVIL SHIFT

De acuerdo con Sabatier, Hunter y Mc Laughlin (1987) “The Devil Shift” es el argumento en cual se afirma que “en relaciones altamente conflictivas, las elites políticas tienden a ver a sus oponentes como “demonios” que son más poderosos y más “malignos” de lo que en realidad son” (p. 451) Dicho argumento de acuerdo con sus autores se basa en los siguientes supuestos:

1. Los actores cuestionarán la racionalidad de sus oponentes cuando se perciban a sí mismos como personas razonables que actúan en pro del bienestar común.
2. Los actores evaluarán el comportamiento de sus oponentes de forma más dura que la mayoría de los miembros de la comunidad política; mientras que evaluarán su propio comportamiento en términos más favorables.
3. Los actores percibirán a sus oponentes con mayor influencia que a sí mismos que la mayoría de los miembros de la comunidad política.

4. La cantidad de distorsión o influencia está relacionada con la distancia entre las creencias de los actores y sus oponentes (Traducción propia: Sabatier, Hunter & Mc Laughlin, 1987).

“The Devil Shift” es un argumento que permite vislumbrar los miedos que se esconden detrás de determinadas acciones políticas por parte de los actores; es decir, es el elemento cognitivo que explica por qué los actores llevan a cabo o no ciertas acciones políticas. Sobre este punto es importante señalar cómo las creencias equivocadas sobre ciertos actores pueden llevar a tomar acciones precipitadas a los actores; así mismo, también ayuda a entender el porqué del accionar de los actores en momentos clave del diagnóstico y ejecución de determinadas políticas públicas. Para efectos de la presente investigación, dicho argumento puede aportar cierta lucidez que permita exponer por qué las decisiones en materia de política educativa se llevaron a cabo de determinada forma; y cómo éstas repercutieron al momento de implementar las políticas públicas educativas que de ella emanaron.

2.4.5.2 LAS INSTITUCIONES

De acuerdo con Putman (1993) las instituciones son aquellas entidades que conforman las identidades, poder y estrategias de los actores a lo largo de la historia; con capacidad de influenciar el desarrollo futuro (Betancurt, 2016). Adicionalmente, indica North (1991) se consideran reglas formales e informales que regulan y gobiernan las relaciones entre los actores que componen el espacio público; otorgando estabilidad a las interacciones (Pacheco, 2017). Es decir, a través de las instituciones, los actores regulan sus acciones en el espacio público en cierta igualdad de condiciones, reduciendo la incertidumbre; lo cual, concede estabilidad a lo que anteriormente identificamos como sistema político. Sin la regulación de las instituciones, el ambiente dentro de los subsistemas de políticas se tornaría desastroso y las interacciones entre sus miembros se volverían caóticas. Otro punto importante de señalar con relación a las instituciones de acuerdo con North (1991) es su división entre reglas formales e informales. Las primeras según el autor se refieren a las leyes y reglamentos que se pueden analizar de forma textual; mientras que las segundas corresponden a los patrones, actitudes y comportamientos repetidos, los cuales son revisados a través de la observación (Pacheco, 2017).

De acuerdo con Forsyth y Johnson (2014) enuncian que las decisiones tomadas por los actores corresponden a un contexto institucional determinado, que es cambiante y evoluciona de forma rápida y constante (Pacheco, 2017). Sobre este punto, North menciona que las instituciones a su vez constituyen un elemento de conexión entre el pasado y futuro; al mismo tiempo que establecen las reglas de juego de una sociedad (Masías, 2018). Las instituciones están supeditadas al contexto en que se desenvuelven. Si bien algunas pueden establecerse en un período de tiempo anterior al que desarrollan en la actualidad; guardan a su vez, una relación directa con sus bases ideológicas primarias. Los cambios en las instituciones se dan a partir de los cambios ocurridos en régimen político y en el contexto en que se desarrollan. Por tal motivo, es indispensable no perder de vista los movimientos ideológicos, políticos y sociales que se dan en determinados regímenes políticos; los cuales, afectarán de forma directa a la administración pública y a la sociedad en que se encuentran inmersos. Inclusive pueden llegar a modificar las relaciones existentes entre los actores no gubernamentales y la gerencia pública.

Por último, es importante señalar que la visión con la que el modelo de coaliciones promotoras trabaja tiene mayor relación con el enfoque de institucionalismo de tipo elección racional; dado que, el modelo de coaliciones promotoras según Muller (1998) basa uno de sus supuestos en un enfoque cognitivista que entiende a las políticas como matrices cognitivas y normativas. De acuerdo con Pacheco (2017) este tipo de enfoque argumenta que “las instituciones sirven para mediar las interacciones entre los actores que toman decisiones de tipo racional.”

2.4.5.2.3 LAS IDEAS

De acuerdo con Paganelli las ideas que sustentan a las decisiones políticas pertenecen a una concepción parcial de la realidad social; son constructos que desarrollan explicaciones acerca de los fenómenos políticos a partir de perspectivas particulares, con pretensión a la universalidad. Las ideas brindan marcos interpretativos entre lo “deseable” y lo “importante”; por lo cual, involucran una serie de creencias, cosmovisiones, definiciones y marcos de acción entre los miembros de un grupo u organización determinados (Paganelli, 2017). Dado que surgen desde la visión particular de un sector determinado de la población, las ideas

representan una fuente de conflicto entre grupos cuya cosmovisión y creencias es contraria entre sí.

Al presentarse la confrontación entre los diversos grupos que conforman la realidad social, las ideas se ven sujetas a los actores que las enuncian; por lo tanto, su trascendencia e impacto en la construcción de políticas públicas se encuentra supeditada por el peso que estos actores representan dentro de la esfera política. Si los actores se encuentran en una posición de poder privilegiada, sus ideas resonarán de forma más contundente en los cursos de acción de las políticas públicas; por el contrario, si su poder es limitado, su presencia se verá disminuida.

Las ideas preceden a las decisiones de política pública, que, a su vez, son el resultado de una lógica instrumental cuyo fin es la construcción de estrategias más funcionales. Al estar guiadas por una racionalidad determinada, las ideas buscan la satisfacción de intereses particulares que en ocasiones se pueden contraponer con los intereses de la población en general (Paganelli, 2017). Sobre este punto, es importante analizar cómo es que ciertos actores privados influyen en las decisiones de Política Educativa, dando como resultado políticas públicas educativas que corresponden más a ideales y creencias de dichos actores; y que, en algunos casos, constituyen valores opuestos a los ya existentes en gran parte de la población. A continuación, se presenta una de las creencias más arraigadas durante el sexenio de Enrique Peña Nieto y que constituyó gran parte de los discursos políticos en materia de educación, la calidad educativa; la cual, representa un grupo de ideas que en la práctica precedieron la toma de decisiones sobre determinadas políticas públicas educativas, incluidas las de rezago educativo.

2.5 EL DISCURSO COMO HERRAMIENTA ANALITICA

El elemento que articula y le da sentido al discurso, es el lenguaje. De acuerdo con Rorty el lenguaje no es simplemente un medio para conectarnos con el mundo, es un constructor de mundos, por lo tanto, el lenguaje puede crear y modificar la realidad (Freire, 2015). Así mismo, el lenguaje nos permite construir y definir las relaciones con los interlocutores, ya sea que estos sean individuos o grupos sociales bien definidos (Gutiérrez, 2006). Siguiendo la premisa del lenguaje como constructor de mundos y relaciones, podemos definir al discurso político como un mundo construido a partir del lenguaje. Como nuevo mundo, cada discurso empleará sus propias reglas y delimitará las estrategias de comunicación; por lo

tanto, sí se analizará un discurso político en específico se deberá tomar en cuenta el poder que tiene el lenguaje para crear conceptos, darles sentido e imprimirles propiedades únicas independientes de los referentes previos.

2.5.1 ANALISIS CRÍTICO DEL DISCURSO

Dentro del campo de estudios sobre el discurso, encontramos al Análisis Crítico del Discurso, el cual, plantea la posibilidad de entender, de acuerdo con Mosquera (2016):

“Cómo las prácticas y los discursos educativos se construyen, se reconstruyen y se transforman mediante prácticas lingüísticas. Así mismo, permite comprender las relaciones de poder y de conocimiento que funcionan en el aula de clase, en los consejos de las instituciones educativas, en el discurso pedagógico, en las políticas, etc.”. (p.129)

Sobre este punto, el análisis crítico del discurso permite visualizar más allá de aquello que se presenta a simple vista a través de los documentos oficiales y las declaraciones públicas de los mandatarios al frente del gobierno. Son los anteojos ideológicos y reflexivos que dan pauta a una segunda visión de los hechos y que en última instancia representan las claves que develan las verdaderas intenciones detrás de determinadas acciones políticas.

Para Fairclough (2008) el término discurso se refiere primordialmente “al uso lingüístico hablado o escrito, aunque al mismo tiempo me gustaría ampliarlo para incluir las prácticas semióticas en otras modalidades semióticas como la fotografía y la comunicación no verbal (e.g. gestual)” (p.3). El uso del discurso se amplía al estudio de los sistemas sociales, permitiendo incorporar mayores elementos al análisis; por lo tanto, permite visualizar procesos de poder inscritos en los diferentes niveles del discurso y cómo estos se vinculan con la ideología de los actores que los enuncian. Para el sexenio de Enrique Peña Nieto, la construcción del discurso de la calidad educativa representó un elemento crucial que articuló la política educativa de aquella época, incorporando a la comunicación institucional elementos propios de otras esferas; que en la práctica significaron un replanteamiento mismo del concepto de calidad insertado dentro del plano educativo. A continuación, se presentan algunos de

los elementos cruciales para entender cómo se construyó el discurso de la calidad educativa y que intereses se encontraban inscritos de por medio.

2.5.2 LA CONSTRUCCIÓN DISCURSIVA SOBRE LA CALIDAD EDUCATIVA

En el caso del discurso sobre calidad educativa en México, se observa una necesidad de construir una nueva narrativa dentro de la educación, que permita conceptualizar los intereses de un sector limitado de la población; con el propósito de establecer nuevos parámetros en torno a lo que debe y no debe ser la educación pública en México. Particularmente el perfil de egreso de los estudiantes a nivel básico.

Esta nueva narrativa es fundamentada a través de la teoría del capital humano, la cual, de acuerdo con Carnoy (2007) establece que la educación añade habilidades al trabajo, incrementando la capacidad laboral y la producción. Así mismo, por medio de la educación se mejora la capacidad de innovación del trabajador incidiendo incluso en la productividad de otros trabajadores (Jarquín, 2021). Es decir, la educación vista desde esta perspectiva permite el desarrollo de trabajadores más eficientes en términos de productividad; que, en conjunto, puedan generar innovación para la empresa y por lo tanto mayores rendimientos.

Si se toman en cuenta estas afirmaciones, la educación ya no resulta únicamente competencia gubernamental, también implica una incidencia directa por parte del empresariado; el cual, buscará su propio beneficio al fomentar y construir proyectos educativos que estimulen la teoría del capital humano. Cabe destacar, que dicha teoría ha sufrido una serie de modificaciones a lo largo del tiempo, encontrando, de acuerdo con Bonal (2016) su nueva fundamentación en el individualismo metodológico y la lógica de la elección racional de los agentes; lo cual se ha traducido en una necesidad por formar seres humanos competitivos, dispuestos a incorporarse a los mercados globales. Siendo la supervivencia del más apto la nueva consigna. (Jarquín, 2021).

Con una nueva conceptualización acerca de los fines de la educación, el discurso en torno a la calidad educativa construye a través de la educación, una nueva estructura discursiva del desarrollo; dónde la competitividad y la eficiencia nos permitirán alcanzar “un futuro mejor” (Jarquín 2021). En este sentido, el expresidente Enrique Peña Nieto emuló a través de su

discurso durante la Promulgación de la Reforma Constitucional en Materia Educativa lo siguiente:

“En la era global, altamente competitiva y exigente, la formación de excelencia es la puerta de entrada hacia una sociedad exitosa y plenamente desarrollada. Además, es un instrumento indispensable para que los mexicanos podamos cumplir los ideales de paz, libertad y justicia social que anhelamos y que todo México merece” (Peña, 2013).

Para el mandatario, la educación era concebida como una inversión a la formación del capital humano, más que como un medio para potenciar avances sociales y morales dentro de la sociedad (Green et al, 2021). Bajo esta visión de la educación, la justicia social y la libertad se alcanzan a través de la cultura del esfuerzo y el mérito. Por lo tanto, todo individuo que no posea las habilidades y conocimientos requeridos para ser más competitivo quedará excluido de la excelencia académica; y, por consiguiente, su educación no podrá ser considerada de “calidad”.

Como bien se ha observado, el discurso de la calidad educativa ha permeado profundamente a la política educativa de México en los últimos años; lo que ha permitido mayor incidencia por parte del empresariado en la construcción de políticas públicas educativas. Los conceptos de competitividad, eficiencia e innovación se traducen en herramientas que permitirán alcanzar “el desarrollo económico”, que no solo necesita sino también se merece la población mexicana. Ante tal argumentación, los conceptos de justicia social e inclusión quedan excluidos dentro de las narrativas del Estado, consolidando la supervivencia del más apto y deshumanizando la política gubernamental; dando como resultado un Estado cada más debilitado y supeditado a la lógica del mercado.



CAPITULO 3

Instrumentos metodológicos y primeros análisis

3.1 JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA

Como se mencionó en el segundo capítulo, la investigación sobre las políticas públicas puede ser abordada a partir de dos perspectivas centrales: el enfoque de análisis de políticas públicas y el enfoque de estudios sobre políticas públicas. Sobre el primero se puede decir que su principal función radica en brindar la “mejor” información posible para una toma de decisiones con mayor margen de ganancia; es decir, se buscan las decisiones más eficientes y eficaces con relación a determinados criterios. En la mayoría de los casos, dichos criterios responden al cumplimiento de las metas y objetivos que se plantean desde el gobierno. En contraste, el enfoque de estudios sobre políticas públicas muestra un mayor panorama al incluir dentro de su investigación información relevante acerca del contexto político, social y cultural del período en que se desarrollan determinadas políticas públicas. Así mismo, toma en cuenta las interacciones presentes en los actores que participan dentro la elaboración, implementación y evaluación de dichas políticas públicas. En el caso de la presente investigación, el desarrollo contextual y la interacción entre los diferentes actores es un punto medular para la evaluación de determinadas políticas públicas en función de su impacto social y político.

Más allá de las cifras presentadas en los informes gubernamentales, el objetivo de este estudio centra sus esfuerzos en indagar las ideas y creencias que subyacen dentro de la toma de decisiones de Política Educativa durante el sexenio de Enrique Peña Nieto en relación con el rezago educativo a nivel básico. Así mismo, pretende explicar cómo estas ideas y creencias se transformaron en acciones políticas concretas que impactaron de forma directa en algunos de los actores principales de la Política Educativa Mexicana, principalmente en los docentes. Por último, se busca una valoración sustantiva que permita orientar las tareas pendientes para el gobierno entrante; a fin de determinar a una posible ruta de acción para la gestión de Andrés Manuel López Obrador.

3.2 MÉTODO

En un contexto de tanta complejidad como lo es la construcción de políticas públicas educativas, el papel que juega la investigación se vuelve crucial para entender cómo se producen las conexiones entre la sociedad civil y el gobierno. Así mismo, nos permite ampliar el panorama de acciones entre los actores involucrados dentro del esquema de

políticas públicas. La investigación educativa por sí misma, está marcada por muchas herencias que no son necesariamente armónicas y complementarias, derivan de posiciones ontológicas, epistemológicas, políticas y éticas diversas que se entrelazan con el objetivo de explicar constructos de la realidad educativa cada vez más complejos (Buenfil, 2019). Por lo tanto, si se ha de estudiar a la Política Educativa de un gobierno en específico y a los actores involucrados en ella; se deberá tomar en cuenta por un lado los intereses de la sociedad, y por el otro las herencias epistemológicas de la investigación. Teniendo especial cuidado en los elementos que se rescatan de cada uno, de modo que, las aproximaciones a la realidad educativa sean, en la medida de lo posible, enriquecedoras y fructíferas para el investigador y la sociedad.

De acuerdo con Díaz (2014) la Política Educativa es su intento por generar ciencia “se ocupa de conocer el mundo objetivo con toda su riqueza y complejidad, y para ello emplea todos los enfoques, diseños y métodos necesarios” (P.14). Bajo este supuesto, la presente investigación se centrará en dos elementos metodológicos clave para el análisis de las políticas públicas en torno al rezago. Por un lado, se utilizará el método de análisis del discurso crítico, el cual, permitirá dar cuenta de las creencias, ideas y concepciones presentes en los actores que conformaron el subsistema de políticas sobre educación durante el sexenio de Enrique Peña Nieto. Finalmente, a través de la aplicación del modelo de coaliciones promotoras, podremos observar los recursos, condiciones económicas, percepciones, valores y reglas institucionales establecidas dentro del régimen político de Enrique Peña Nieto.

3.2.1 ANÁLISIS DEL DISCURSO CRÍTICO

Como se mencionó anteriormente, el análisis del discurso crítico logra una aproximación a los discursos educativos a través de la práctica lingüística; permitiendo analizar las relaciones de poder que operan dentro de las aulas, las instituciones, la pedagogía y en concreto en las políticas públicas educativas. El análisis del discurso crítico, por lo tanto, aborda conceptos tales como; poder, ideología y a la sociedad como productora de discursos.

Sobre la importancia del análisis del discurso crítico como herramienta metodológica diversos autores latinoamericanos señalan que su propósito se centra en una intención descolonizadora que permite poner en evidencia de acuerdo con Mendizábal (2018):

“La racionalidad que se oculta detrás de las palabras conciliadoras o de los discursos prometeicos que finalmente terminan traicionándose en aras de una política “correcta” para con el sistema mundial económico o político. Así, no es casual que los investigadores hayan recurrido al instrumental sociocrítico de la semiótica, de la lingüística, de la comunicación, de la sociología y de los estudios políticos, incluso con la intención de hacer activismo. Y tampoco es casual que instituciones de Estado y gobiernos en Latinoamérica hayan recurrido a tales herramientas si bien antes para desnudar procesos, al mismo tiempo para conocer mejor a sus gobernados” (p.62)

En relación con este punto, la presente investigación hace un llamado a la reflexión del propio discurso sobre el rezago educativo en México y en particular, como se ha mencionado con anterioridad, a la construcción de un nuevo paradigma, la educación de calidad. La cual, tuvo y tiene implicaciones reales en la forma que se concibe a la educación y las características propias de la misma.

3.2.1.1 TEMA Y TÓPICO

Cuando se realizan análisis discursivos es importante tomar en cuenta dentro la estructura a nivel textual, como se abordan el tema y tópicos del fenómeno social que se estudia; es decir, cómo es que aquellos que emulan el discurso se expresan sobre el objeto de estudio. Así mismo, a través de ambos elementos es que se puede dar cuenta sobre la manera en que se realiza la conceptualización, los componentes relacionados al fenómeno social en cuestión y por último las diversificaciones conceptuales que son inherentes a él (Pardo,2013). Cada instrumento utilizado en la investigación presenta sus particularidades, por lo cual, la forma en que los actores conceptualizan la realidad del objeto de estudio se puede ver implicada de acuerdo con el medio en el que se expresan. En el caso del discurso a través de medios oficiales, se puede observar una visión más institucionalizada sobre el fenómeno en cuestión, que muchas veces está supeditada por los valores y creencias del gobierno en turno. Difícilmente los secretarios a quienes se les atribuyen los discursos emulados en determinadas reformas o planes de trabajo son los únicos implicados en su elaboración; su construcción discursiva siempre está acompañada de un grupo de actores mucho mayor. En contraste, los discursos que se formulan por medio de las entrevistas cuentan con un grado

de independencia significativo, lo que permite conocer conceptualizaciones más apegadas al entrevistado; dónde inclusive se pueden observar apreciaciones más personales sobre el fenómeno en cuestión.

3.2.1.2 ACCIONES

En el análisis del discurso crítico encontramos a las acciones, las cuales, permiten visualizar el alcance que tienen los actores dentro del discurso al referir las interacciones que se gestan en la propia sociedad. Las acciones reconocen las principales evidencias para la personalización de los actores; así mismo, brindan información necesaria para el entendimiento del contexto de significación y realización, además de los motivos del porqué y para qué de los que surge la acción. Otro punto importante sobre la acción es su dimensión en aspectos físicos, ideológicos y culturales, así como, su relación con la ideología y composición sociocultural de los individuos y comunidades; los cuales, evidencian sus principios y finalidades. Por último, a través de la acción se explica la construcción de determinadas categorías para un objeto de estudio específico; permitiendo enunciar tipologías concretas que expliquen el análisis que se adopta y las especificidades impuestas por las realidades materializadas en el discurso (Pardo,2013). Las acciones son parte de la realidad que los actores construyen al momento que emulan el discurso; por lo cual, son indispensables para entender cómo se construye el contexto y las interacciones que se dan a través de él dentro de un discurso determinado. A su vez, permiten comprender la relevancia de los actores que se nombran en el discurso; brindando un panorama más amplio sobre la incidencia real de determinados actores a partir de la realidad narrada.

3.2.1.3 ACTORES

Para el análisis del discurso crítico existen dos maneras particulares de ver al actor. La primera está relacionada con el cambio que se ha dado en los últimos años hacia la figura tradicional del actor. Anteriormente, como lo menciona Garretón (2001) el actor era concebido como aquel agente-sujeto que contaba con un conjunto de recursos materiales y culturales, capacitado para la acción individual o colectiva que se comprometía con los principios de cimentación, conservación y cambio social. Un ser histórico determinado por un conjunto de factores estructuralmente fijados por la sociedad; en este sentido, los actores

eran vistos como agentes que seguían una finalidad preestablecida por el modelo social. Sin embargo, con el desarrollo de la globalización y la influencia del mercado en las sociedades, la estructura de los actores asociada al Estado-Nación se ha visto desquebrajada; dando paso al uso político de la identidad adscriptiva o comunitaria ligada al sexo, edad y religión. Así mismo, los actores se han visto implicados por la desinstitucionalización lo cual afecta el equilibrio entre los valores y conductas; originando el surgimiento y fortalecimiento de sistemas político-institucionales que reemplazan las modalidades tradicionales de toma de poder y ejercicio de lo político. Con lo cual, el modelo nacional de desarrollo se ve comprometido, dando prioridad a la empresa privada y al capital transnacional; incrementando la brecha social y precarizando las condiciones laborales. Finalmente, Garretón (2001) menciona que la configuración de los actores actualmente puede ser encontrada a través de redes u organizaciones no muy grandes, con formas de organización semi-estructuradas; actores que forman parte de redes transnacionales y nacionales con estructuras organizacionales complejas; y por último actores identitarios que actúan al margen de la estructura democrática, los cuales se perciben desvinculados del sistema social y político (Pardo, 2013). Lo que se observa a través de este desarrollo en el rol del actor en las sociedades modernas, es la participación de nuevas formas de toma de poder y ejercicio político; las cuales, como bien se menciona, han incidido en la conformación del sistema político-institucional de las naciones, dando paso a una participación cada vez más marcada de actores privados ligados al capital transnacional. Lo cual, ha ocasionado que los individuos busquen espacios de participación fuera de los aparatos establecidos por el Estado; creando un concepto de identidad y pertenencia que da mayor cohesión y sentido a los actores, alejándolos de los esquemas tradicionales de participación.

La segunda forma de ver al actor es a través de lo que Bajtin (1985) cataloga como actor discursivo, el cual, permite explicar el carácter dialógico, de construcción del sentido y de diversidad de significados dentro del discurso. El actor discursivo a su vez es un participante activo de la interacción, desempeña un rol discursivo y fabrica como sujeto social un retrato de sí mismo, del otro y de la realidad. A través de las distintas voces narradas por los actores discursivos y de las diferentes formas de automencionarse y de referenciar a la realidad social se establece un proceso analítico donde se observa la relación entre las distintas voces que componen al discurso y quienes le dan significado. Así mismo, dentro de esta voz discursiva

también podemos encontrar al medio masivo que la reproduce y al conjunto de procesos implicados en la producción y comprensión de la realidad que se tematiza y elabora discursivamente. Por último, gracias a este agregado de procesos se puede garantizar que los actores discursivos sean parte de la red de significados que se construye y formula en el acto de decir o silenciar su propia realidad social. Esta forma particular de emular la realidad siempre estará supeditada desde del discurso en sus dimensiones histórica, social, política y cognitiva (Pardo, 2013). El actor discursivo, como bien se menciona, será quien establezca las redes y características propias de aquellos a quienes hace referencia dentro de su discurso; es decir, la realidad que él construya a partir de su narración estará supeditada a la construcción que él haga del otro y de su propia realidad, incluida la visión de sí mismo. En cada referencia se podrá observar el rol que el desempeño dentro del fenómeno que se estudia y cómo entiende sus interacciones con los demás actores; mostrando un extracto de realidad muy singular. Así mismo, a través de este relato también podrá encontrarse el rol que juegan los medios encargados de dar voz al actor discursivo y los factores implicados en su reproducción; de manera que se establezca hasta qué punto estos influyen y regulan la capacidad del actor para expresarse de forma más libre y auténtica.

3.2.2 IMPLICACIONES DEL MODELO DE COALICIONES PROMOTORAS

A través del modelo de las coaliciones promotoras se asume que la formulación de políticas públicas en las sociedades modernas se ha convertido en un sistema complejo; dónde los participantes que inciden en las políticas no son únicamente los tradicionalmente conocidos (legisladores, funcionarios y líderes de grupos de interés), también se añaden nuevos actores entre los que destacan los investigadores, periodistas y funcionarios judiciales. Así mismo, por medio de formación de coaliciones, los actores impulsan sus creencias de manera que estas puedan convertirse en políticas reales (Sabatier & Weible, 2007). Como se ha mencionado con anterioridad, el modelo de coaliciones promotoras nos permite identificar los valores y creencias existentes entre los diferentes actores que componen el subsistema de políticas públicas; de igual manera, nos muestra cómo es que se manejan las interacciones entre los diferentes actores y su incidencia real en la creación de políticas públicas concretas.

Para efectos de esta investigación, el modelo de coaliciones promotoras permitirá señalar los principales actores contenidos dentro del subsistema de políticas educativas sobre el rezago educativo en México; así mismo, identificará el sistema de creencias presente en ellos y como este logró o no consolidarse hasta convertirse en acciones políticas específicas. Sobre este punto, es importante destacar que no todas las coaliciones y actores lograron insertar en la agenda gubernamental sus valores y creencias; por el contrario, en algunos casos el posicionamiento de ciertos intereses disminuyó de forma considerable las voces de actores con menor poder político. Por último, gracias al modelo de coaliciones promotoras se pueden observar las condiciones socioeconómicas, los cambios en la opinión pública y los recursos con los cuales cada una de las coaliciones contaba para hacer valer sus creencias. De tal forma que, se pueda hacer un análisis más profundo de los mecanismos que hicieron posible el diagnóstico e implementación de determinadas políticas públicas; y, en consecuencia, su éxito o fracaso. Sobre este punto, es importante mencionar el papel que jugaron los valores propios de la coalición que quedó excluida del sistema “pluralista”, al cual más adelante se hará mención; dado que, en ciertos momentos, obstaculizaron los procesos de implementación de las políticas educativas nacidas del Plan Sectorial de Educación y de las leyes secundarias que de él emanaron. Provocando confrontamientos claros entre los miembros de las diferentes coaliciones, que, en algunos casos, desencadenaron procesos políticos agudos como la detención de Elba Esther Gordillo o el caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

3.3. INSTRUMENTOS

Para realizar una correcta selección de los instrumentos que se habrán de trabajar dentro de la investigación, es necesario tomar en cuenta el trabajo de campo que habrá de hacerse al momento de realizar la recolección de datos. El trabajo de campo es aquello que se traduce como un reflejo inmediato de lo “real”, que puede afectar de forma directa el instrumento tecnológico que nos permite recolectar la información; así como, a la información misma. El trabajo de campo se convierte a su vez, en el puente que conecta al campo con el investigador y su investigación; conjuntándose en una misma unidad de análisis (Guber, 2011). A través del trabajo de campo, el investigador puede adentrarse a su objeto de estudio y observarlo a profundidad. Diseccionar sus partes y convertirlas en categorías de análisis que permitan

contrastar las propias concepciones del investigador. Sobre este punto, dentro de la presente investigación, el trabajo de campo ha significado una reconfiguración de las propias concepciones sobre el objeto de estudio; por lo cual, toda la información que se recolecta intenta reflejar las ideas y creencias de los actores que se estudia. Presentando al lector una visión general de cómo se construyó el discurso de la calidad y sus implicaciones en la implementación de las políticas educativas en torno al rezago. Para tal efecto, en la presente investigación se han seleccionado dos instrumentos considerados pieza clave para la obtención y recolección de las ideas y creencias de los actores, la entrevista y el análisis del contenido documental.

3.3.1 ENTREVISTA

La entrevista es considerada como una heredera de los Diálogos de Platón en el sentido que permite la posibilidad de acceso al conocimiento a través de la conversación con el otro, aproximando al sujeto a una amplia gama de personajes, temáticas y situaciones. A su vez, la entrevista ha ido reemplazando de forma paulatina a otras formas; instaurando con otros sujetos políticos una relación de cercanía (Arfuch,1995). En este sentido, la entrevista permite al investigador adentrarse al objeto de estudio de forma personal, dando cuenta de la realidad del sujeto al que interpela. Así mismo, a través de la entrevista, se permite entrar a una parte de la vida privada del entrevistado que, en cierto punto, concede relevancia significativa al estar inmiscuida dentro de un contexto específico. Sobre este punto, Arfuch (1995) señala como uno de los usos de la entrevista:

“Relacionar dos universos existenciales, lo público y lo privado, en una variedad de cruces, mezclas y superposiciones. Así, el carácter público de ciertos personajes autoriza interesarnos en su vida privada, y a la inversa, la singularidad de algunas privacidades las hacen dignas del espacio público” (p.24)

Para la presente investigación, el uso de la entrevista significa un universo alternativo al análisis documental de los instrumentos sobre políticas públicas educativas; que concede un acceso de mayor cercanía con los hechos presentes durante el gobierno de Enrique Peña Nieto. Por medio de un acercamiento parcial (a través de entrevistas previamente realizadas) y directo (a través de entrevistas recién realizadas), se busca

dar voz a los actores que se encuentran interpelados dentro de la retórica discursiva de políticas públicas en torno al rezago.

3.3.2 ANALISIS DOCUMENTAL

De acuerdo con Peña & Pirela (2007) el análisis documental es un proceso que se complejiza dado que “En él se encuentran involucrados los componentes de la tríada documento – sujeto – procesos, los cuales se afectan mutuamente y generan un entramado de relaciones en las que intervienen las características y particularidades de cada uno de ellos” (p.56). Es decir, los sujetos, la documentación y los procesos involucrados en ello, se entrecruzan en el análisis, dando como resultado un nuevo producto; el cual, responde a características propias del investigador sin perder la esencia de quién lo enunció bajo el contexto en qué fue escrito.

Según Mainez (1993) por debajo de cada discurso que se encuentra dentro de alguna fuente documental, se puede hallar información que requiere ser descubierta a través de la capacidad creativa e intelectual de quien la investiga. No solamente se requiere poner en consideración los aspectos formales y de contenido presentes en un texto; a su vez, se necesita adentrarse a través de las motivaciones y pensamientos que guían a los autores. Cómo es que entienden la realidad, sus creencias tanto ideológicas como cognitivas; dado que ello afectará de forma directa el contenido informativo de cualquier documento (Peña & Pirela, 2007). En este sentido, es importante observar la forma en que los autores caracterizan determinadas concepciones sobre un elemento en particular; es decir, un mismo concepto no tendrá los mismos significados para todos. Así mismo, de acuerdo con Vickery (1970) el análisis del contenido documental, tiene tres funciones informativas para los usuarios: la primera, está asociada con la investigación científica y su interés por conocer lo que otros pares científicos se encuentran trabajando en un campo determinado; la segunda, está basada en la necesidad de conocer segmentos específicos de información de un documento en particular; la tercera y última, corresponde a la totalidad de información notable existente sobre un tema en específico. (Peña & Pirela, 2007) En particular, para la presente investigación se hará referencia a las últimas dos funciones, revisando a través de documentos gubernamentales, información referente al rezago educativo y al nuevo paradigma de la educación de calidad. Seleccionando los documentos gubernamentales de mayor presencia durante el gobierno de Enrique Peña Nieto. Se debe tomar en cuenta a su vez, que a pesar de que todos los

documentos analizados proceden de la misma fuente gubernamental (la Secretaría de Educación Pública) esta no estuvo dirigida por un solo secretario durante todo el sexenio. Tres actores políticos encabezaron a la secretaria, por lo cual, el proceso de presentación, difusión e implementación de las políticas educativas se llevó a cabo en tres tiempos diferentes que pueden o no estar conectados entre sí. La lógica y entramado discursivo dependerá directamente de la intención y objetivos centrales que se perseguían con determinadas políticas educativas; permitiendo vislumbrar cuales eran los valores y creencias más arraigados y cuales sufrieron cambios a lo largo de las diferentes administraciones.

3.4 RECOLECCIÓN DE DATOS

Uno de los elementos de la investigación que implica mayor cuidado es el concerniente a la recolección de datos dado que, a través de esta, se pueden observar aspectos que salen de lo planteado en primera instancia, y que pueden llegar a modificar o alterar nuestras suposiciones iniciales; dando como resultado, una recolección de datos más focalizada. Basada en una selección diferente de técnicas; que permite a su vez, una formación conceptual más abstracta (Woods, 1986).

De acuerdo con Lacey (1976) es importante que la recolección de datos se ligue estrechamente con el método de análisis disponible a través de la triangulación; lo cual, permitirá un sustento y producto final más sólido (Woods, 1986). Sin un correcto anclaje entre el método, la teoría y los datos; la investigación podría presentar fallas considerables, que harían dudar de su autenticidad y legitimidad. Poniendo en tela de juicio los argumentos centrales del investigador.

Dentro de la presente investigación en un inicio se planteaba la posibilidad de realizar únicamente la investigación a través de la indagación en documentos gubernamentales; sin embargo, con el desarrollo de la teoría y estado del arte se pudo observar que la visión acerca de los actores podría presentarse parcializada, dejando de lado ideas y creencias que no corresponden con el núcleo central de la política educativa de ese sexenio. Mucho de lo planteado en el discurso oficial, se contrapone a los receptores directos de las acciones políticas emanadas de la Política Educativa; lo cual deriva, en rupturas considerables entre lo establecido y lo que realmente se implementa.

Haciendo un análisis de mayor profundidad sobre la teoría y el objeto de estudio, se han encontrado varias observaciones que sugirieron la utilización de entrevistas y análisis crítico del discurso; los cuales, permitirán que la investigación vaya más allá de lo gubernamentalmente planteado. Con relación a ello, las entrevistas propuestas, se plantean desde los actores de mayor peso; los cuales, inciden de forma considerable sobre las políticas públicas educativas. Dado la limitación de los recursos con los que se cuenta, el tiempo disponible y la naturaleza del objeto estudio; se planteó la utilización de dos instrumentos de recolección de datos, el análisis del contenido y la entrevista. Por un lado, se hizo un análisis del discurso de ciertos actores de la política educativa cuyo acceso se encuentra limitado; es decir, por la naturaleza propia de su cargo político resultan difíciles de contactar, a través de material audiovisual (entrevistas vía YouTube en diferentes medios de comunicación). A la par se realizó una serie de entrevistas hacia los actores que estuvieron presentes en los diferentes escenarios, tanto en el plano gubernamental institucional, como dentro de las organizaciones civiles; las cuales, podrían abonar a la investigación al dar cuenta de las creencias e ideas de estos. Por último, se realizó un análisis del contenido de los principales documentos gubernamentales donde se plasmaron las acciones políticas en torno al rezago educativo a nivel básico. Esto a su vez, ayudará a desarrollar la triangulación necesaria para elaborar conceptos propios emanados de la teoría y nutrir la formación de categorías de investigación.

Sobre este último punto, es interesante destacar el contraste y contraposición de ideas de los actores en las diferentes esferas y momentos; dado que permite abarcar un mayor panorama del subsistema de creencias presente en la Política Educativa Mexicana. Particularmente lo que se ha observado en esta primera recolección de datos, da muestra de las múltiples visiones presentes inclusive dentro de las mismas instituciones; lo cual, representa un panorama distinto de lo que se pensaría que existe en la realidad.

3.5 CONTEXTUALIZACIÓN

La presente investigación tiene como base una contextualización determinada, que se encuentra situada en el período presidencial comprendido entre el año 2012-2018; el cuál estaba dirigido a través de la figura presidencial del entonces presidente Enrique Peña Nieto. Dado que el objeto de estudio que se presenta se encuentra inmerso dentro del discurso

político-educativo que se emanaba desde el gobierno, habrá que comprender cuáles eran las condiciones que se encontraban vigentes al momento de que Enrique Peña Nieto tomara posesión de su cargo como dirigente de la Nación. Particularmente, durante el sexenio peñista, se debe ubicar un mecanismo central en la toma de decisiones y diseño de la Política Educativa, el llamado Pacto por México; cuya conformación pretendió dotar de legitimidad al cuestionado y recién llegado gobierno de Enrique Peña Nieto. Permitiendo impulsar en la agenda pública un proyecto educativo a la par de las exigencias solicitadas por organismos internacionales; así como de grupos empresariales nacionales y extranjeros.

3.5.1 PACTO POR MEXICO

Después de las elecciones celebradas en julio del 2012, el entonces presidente de la República, Enrique Peña Nieto llevó a cabo la firma del documento llamado “Pacto por México”; el cual, contenía significativos acuerdos en torno a cinco grandes temas: Sociedad de Derechos y Libertades; Crecimiento económico, el empleo y la competitividad; Seguridad y Justicia; Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción; Gobernabilidad Democrática. Bajo este nuevo esquema, los principales líderes de las fuerzas políticas respaldaban en una amplia mayoría la conformación de un pacto, cuyo objetivo principal era colocar los intereses de los ciudadanos por encima de cualquier interés partidario. Sentando las bases de un nuevo acuerdo político que lograra culminar la transición democrática e impulsara el crecimiento económico; permitiendo la disminución de la pobreza y la desigualdad social. (Exteriores, sf)

Como parte del primero de los grandes temas, Sociedad de Derechos y Libertades, el Pacto por México establecía una educación de calidad con equidad; cuyo principal objetivo se centraba en elevar la calidad en la educación. Abonando a la conformación de mejores ciudadanos y personas productivas; que se viera reflejado en mejores resultados en las evaluaciones internacionales; aumentara la matrícula; y por último permitiera al Estado mexicano recuperar la rectoría en el sistema educativo nacional. (Exteriores, sf) . Bajo este nuevo acuerdo, la presente investigación, a través de un análisis de contenido documental y entrevistas, intentará dar cuenta de las interacciones, creencias, valores y acciones que se desarrollaron a partir de la firma del mencionado pacto en torno al sistema educativo, y particularmente al rezago a nivel básico.

3.6 TIPO Y TAMAÑO DE MUESTRA

A continuación, se presentan el resumen de los documentos, entrevistas vía YouTube y entrevistas realizadas a través de la plataforma Meet que se utilizarán para el análisis del discurso crítico; así como, para identificar las acciones, mecanismos y recursos con los cuales contaban cada uno de los actores que se presentarán dentro el modelo de coaliciones promotoras.

3.6.1 ANÁLISIS DEL CONTENIDO

Documento	Emisor
Plan Sectorial de Educación	Secretaría de Educación Pública (Emilio Chuayffet Chemor) Secretario de Educación Pública
Modelo Educativo 2017-2018	Secretaría de Educación Pública (Aurelio Nuño Mayer) Secretario de Educación Pública
Aprendizajes Clave	Secretaría de Educación Pública
Ley General de Educación	Presidencia de la República
Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo.	Secretaría de Educación Pública (Emilio Chuayffet Chemor) Secretario de Educación Pública
Reforma Educativa	Secretaría de Educación Pública (Otto René Granados Roldan) Secretario de Educación Pública

Figura 9

En esta sección se analizaron algunos de los instrumentos gubernamentales más relevantes; dónde se exponen los planteamientos clave sobre los cursos de acción que llevó a cabo el gobierno de Enrique Peña Nieto en materia de rezago educativo a nivel básico. El análisis textual se realizó a partir de una selección de categorías importantes para la investigación; las cuales, se han encontrado presentes a lo largo del estudio. Dentro de la revisión

documental, se encontraron dos grupos de categorías. Por un lado, las categorías asociadas a rezago educativo y por el otro las categorías asociadas a la calidad educativa. En el primer grupo, encontramos la primera categoría de análisis; la cual, corresponde al concepto general de rezago y como este puede encontrarse presente dentro del texto sin forzosamente referirse a una cuestión de aprendizaje (rezago social, histórico, estructural). En otra categoría encontramos al rezago escolar, el cual, podría considerarse como un símil de rezago educativo en determinados contextos. La última categoría sobre rezago correspondería a rezago educativo propiamente. En el segundo grupo, tiene únicamente dos categorías: educación de calidad y calidad educativa. Se clasificaron en ese sentido debido a que en algunos textos se han encontrado separadas haciendo referencia a concepciones diferentes. Por un lado, la educación de calidad señala las características necesarias que debiera de contener la educación para ser considerada de calidad. Es decir, hace referencia a una visión idealizada de la educación, la cual, se encuentra estrechamente ligada a los objetivos planteados desde el Plan Nacional y del propio gobierno de la República. En cuanto a la calidad educativa, se localiza a través del texto cuando se mencionan las carencias en materia educación que requieren de cierto grado “calidad”, entendida como mejoría. Es decir, la calidad se observa como un parámetro que permite valorar si la educación es “buena” o mala”.

3.6.1.1 CODIFICACIÓN

Colores	Correspondencia
	Sujetos/ Actores
	Mecanismos o acciones requeridas
	Elemento por analizar
	Adjetivos o descripciones
	Programas e Instituciones o artículos referidos
	Elemento por analizar adicional

Figura 10

Para realizar la codificación, se establecieron colores que permitieran visualizar en el texto los elementos que habrán de ser analizados. De tal manera que, faciliten su identificación al

momento de la recolección de datos y de la triangulación de estos. Así mismo, nos permite observar si alguno de los elementos estudiados predomina más que cualquier otro al iluminar con su color de forma recurrente el texto. Es decir, si un color predomina más que otro, quizás en ese texto en particular predominan más los adjetivos y descripciones que las propias acciones.

Como se observa en la figura 10, se escogieron seis categorías por analizar: sujetos o actores, mecanismos o acciones requeridas, elementos por analizar, adjetivos o descripciones, programas o instituciones referidas y elementos adicionales. Sobre la primera categoría, se tomaron en cuenta no solo a personas u organizaciones; también se indicaba como sujetos a la propia educación, las condiciones de pobreza, el sistema educativo, México, el modelo educativo, entre otros. Es decir, todo aquello de lo que se hablará en el párrafo que indicará una adjetivación o caracterización. La segunda categoría, hace referencia a los mecanismos o acciones requeridas para propiciar la “calidad en la educación”; es decir las necesidades en infraestructura, capacitación y recursos para llevar a cabo acciones concretas sobre la educación. La tercera categoría hace alusión al objeto de estudio en concreto (educación de calidad, rezago educativo, calidad en la educación, rezago escolar). La cuarta categoría son todas aquellas acciones o adjetivaciones que se hacen sobre el sujeto u actor; en ocasiones pueden ser de forma positiva y en otras, inclusive, negativas. La quinta categoría habla sobre los Programas e Instituciones gubernamentales a los que se hace referencia en el párrafo; sobre este punto, se observó una citación constante entre documentos, los cuales hacían alusión entre ellos. En algunos casos, incluso, hay párrafos completos que se repiten de forma textual. Casi siempre se citan los mismos programas e instituciones. La última categoría hace referencia a los objetos de estudios adicionales que se encuentran en un mismo párrafo. Es decir, en momentos, se encuentra a la calidad educativa y al rezago en un mismo texto. Así mismo, en el caso del rezago, el elemento de abandono escolar se muestra recurrente.

3.6.1.2 IDENTIFICACIÓN DE ACTORES

Gobierno (federal o estatal)	Sistema educativo	Población objetivo	Instituciones
Gobierno federal México Presidente de la República Ejecutivo Federal	Estudiantes Profesores Alumnos más necesitados. Centros educativos. Sistema educativo Padres de familia Educación pública. Trabajadores de la educación Supervisores Directores Comunidad escolar Consejos Técnicos Escolares Alumnos con aptitudes sobresalientes Alumnos en riesgo Autoridades educativas Secretario de educación local Administrador de los Servicios Educativos en el Distrito Federal	Indígenas Población con bajos ingresos Población analfabeta Grupos menos favorecidos Personas adultas analfabetas Niñas y adolescentes jornaleras agrícolas y migrantes Poblaciones con mayor incidencia de marginación Comunidades indígenas. Poblaciones rurales Poblaciones afrodescendientes Poblaciones con discapacidad	Centros de reclusión Centros readaptación social INEA CONAFE SEP INEE Comité Técnico Local de Educación Básica

Figura 11

Dentro del análisis documental se identificaron cuatro categorías de actores: gobierno (federal o estatal), miembros del sistema educativo, sociedad civil e instituciones. La primera clasificación corresponde a los actores miembros del gobierno a quienes se hace referencia dentro del texto; estos pueden encontrarse tanto a nivel federal como a nivel estatal. En general no hace referencia a otro tipo de secretarías o instancias fuera del ámbito escolar. El único actor que sobresale en este rubro es el gobierno federal en lo general y el presidente de la República en lo particular. La segunda clasificación corresponde a los integrantes que componen el sistema educativo nacional, incluidos los estudiantes y los padres de familia. En esta categoría encontramos actores en diferentes niveles de mando dentro del sistema educativo, cabe destacar que si bien se habla del sistema en lo general son nulas las ocasiones en que se mencione a la educación privada en lo singular; dando cierta imagen de homogeneidad entre los diferentes subsistemas de educación básica. En la tercera clasificación encontramos a la población objetivo de las políticas sobre rezago educativo a nivel básico. En general, se menciona a todos los estudiantes de nivel básico como tentativos depositarios de las políticas sobre rezago educativo; sin embargo, se hace especial énfasis en determinados grupos, poblaciones e individuos que el gobierno considera con mayor riesgo de presentar rezago, y que por lo tanto requieren mayor atención y recursos. La última

categoría la constituyen aquellas instituciones dentro y fuera del sistema educativo que forman parte de los mecanismos de apoyo en la implementación de las políticas entorno al rezago educativo a nivel básico. Algunas de ellas son consideradas autónomas al sistema gubernamental como lo es el INEE.

3.6.1.3 CATEGORIZACIÓN DE ACCIONES

En la figura 12 se describen cada una de las acciones asignadas a los diferentes actores anteriormente identificados en la figura 11. En la primera categoría encontramos al gobierno, al cual le son atribuidas acciones de concordia y disposición, se enfatiza su naturaleza de facilitador y coadyuvante en el logro de objetivos concretos. En la segunda categoría se encuentran algunos de los miembros que componen el sistema educativo, de los cuales, de acuerdo con el número de acciones señaladas, los más importantes que podrían considerarse serían los estudiantes y el sistema educativo en su conjunto. En ambos casos, la cantidad de acciones enunciada supera con creces a cualquiera de los otros actores mencionados. En esta categoría en particular se espera que los actores trabajen en conjunto, brindando las herramientas, conocimientos y recursos necesarios para cumplir con los requerimientos establecidos por el gobierno; con excepción de los estudiantes y alumnos, de quienes se espera un avance, desarrollo y permanencia. Con relación a la tercera categoría, los actores que se mencionan son únicamente depositarios de las acciones de los miembros de la primera, segunda y cuarta categoría, pocas veces realizan alguna acción en particular; por lo cual, podrían considerarse inmóviles ante la situación que los acontece. Así mismo, algunos de los actores de la figura 11 desaparecen en la figura 12 al no serles atribuida ninguna acción. Por último, nos encontramos con los actores de la cuarta categoría, los cuales, no realizan una

cantidad de acciones considerable, en algunos casos como el INEE solo se encargan de emitir y evaluar labores muy concretas, su margen de acción es limitado.

ACTORES	ACCIONES					
GOBIERNO						
Gobierno federal	• Acuerda • Atiende • Propone	• Impulsa • Construye • Birinda	• Ofrece			
México	• Busca		• Invierte			
Presidente de la República	• Acuerda					
Ejecutivo federal	• Revisa		• Inicia		• Asegura	
SISTEMA EDUCATIVO						
Estudiantes	• Deben adquirir • Desarrollen • Tengan	• Vivan • Requieran • Alcancen	• Formen • No encuentren • Aprenden	• Trasciendan • Cursen • Pasen	• Permanezcan • Concluyan	
Profesores	• Desarrollen					
Alumnos más necesitados	• Tengan					
Alumnos en riesgo	• No logren		• Puedan		• Logren	
Centros educativos	• Tengan		• Amplien			
Sistema educativo	• Esté • Haga • Impulse	• Contemple • Ofrezca • Asegure	• Incremente • Reduzca • Erradique	• Oriente • Otorgue • Cambie	• Logre • Focalice • Permita	• Brinde • Desarrolle • Remueva • Satisfaga
Padres de familia	• Hagan	• Contribuyan	• Se involucren	• Coadyuven	• Enriquezcan • Promuevan	
Educación pública	• Atienda • Unifique	• Señale • Ofrezca			• Impulse • Eleve	
Trabajadores de la educación	• Hagan		• Contibuyan		• Garanticen	
Supervisores	• Observen		• Identifiquen		• Apoyen	
Directores	• Observen		• Identifiquen		• Apoyen	
Comunidad escolar	• Oriente	• Brinde	• Decida	• Responda	• Fortalezca	
Consejos técnicos de Zona	• Apoyen		• Acompañen		• Asesoren	
Docentes	• Planean	• Implementan	• Dan seguimiento	• Evalúan		
Autoridades educativas	• Promuevan	• Evalúan	• Establezcan	• Permitan		
Secretario de educación local	• Tome			• Propicie		
Administrador Federal de los Servicios Educativos en el Distrito Federal	• Tome			• Propicie		
POBLACION OBJETIVO						
Población con bajos ingresos	• Requiere					
Población analfabeta	• No concluye		• Representa		• Conformar	
Comunidades indígenas	• Mantienen					
INSTITUCIONES						
INEA	• Tiene			• Atiende		
CONAFE	• Brinda • Asegura	• Atiende • Orienta	• Promueve • Asiste	• Previene		
SEP	• Impulsa • Pone	• Contribuya • Garantice	• Continúe • Enfátice	• Coordine • Contemple		
INEE	• Evalúa		• Emite			

Figura 12

3.6.2 ENTREVISTAS VÍA YOUTUBE

Entrevistado	Entrevistador	Actores mencionados	Nombre de la entrevista	Medio de comunicación
Alejandro Murat Hinojosa	Ciro Gómez Leyva	CNTE Los empresarios Los maestros La ciudadanía	Entrevista a Alejandro Murat en temas de salud, educación y programa de becas	Grupo Fórmula
Aurelio Nuño	Carlos Loret de Mola	CNTE Los docentes Los mexicanos deportados	El secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño, habla en Despierta sobre el nuevo modelo educativo, la infraestructura y el presupuesto.	Noticieros Televisa
Aurelio Nuño	Tec Review	Sector privado Tecnológico de Monterrey	El reto, un sistema educativo de mayor calidad: Aurelio Nuño	Tec Review (Tecnológico de Monterrey)
Claudio X. González	Sabina Berman	Enrique Peña Nieto SNTE Partidos políticos: PAN, PVEM, PRD Docentes Medios de comunicación Ciudadanos Padres de familia Secretaría de educación pública Estados: Oaxaca, Michoacán y	Berman: Otras historias: Claudio X. González, presidente de Mexicanos Primero	ADN Opinión TV Azteca
Claudio X. González	Sergio Sarmiento	Sistema Educativo Nacional SEP Oaxaca, Guerrero y Michoacán	La entrevista con Sarmiento: Insuficiente nivel de inglés	ADN Opinión TV Azteca

Figura 13

Para este tercer instrumento se analizaron tres actores específicos; el secretario de educación que presentó el Modelo Educativo y los Aprendizajes Claves a los que se hace referencia en el análisis de contenido. Uno de los gobernadores cuya posición ideológica no estaba del todo alineada con lo que se estipulaba a nivel federal; siendo en momentos contraria a la misma. Y, por último, uno de los principales promotores de la Reforma Educativa y Modelo Educativo desde las organizaciones de la sociedad civil. Si bien, todos hacen referencia a casi los mismos actores, sus adjetivaciones y apreciaciones no son las mismas; por el contrario, en ocasiones la tonalidad que alcanzan puede parecer incluso agresiva y poco conciliadora (en especial en el caso de Claudio X.). Es importante sobre este punto hacer mención que, en el caso de los actores que pertenecen al gobierno, ya sea a cargo de una secretaría o de un estado, el lenguaje tiende a ser menos contestario y más encausado a encontrar puntos de acuerdo. Particularmente en la entrevista hacia Alejandro Murat se debe hacer mención que fue una de las primeras entrevistas que se le hicieron posterior a ser nombrado gobernador

de Oaxaca, por lo cual, uno de sus primeros retos era tratar de conciliar lazos con la CNTE. Por lo tanto, su lenguaje invitaba al diálogo y no a la confrontación. En oposición, Claudio X., al no ser parte del grupo gubernamental se mostraba crítico y en instantes agresivo hacia la CNTE en particular. En cuanto a los actores mencionados, hay incidencia constante por mencionar a los docentes, sobre todo con relación a la evaluación docente. Así mismo, la CNTE es otro de los actores que nunca falta dentro del debate sobre la educación. Poco se mencionan a los grupos vulnerables que presentan mayor rezago. En general, también se muestra cierta condescendencia hacia los entrevistados por parte de los medios de comunicación; si bien en algunos momentos se observa cierta ingenuidad de los entrevistados sobre los asuntos educativos, los entrevistadores no parecieran ser demasiado inquisitivos al respecto. Finalmente, se añadió un espacio para agregar las frases mencionadas por los entrevistados; las cuales, dan cuenta de las creencias de los entrevistados sobre ciertos temas en materia de educación. Así mismo, se añadieron frases formuladas por los entrevistadores; con la finalidad de mostrar si estas guardan cierta relación con las creencias de los medios de comunicación encargados de emitir las entrevistas.

3.6.3 SPOTS PUBLICITARIOS

Adicional al análisis de entrevistas vía YouTube se realizó una selección de los spots publicitarios sobre los informes de gobierno que año con año realizó Enrique Peña Nieto en materia de educación. Al igual que en los formatos vía YouTube, se tomó en cuenta los actores mencionados en los spots. Así mismo, se analizaron los principales elementos mencionados en cada spot, haciendo alusión inclusive a los actores adicionales al presidente Enrique Peña Nieto, que aparecían en los mismos. La mayoría de los spots tienen una duración aproximada de entre 30 y 60 segundos; sin embargo, el spot que menciona a la calidad educativa tiene una duración aproximada de 4 minutos. En general, los spots guardan relación con lo escrito en los documentos oficiales. Es poca la información adicional que presentan, usualmente esta se relaciona con cifras específicas sobre los programas que se implementaron. Es importante destacar que presupuesto asignado en materia de publicidad, fue uno de los más elevados y cuestionados del sexenio, por cual, analizar la forma en que se presentó la información plasmada en los documentos oficiales al público en general a través de los spots, nos permite entender cuál era la imagen que el ejecutivo quería mostrar a la

población y forma en que este comunicaba sus acciones políticas a través de los medios de comunicación.

Orador	Actores mencionados	Nombre del discurso
Enrique Peña Nieto	Estudiantes México	1er Informe. Reforma Educativa
Enrique Peña Nieto	Estudiantes México Escuelas	Segundo Informe de Gobierno Presidente Peña Nieto – Reforma Educativa.
Enrique Peña Nieto	Estudiantes México Maestros Estado	Tercer Informe de Gobierno Presidente Peña Nieto – Reforma Educativa
Enrique Peña Nieto y Marco Antonio Iturbide, maestro rural de Guerrero.	Maestros	4to. Informe de Gobierno - Beneficios de la Reforma Educativa
Enrique Peña Nieto y Velia Román, orgullosa maestra de Morelos.	Maestros	4to. Informe de Gobierno - "La evaluación para mí, fue un reto"
Enrique Peña Nieto	Maestros Estudiantes	Discurso del Presidente Enrique Peña Nieto - Nuevo Modelo Educativo
Enrique Peña Nieto	Maestros Estudiantes	Trabajamos por un México con educación de Calidad: Enrique Peña Nieto
Narradora	Escuelas Estudiantes	En educación y escuelas de calidad, hagamos bien las cuentas.
Enrique Peña Nieto	Escuelas Maestros	Mejores maestros, mejores escuelas y mejores contenidos.
Enrique Peña Nieto	Estudiantes	Reforma Educativa y Reforma Energética.

Figura 14.

3.6.4. ENTREVISTAS VIA GOOGLE MEET

A la par de las entrevistas a través de la plataforma Youtube, se realizaron entrevistas personales a algunos de los actores que estuvieron presentes en los diferentes organismos gubernamentales y de las organizaciones civiles; a fin de conocer sus opiniones, impresiones y creencias sobre el rezago educativo a nivel básico durante el periodo de Enrique Peña Nieto. Las entrevistas se llevaron a cabo a través de la plataforma de Google Meet y en la mayoría de los casos fueron videograbados, únicamente uno de los participantes no dio su consentimiento para la grabación y otro de ellos no logró videograbarse debido a cuestiones técnicas de la propia plataforma digital. Previo a las entrevistas, se realizaron guías de entrevistas que en su mayoría fueron enviadas a los participantes para su revisión por parte de los entrevistados. La razón principal de este hecho se derivó del interés de los propios participantes para poder preparar anticipadamente sus respuestas o indagar más a fondo sobre el propósito de la investigación. En algunos casos los actores expresaron sus dudas sobre ciertos conceptos que consideraron confusos anterior a la entrevista; en otros, expresaron lo difícil que fue para ellos contestar ciertas preguntas porque les parecían algo complejas y aún en la actualidad no encontraban respuestas que juzgaran convincentes.

3.6.4.1 GUÍA DE ENTREVISTAS

En la figura 15, se observan los rubros mencionados dentro de la guía de entrevistas. Cada una de ellas tuvo que ser modificada y adaptada para el tipo de actor al que se entrevistaba. En general, la mayoría de los rubros coincide, sobre todo en la última parte, dónde se piden que evalúen las políticas de Enrique Peña Nieto y que presenten propuestas específicas de lo que habrían hecho diferente. Los tres rubros evaluados durante la entrevista fueron: valores y creencias en torno al rezago educativo a nivel básico y la interpretación de calidad educativa; factores que incidieron en el diseño de políticas educativas a nivel básico, barreras y fortalezas dentro de la implementación de políticas educativas a nivel básico. Por último, la valoración personal que los actores hicieron sobre las políticas implementadas por el gobierno a nivel federal y cuáles son las propuestas o acciones que ellos hubieran hecho en su momento. Esta última con la finalidad de analizar si las creencias en los núcleos centrales de las coaliciones corresponden a todos los miembros de la organización o si existen discrepancias en el interior. Así mismo, permite vislumbrar dos tiempos sobre un mismo

tema; cómo se vivía la cuestión del rezago educativo durante el sexenio de Enrique Peña Nieto y cómo se puede leer en una época posterior, integrando una reflexión y análisis de resultados propios. La discordancia entre las entrevistas de Youtube y las realizadas en Google Meet a su vez, da cuenta de cómo se transforman las ideas y se contrastan las afirmaciones que en aquel tiempo se hicieron sobre las políticas públicas educativas en comparación con los resultados obtenidos.

En el caso de los actores pertenecientes a gobiernos municipales, en el rubro concerniente a diseño institucional, adicionalmente se les pregunto sobre las interacciones existentes entre el gobierno municipal, estatal y federal; con la finalidad de establecer si hubo acuerdos o discrepancias al momento de la implementación de políticas educativas en torno al rezago. Por último, en este mismo rubro, a los actores pertenecientes a organizaciones civiles, se les preguntó acerca de cómo llevaban a cabo su comunicación hacia los medios de comunicación y cuáles eran los mecanismos en que sustentaban las declaraciones que presentaban ante el público. El objetivo de este planteamiento era observar cuales eran los mecanismos de validación que se encontraban detrás de las polémicas declaraciones por parte del portavoz en ese entonces de Mexicanos Primero, Claudio X. González. A continuación, en la figura 14 se muestra el resumen de los participantes entrevistados a través de la guía de entrevistas.

Creencias sobre el rezago educativo y la calidad educativa.	Diseño institucional e Implementación de Políticas	Análisis de resultados y valoración personal
1. ¿Cómo se pensaba al rezago educativo a nivel básico? 2. ¿Qué significó la calidad educativa? 3. Valores y objetivos que se perseguían	1. Las principales barreras que enfrentó el sexenio de Enrique Peña Nieto durante la implementación de las políticas educativas a nivel básico. 2. Factores que no se previeron durante el diagnóstico de las políticas educativas a nivel básico durante el sexenio de Enrique Peña Nieto. 3. Principales fortalezas durante la implementación de las políticas educativas a nivel básico	1. Si hubiese dependido únicamente de su criterio ¿Qué cambios hubiera realizado a las políticas educativas sobre rezago durante el sexenio de Enrique Peña Nieto? 2. ¿Cuál considera que fue la mayor aportación sobre el control del rezago educativo a nivel básico durante el sexenio de Enrique Peña Nieto?

Figura 15

3.6.4.2 RESUMEN DE ENTREVISTAS

Entrevistado	Organismo al que pertenece	Actores mencionados
Mtra. Atenea Rosado-Viurques	Gobierno federal (Parte del equipo del Exsecretario de Educación Pública Aurelio Nuño durante el sexenio de Enrique Peña Nieto)	Pueblos originarios Secretarías estatales Secretaría de Marina y Salud Empresarios Consejos de Participación Social Políticos, economistas y pedagogos Organismos internacionales
Lic. Brenda Vianey Márquez Morales	Trabajó como ayudante de investigación en Mexicanos Primero durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, específicamente en el proyecto de IDEI (Índice de Desarrollo Educativo Incluyente). Posteriormente trabajó en el proyecto del premio ABC	Docentes Claudio X La CNTE El SNTE Los padres de familia UPN
Dr. David Eduardo Calderón Martín del Campo	Co fundador y actual presidente de Mexicanos Primero.	SNTE Elba Esther Gordillo Los docentes ATPS Aurelio Nuño Otto Granados Niñxs CONAFE UNESCO Felipe Calderón Sociedad Civil Pacto por México INEE CAMUSAER
Lic. Mauro Jarquín	Autor del libro "Pedagogía del capital" Líneas de investigación: Política Educativa, Historia empresarial y teoría política contemporánea. Articulista en el diario la Jornada.	Pueblos originarios REDUCA Mexicanos Primero CNTE Sector empresarial Docentes
Profr. Roberto Rebolledo	Supervisor de la zona escolar no. 152 del municipio de Taxco	Gobierno municipal de Taxco Presidente municipal Marcos Parra Docentes Alumnos Gobierno Federal
Lev Moujahid Velázquez Barriga	Historiador Maestro en didáctica en ciencias sociales Integrante de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (Michoacán) Articulista en el diario la Jornada.	Mexicanos Primero OCDE Profesores de Michoacán Silvano Aureoles Mario Delgado Enrique Peña Nieto

Figura 16.



CAPITULO 4

Análisis de resultados y reflexiones finales

4.1 LA ENTREVISTA COMO INSTRUMENTO DEL ANÁLISIS DE FENÓMENOS

A lo largo de la historia, la entrevista ha sido instrumento que ha permitido el intercambio de experiencias o vivencias entre los diferentes actores o grupos que conforman el fenómeno a estudiar. La entrevista puede ser utilizada para complementar la información extraída a través de otras fuentes o instrumentos, permitiendo mostrar aspectos de la realidad social más relacionados con la interacción humana directa hacia el sujeto de estudio. En los últimos años la entrevista ligada a la etnografía se ha convertido en un instrumento de suma importancia para la investigación educativa dada su doble naturaleza que permite de acuerdo con Gunther (2017) “mirar hacia adentro y traducir hacia fuera, intercalando fases más introspectivas o intraculturales, en las que nos identificamos y nos implicamos con el grupo o actor que estamos trabajando” (p. 231). Es decir, la entrevista brinda un doble proceso en dónde el investigador (entrevistador) analiza a partir de sus propios criterios e incorpora significados culturales nuevos, que modifican la visión del analista creando nuevos puentes de reflexión entre sujetos pertenecientes a diferentes grupos y contextos. Así mismo, cuando se contrapone la mirada interna formada a través del discurso de los propios actores, sus interpretaciones de su propia realidad, con la mirada desde fuera, generada a partir de la información extraída de las fuentes oficiales, la interpretación de la realidad observada se complejiza; permitiendo una mayor riqueza del objeto de estudio (Gunther,2017). Para la presente investigación, dicha contraposición se presenta a través de cuatro elementos: los spots publicitarios, los documentos oficiales, las entrevistas vía YouTube y las entrevistas a través de Google Meet. Los primeros sirven para visibilizar el discurso emanado por parte de la administración del entonces presidente Enrique Peña Nieto, así como de la Secretaría de Educación Pública con sus respectivos secretarios de educación. A través de los spots publicitarios y los documentos oficiales, el gobierno estableció los parámetros que las políticas educativas habrían de seguir durante el sexenio, de igual forma presentó los resultados y alcances de su proyecto de nación en el corto y largo plazo; ofreciendo un panorama claro de hacia dónde caminaría el proyecto educativo, cuyos resultados finales se verían plenamente reflejados después de un periodo de aproximadamente 30 años. En contraste a esta visión tan estructurada de las políticas educativas y del sistema educativo en general, las entrevistas emitidas a través de YouTube y las realizadas por medio de la

plataforma Google Meet permiten observar las visiones particulares de los actores involucrados en el diagnóstico, implementación y recepción de las políticas educativas en torno al rezago. Así mismo, brindan una visión de la realidad narrada en dos tiempos. El primero correspondiente al momento en que sucedieron los hechos, es decir, los eventos y acciones correspondientes al periodo comprendido entre 2012 y 2018; el segundo, en un tiempo posterior a los hechos, donde si bien los actores fueron partícipes de acciones realizadas durante el primer periodo, sus narraciones corresponden a un periodo posterior; en el cual, adicional a los hechos, pueden emitir opiniones y análisis concretos sobre las acciones que se llevaron a cabo e incluso señalar acciones alternativas que pudieron haberse realizado.

4.1.1 LA TEMPORALIDAD

Como se mencionó anteriormente dentro de las entrevistas presentadas en la investigación podemos encontrar dos momentos cruciales para entender cómo se llevó a cabo la implementación de políticas educativas durante el periodo de Enrique Peña Nieto. Estudiar el pasado, presente y futuro es una característica única que brinda la entrevista como instrumento de análisis, debido a que no se encuentra espacialmente limitada; permitiendo “migrar” mentalmente con los entrevistados hacia otros espacios (Gunther,2017). Cuando se puede reflexionar desde diferentes líneas de tiempo, la temporalidad se usa como una herramienta para medir hasta qué punto las acciones emuladas y los discursos emitidos en el pasado tuvieron un impacto real en los hechos concretos del presente. Dentro de las entrevistas que se emitieron a través de YouTube, los actores encargados de planificar, presentar e implementar las políticas educativas señalaron las posibles repercusiones que tendrían sus acciones en la solución de problemáticas educativas como lo es el rezago educativo. Para ellos, las proyecciones que se habían realizado a lo largo del sexenio y los ligeros avances que se observaban en algunas encuestas eran suficientes para garantizar no solo el éxito de políticas educativas; sino también su permanencia en futuras administraciones. En contraste a estas predicciones, se encuentran los testimonios de miembros de organizaciones civiles, agrupaciones docentes, funcionarios municipales educativos y colaboradores de la propia administración de Enrique Peña Nieto que señalan completamente lo opuesto. A casi cuatro años de concluida su gestión, el recuento y

valoración de las acciones políticas llevadas a cabo en la administración pasada distan mucho de aquellas que fueron emuladas durante los discursos de presentación de la Reforma Educativa. Así mismo, a través de la línea del tiempo que permite manejar la entrevista se pueden contrastar las opiniones que en ese momento tenían algunos de los actores principales que incidieron en la promoción de determinadas políticas públicas educativas y aquellas emitidas por miembros, que, si bien formaron parte de sus equipos, su exposición mediática fue menor o incluso nula. El peso político de la Reforma Educativa y de las políticas públicas que de ella emanaron durante la administración de Enrique Peña Nieto fue crucial al momento de llevar a los medios de comunicación el planteamiento y realización que habría de llevarse a cabo para la ejecución de dichas políticas públicas; por lo cual, algunas de las entrevistas emitidas vía YouTube muestran a sus principales actores en una posición comprometida con el Estado y con el éxito de sus acciones políticas. En el caso particular del recién electo gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat, como se había mencionado anteriormente, su compromiso político y el contexto propio de su estado lo obligaban a tomar cierto desapego de la Política Educativa oficial y apostar por un mayor entendimiento con la CNTE y los pueblos originarios. En contraste con estas visiones, el distanciamiento mediático y temporal de los actores entrevistados vía Google Meet permite que sus narraciones tomen mayor libertad y puedan ser más severas al momento de evaluar el impacto y ejecución de las políticas educativas durante la administración de Enrique Peña Nieto; de igual forma, la entrevista los invita a reflexionar sobre sus propias acciones y la forma en que vivieron los hechos desde una posición distinta a que en ese entonces tenían.

4.2 ANÁLISIS DEL DISCURSO POLÍTICO CRÍTICO: HACIA LA REVALORACIÓN DE LOS CONCEPTOS

Uno de los puntos centrales que se abordaron a través de la presente investigación fue la reinterpretación y reflexión sobre los conceptos que conformaron el discurso oficial de la administración de Enrique Peña Nieto, particularmente aquellos que guardan relación directa con el rezago educativo y sus unidades. El primero en abordarse será el rezago educativo en sí mismo y las dimensiones que a este componen. Si bien en anteriores capítulos se han señalado las características externas que determinan el aumento o disminución del rezago, en este apartado se procederá a una indagación más profunda sobre aquello que lo nutre al interior; aspectos que no son fácilmente medibles o analizables a través de las estadísticas y

que requieren un tratamiento más minucioso. Así mismo, se analizarán algunos de los conceptos que acompañaron a la narrativa del rezago durante este sexenio a fin de determinar su impacto en el diagnóstico e implementación de las políticas educativas a nivel básico.

4.2.1 REZAGO EDUCATIVO

De acuerdo con Calderón (2021) el rezago educativo a nivel básico puede entenderse bajo una lógica de triple dimensión. La primera se encuentra ligada a la asistencia real de los alumnos dentro del aula. Es decir, existe rezago cuando hay niños de la comunidad que no se encuentran matriculados a la escuela o no tienen la posibilidad de asistir a ella de forma constante. Así mismo, también se considera rezago cuando un alumno no se encuentra en el grupo que le corresponde; en otras palabras, está inscrito en un grado escolar contrario a su desarrollo cognitivo, lo cual no guarda relación necesariamente con su edad. El segundo rezago se relaciona con un logro deficiente de aprendizajes en un sentido holístico (socioemocional, cívico y ciudadano, aprendizajes cognitivos que están planteados en el plan de estudios). Lo cual, está relacionado con un mal diseño del currículo formal; que no presenta concatenación ni crecimiento orgánico. De igual forma, tampoco está basado en la experiencia de aprendizaje de los alumnos. El último rezago se refiere a la participación de los alumnos en su propia educación. Los estudiantes no tienen injerencia sobre las actividades de la escuela; no se involucran activamente, ni cuentan con voz propia (Calderón, 2021).

Con respecto a la primera dimensión, de acuerdo con INEGI (2020) en los últimos 20 años, la tasa de matriculación de alumnos en edad preescolar y secundaria ha sufrido un incremento considerable, con un aumento para ambos niveles de un 22.2% y 17.3% respectivamente. Sin embargo, las muestras tomadas por el organismo son incapaces de revelar un elemento que se encuentra presente desde hace ya mucho tiempo en el sistema mexicano, las listas fantasmas. De acuerdo con Rosado (2021) estas se originan cuando los alumnos se encuentran matriculados en el sistema, pero no asisten de forma física al aula. Así mismo, menciona que la cobertura no garantiza la existencia de prácticas burocráticas que excluyen a los alumnos; dónde estudiantes que son expulsados del plantel culminan sus estudios en casa. Sobre este punto, es importante destacar que no existe información estadística suficiente que pueda dar cuenta de aquellos alumnos que aún matriculados no asisten a las aulas por diversos motivos. Su educación y formación presentan una desventaja significativa en

comparación con aquellas dónde los alumnos tienen mayor acompañamiento por parte de sus maestros y la institución educativa en general.

La segunda dimensión puede ser medida, en parte, a partir de una de las estrategias de medición implementadas durante el gobierno de Enrique Peña Nieto, la cual ya se había mencionado anteriormente, la prueba Planea. En la última prueba realizada en el 2017, durante el sexenio del exmandatario, se destacó un aumento generalizado de las brechas entre los grupos socioeconómicos extremos; marcando a la pobreza como un factor preponderante al momento de alcanzar mejores aprendizajes. Así mismo, se destacó la baja calidad en la oferta educativa para los grupos más vulnerables; señalando una necesidad de generar condiciones nacionales para que todas las escuelas lograsen adaptarse culturalmente a todo tipo de estudiantes, incluidos los estudiantes indígenas, quienes obtuvieron menores aprendizajes que sus pares no indígenas (INEE, 2018). En relación con estos resultados, dentro de los elementos que observamos en la segunda dimensión se hace hincapié en la concatenación y progresivo desarrollo de los aprendizajes a través de un currículo integral que permita a los alumnos potenciar sus habilidades cognitivas y sociales. Durante la administración de Enrique Peña Nieto, la política curricular denotó, una necesidad por parte del gobierno de formar un tipo de ciudadano con características específicas, que se adaptará a las exigencias de un entorno globalizado. La educación fue concebida como una inversión a la formación del capital humano, más que como un medio para potenciar avances sociales y morales dentro de la sociedad (Green et al, 2021). Bajo esta visión de la educación, la justicia social y la libertad se alcanzaban a través de la cultura del esfuerzo y el mérito. Como lo señala Green (2001) es una perspectiva conductista, que puede llegar a distorsionar la educación convirtiéndola en un medio que nos guíe hacia propósitos no educativos; es decir, la educación puede ser usada para alcanzar fines económicos específicos que puedan ser medible a través de pruebas estandarizadas (Pinar,2014). Cuando los objetivos curriculares se plantean bajo una tesis de competencia y productividad, aquellos individuos que cuentan con menores recursos humanos y económicos terminan por quedarse al final de la carrera o incluso a no concluirarla; generando entornos desigualdad e injusticia aún mayores. En cuanto a la educación indígena Dietz (2019) haciendo referencia a su experiencia en comunidades indígenas de Veracruz y Puebla, menciona la importancia de trabajarla a través de sus contextos, con evaluaciones no estandarizadas, analizando caso por caso los grupos

diversos que la componen; así como las relaciones que establecen dentro de la misma, sin caer en la discriminación ni estigmatización. Otra propuesta mencionada por Dietz (2019) es la adopción del bilingüismo en las aulas, permitiendo a los educandos aprender en su lengua materna.

Sobre la última dimensión, es importante señalar la poca incidencia que han tenido los alumnos en la toma de decisiones correspondiente a su propio aprendizaje. Desde 1971 se tiene contemplada la figura de las sociedades de alumnos dentro de la normativa que rige las escuelas a nivel secundaria; sin embargo, solo entre un 3 o 4% de los planteles cuentan con una sociedad como tal. Los alumnos únicamente tienen injerencia cuando existe algún disgusto o protesta hacia los profesores; también es tomada en cuenta su opinión en cuestiones de índole social como graduaciones (Calderón, 2021). Con relación a la participación de los alumnos en la construcción de su propio aprendizaje existe un nuevo enfoque en la investigación educativa que permite visualizar al aula como un contexto de enseñanza y aprendizaje; es decir, como un espacio construido por los profesores y alumnos a través de las actividades que se realizan dentro de este (Coll, 2008). Por consiguiente, el aula pasa de ser de un simple espacio a un constructo creado por docentes y estudiantes donde ambos pueden tomar decisiones sobre el aprendizaje de forma continua y constante.

4.2.2. EL APRENDIZAJE

Uno de los conceptos más recurrentes dentro de los documentos oficiales sobre el rezago educativo es el de aprendizaje. Para Jarquín (2021) aprendizaje, como se entendió durante el gobierno de Enrique Peña Nieto, es un concepto importado, un apéndice de la economía del bienestar. La amalgama de fondo detrás del concepto de calidad. Se usa comúnmente en documentos del Banco Mundial y de la OECD, así como en *Thinks Thanks* norteamericanos. El aprendizaje bajo esta tesitura se basaba en habilidades que pudieran ser evaluadas y que mejoraran las posibilidades de desarrollo vital de los estudiantes. El objetivo que se buscaba era la formación de individuos más productivos que pudieran tener mayor poder adquisitivo “el salario es un reflejo de la productividad”; por lo tanto, la gestión educativa debía estar orientada hacia el “logro de aprendizajes”. Inclusive, de acuerdo con Calderón (2021) esta expresión entró al texto constitucional, a la Ley de Educación y a la ley del INEE. Si se mejoraba el aprendizaje el país iba a crecer.

4.2.3 LA CALIDAD EDUCATIVA

Como se señaló anteriormente, el concepto de calidad dentro del proyecto educativo de Enrique Peña Nieto significó en el discurso, la adopción de elementos como competitividad, eficiencia e innovación; los cuales estaban encaminados a alcanzar “el desarrollo económico”, que no solo necesitaba sino también merecía la población mexicana. Así mismo, citando a Sebastian Plá, Jarquín (2021) señala a la calidad educativa como un concepto que no acepta contrarios. Un elemento capaz de integrar a todos los demás conceptos y dar sentido a las políticas. La barrera de protección hacia la crítica “Ningún otro concepto es tan bueno como el de la calidad”. Para Márquez (2021) el concepto estaba ligado a un atributo de aquello que se deseaba tener en la educación. Así mismo, se construía en función de las exigencias de los organismos internacionales, principalmente de REDUCA. Sus objetivos se centraban en proceso de eficiencia interna y externa en las escuelas; de equidad; mayor infraestructura y principalmente de idoneidad de los docentes.

Sobre su construcción en los documentos oficiales, Rosado (2021) señala que estaba basado en los parámetros de la UNESCO, principalmente de Fernando Reimers. De igual manera, se inspiraba en organismos internacionales como el Banco Mundial. La calidad educativa hablaba de principios básicos como la pertinencia, la calidad en los materiales educativos, la certificación de los docentes y la infraestructura escolar.

La calidad educativa a su vez estaba acompañada de componentes como el de la autonomía de gestión de los centros educativos. Se pensaba a las escuelas como ejes capaces de solucionar sus propios problemas. De acuerdo con Jarquín (2021) estos conceptos ya se tenían anteriormente con los programas de EXCEF, los cuales también poseían modelos de autogestión que manejaban a las escuelas como si fueran empresas.

Finalmente, al adoptar la calidad educativa los conceptos de autogestión y autonomía escolar, dejó a un lado las nociones de autonomía y autoorganización de las escuelas desarrolladas en un sentido popular, a través de la tradición de Paulo Freire vinculada al proceso político del Salvador; cambiándolos hacia lógicas de organización gerencial (Jarquín,2021)

4.3 APLICACIÓN DEL MODELO DE COALICIONES PROMOTORAS

Como se ha mencionado a lo largo de la presente investigación, el modelo de coaliciones promotoras permite visualizar el subsistema de políticas entorno al rezago educativo; visibilizando las alianzas y discursos contenidos entre los diferentes actores que pugnar por posicionar sus valores y creencias dentro la agenda pública durante el sexenio de Enrique Peña Nieto. A continuación, se muestra un panorama general que describe los principales valores, recursos, consensos y decisiones que se originaron a partir de las diversas interacciones entre los miembros del subsistema. Posteriormente, se procede a realizar un análisis más puntual sobre cada uno de los elementos y sus implicaciones.

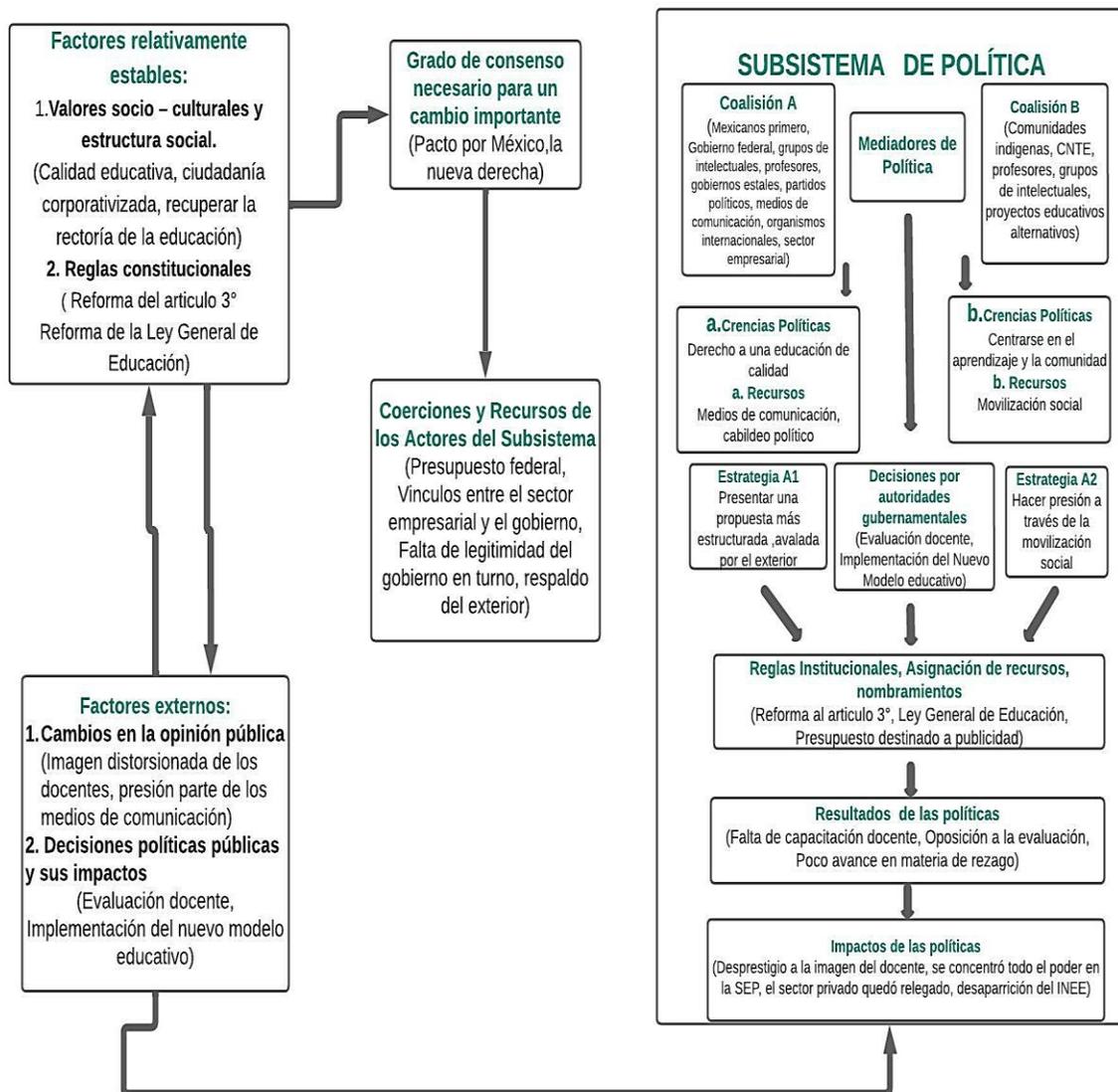


Figura 17

4.3.1 FACTORES RELATIVAMENTE ESTABLES

4.3.1.1. VALORES SOCIO – CULTURALES Y ESTRUCTURA SOCIAL

Como se señaló con anterioridad, uno de los principales conceptos que logró amalgamar los elementos de eficiencia, competitividad y eficacia para el desarrollo económico y sostenido del país fue el de la calidad educativa. Una visión compartida por parte de un grupo muy particular surgido de la cúpula empresarial y con fuertes lazos en sector gubernamental, la nueva derecha. Un grupo que ofrecía propuestas innovadoras y con miras hacia el futuro a través de un proyecto de gobierno atento a las necesidades del mercado y la inversión extranjera; conformado por una coalición lo suficientemente poderosa como para incidir de forma significativa en las decisiones gubernamentales (Jarquín, 2021). Con un poder político considerable, la nueva derecha supo marcar de forma significativa casi todos los ámbitos de la vida política del sistema educativo mexicano, incluido el de la ciudadanía a través de los spots publicitarios del gobierno federal. El concepto de la calidad educativa se esparcía lo largo y ancho de la República ganando adeptos en cada rincón. Con un discurso enfocado en recalcar los “logros de la administración” a través de mostrar de forma reiterada los datos y estadísticas que respaldan las decisiones políticas del gobierno, la calidad educativa se inmescuía en el acontecer cotidiano, lográndose posicionar como el paradigma predilecto de la discusión nacional en términos educativos.

4.3.1.2. REGLAS CONSTITUCIONALES

De acuerdo con Calderón (2021), actual presidente de Mexicanos Primero, una de las mayores reformas llevadas a cabo por el entonces presidente Enrique Peña Nieto fue la modificación del artículo 3° de la Constitución Mexicana, al añadir dentro de las atribuciones de la educación el concepto de calidad. Si bien, este era un objetivo que la organización de Mexicanos Primero había perseguido anteriormente, no fue hasta el gobierno de Enrique Peña Nieto que lograron ver consolidado su proyecto. Por un lado, señala que previamente existía un pacto por parte de todos los actores que conformaban el sistema educativo de no modificar el artículo 3°; aseverando que la modificación de este podría derivar en una transformación constante que no tendría fin. Sin embargo, como producto de lo que Calderón identifica como “un déficit de legitimidad muy grande”, el gobierno del exmandatario blindó la misma, a través del establecimiento de un acuerdo que involucrara a los principales líderes de los tres partidos más importantes de la cúpula política. El llamado “Pacto por México”

contenía significativos acuerdos en torno a cinco grandes temas: Sociedad de Derechos y Libertades; Crecimiento económico, el empleo y la competitividad; Seguridad y Justicia; Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción; Gobernabilidad Democrática. Como parte del primero de los grandes temas, Sociedad de Derechos y Libertades, el Pacto por México establecía una educación de calidad con equidad; cuyo principal objetivo se centraba en elevar la calidad en la educación. Abonando a la conformación de mejores ciudadanos y personas productivas; que se viera reflejado en mejores resultados en las evaluaciones internacionales; aumentara la matrícula; y por último permitiera al Estado mexicano recuperar la rectoría en el sistema educativo nacional. (Exteriores, sf). Sobre este último punto, Calderón asevera que este se convirtió “en un mantra que se redujo al control del ejecutivo federal”. Así mismo, señala que la experiencia adquirida por el círculo cercano a Enrique Peña Nieto que había estado en el gobierno federal durante el sexenio de Felipe Calderón les había confirmado la influencia de la Mtra. Elba Esther Gordillo a través del subsecretario de educación básica; y como está había distorsionado la participación de los demás actores. Lo cual, en últimas instancias generó la iniciativa de “replantarse la educación en México”, cuyo principal propósito era arrebatar el control del SNTE a su dirigente. Con la modificación del artículo 3° y en la defensa por la “educación de calidad”, las aspiraciones del gobierno de Enrique Peña Nieto fueron finalmente cumplidas, terminado con el encarcelamiento de la líder sindical.

4.3.2 FACTORES EXTERNOS

4.3.2.1 CAMBIOS EN LA OPINIÓN PÚBLICA.

Previo a la llegada del gobierno de Enrique Peña Nieto a la presidencia, en las salas de cine de todo el país se presenta el documental “De panzazo” un trabajo de investigación del periodista Carlos Loret de Mola codirigido con Juan Carlos Rulfo, producido a través de la organización de Mexicanos Primero y distribuido por de la empresa Cinépolis. El documental de acuerdo con Solorzano (2012) es selectivo y parcial:

“La decisión de los directores de concentrarse solo en la figura del maestro no solo sería legítima sino –en términos narrativos– sensata. Pero hay una diferencia enorme en presentar a esa figura como una de las innumerables aristas del problema, y en concluir que es el problema mismo. No solo una variable sino la única causa. El maestro –y su lideresa– como tragedia nacional. “¿Por qué en

México los niños abandonan la escuela?”, pregunta la voz en off. Ella sola concluye: los niños abandonan la escuela porque sus maestros no los motivan. Estos, a su vez, viven desmotivados, o solo los motiva el juego sucio del SNTE. A Elba Esther la motiva su poder sobre los gobiernos, y a los presidentes en turno los motiva su reciprocidad”

A partir de estas primeras apreciaciones sobre el estado del sistema educativo mexicano, se comienza a construir una narrativa apoyada por los valores socio-culturales previamente descritos, que da un impulso mayor a la propuesta del ejecutivo sobre una Reforma Educativa que ayude a mitigar los escandalosos estragos descritos en el documental y repetidos de forma continua en los espacios informativos de todo el país. Un ejemplo de ello lo encontramos en la entrevista realizada por Sabina Berman al entonces presidente de Mexicanos Primero, Claudio X González; dónde se centran en exponer diversos temas relacionados con diagnóstico de la educación básica en México. El primero de ellos da muestra de la baja escolaridad existente en los alumnos de básica de acuerdo con los indicadores PISA “Con segundo de secundaria no te puedes convertir en miembro pleno del Siglo XXI”. Para González este escenario implicaba una potencial amenaza para los mexicanos que buscaran insertarse en la “dinámica del siglo XXI”; dado que, en comparación con nuestros socios comerciales, EUA y Canadá, los mexicanos tenían 4 años menos de escolaridad por habitante. Resaltaba también aquella necesidad, antes planteada en la investigación, de que “el Estado recuperará la rectoría de la educación”. Señalaba el “pacto dañino” que había existido entre el Estado y la SNTE; decía que se habían cambiado prebendas por el orden en el magisterio y apoyo hacia las renovaciones de poder “Entregaron en manos del sindicato la educación”. González confiaba que a través de la Reforma se garantizaría que solo aquellos maestros que estuviesen mejor evaluados se quedarían en el sistema. Así mismo, afirmaba que a través de la autonomía de gestión se lograría que la inversión directa en infraestructura se entregara directamente a los directores y padres de familia, saltándose la burocracia. Finalmente, cuestionaba la concepción equivocada que se tenía sobre la educación pública. Para él, la educación pública era de todos; por lo cual, los padres tenían la obligación de exigir su derecho a una educación de calidad. Reprobaba el estado de excepción a la Reforma educativa que

existía en Oaxaca, afirmaba que no había voluntad política de intervenir. Caracterizaba a la CNTE como una organización podrida, corrupta y delincuencial “Su razón de existir es oponerse a la reforma educativa”. Animaba a los medios de comunicación, ciudadanos y autoridades a sumarse al proyecto educativo y de esta forma lograr los cambios esperados en un periodo de 10 años. “Mexicanos primero está atento 24 horas a la implementación de la Reforma Educativa” concluía (González, 2015).

4.3.2.2 DECISIONES POLÍTICAS PÚBLICAS Y SUS IMPACTOS

Derivado de la narrativa que puntualizaba “regresar la rectoría de la educación al Estado”, el gobierno de Enrique Peña Nieto tomo una serie de medidas que fueron clave dentro de la implementación de su Reforma Educativa y de las políticas que de ella emanaron. La más controversial y mayormente referida por los entrevistados fue la relativa a la evaluación docente. Para Márquez (2021) el mayor problema de esta radicó en cómo se llevó a cabo su proceso. Se amenazaba con el castigo, el despido y la exhibición ante la sociedad, nunca se conocieron las necesidades del docente “no les molestaba la evaluación sino la forma de condicionarlos”. Así mismo, señala como se transformaba sus formas de trabajo al aumentar sus horas y en algunos casos llegar al despido del personal. Si bien también existieron casos como el de Rebolledo (2021) dónde la evaluación ayudo a su promoción docente como Supervisor de Zona, el descontento del sector educativo al considerarla “punitiva” hizo que lo que en un principio se efectuó bien, terminara por relajarse mucho y no cumplir su cometido.

Para Velázquez (2022) la implementación de estas políticas se llevó a cabo “a sangre y fuego”. Hubo operativos policiacos para trasladar a los profesores; en lugares como Acapulco, Velázquez reporta haber escuchado sobre secuestro de profesores. En su comunidad se dejaban las bolsas con las evaluaciones y nadie las repartía. Jarquín (2021) señala el impacto de la evaluación en la forma de retratar el papel del docente “hubo daño importante a su imagen pública”. Constantemente se les señalaba de resistirse a la evaluación además de qué “se les culpo de algo que era mucho más complejo”; así mismo, no debe olvidarse a aquellas personas que perdieron la vida en las manifestaciones contra la misma.

Los estragos de la evaluación docente no solamente ocasionaron la serie de incidentes antes descrita, también afectaron la actuación e inclusive la existencia misma de uno de los actores clave dentro del sistema educativo del gobierno de Enrique Peña Nieto, el INEE. Para

Calderón (2021) el excesivo acento sobre la evaluación y no sobre el desarrollo de los docentes, llevó a qué hubiera un gran rechazo a todo el programa educativo. Se pensó que la evaluación por estar ligada a incentivos económicos iba a generar aprecio, pero para los docentes el haber puesto en entredicho la permanencia “Voló todo el sistema”. El gobierno fue incapaz de prever la reacción de los docentes; lo cual, termino por destruir todo lo que se trató de construir sobre evaluación y reconocimiento docente “El incendio se llevó a cuestionar ¿Para qué sirve el INEE?”

De acuerdo con Calderón (2021) la construcción del INEE representó la primera vez en que las evaluaciones se hacían fuera de Hacienda y Coneval. Casi siempre eran los mismos grupos de académicos del CIDE y el ITAM quienes realizaban las evaluaciones. El tener una institución independiente planteaba la posibilidad de adentrarse a los programas como el de jornaleros migrantes; revelando que había algunos de ellos que ya tenían mucha duración y no estaban sirviendo. Al final, en lugar de atacar a Aurelio y sus políticas se atacaba al INEE. La desaparición del organismo para Rosado (2021) significó una gran duda sobre el sexenio de Enrique Peña Nieto y la pérdida de una oportunidad de mejoramiento del INEE que permitiera proyectos de análisis más profundos como los estudios etnográficos.

Por último, otro de los actores más afectados ante los impactos de una implementación de políticas poco exitosa fue el propio sector privado. Para Jarquín (2021) su cercanía con el gobierno de Enrique Peña Nieto significó una gran deslegitimación ante el magisterio “De llegar a tener legitimidad terminaron siendo relegados”. Se olvidó el gran impacto que tuvieron para traer al país políticas sobre la primera infancia, en el caso de Mexicanos Primero y FEMSA. Al final, el Estado fue el mayor beneficiado en cuestión del ejercicio del poder, concentrando todo el proceso educativo en la SEP.

4.3.3 GRADO DE CONSENSO NECESARIO PARA UN CAMBIO IMPORTANTE

Para entender cómo fue que las políticas entorno al rezago educativo fueron construidas durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, es importante comprender como se dieron los procesos de transferencia de políticas y recontextualización. De acuerdo con Jarquín (2021) el primer proceso corresponde a la forma en que las políticas viajan de un país a otro, lo que

algunos consideran como “políticas impuestas”. El segundo tiene referencia a la dinámica en la cual se encuentra México a nivel internacional. Sobre este segundo punto se debe entender que el país atravesaba una coyuntura particular, donde estaba influenciado por la creación de organizaciones entorno a la educación en 14 países de América Latina; vinculadas principalmente a empresarios y partidos liberales. Todas ellas dirigidas a través de un organismo supranacional mayor, REDUCA.

De acuerdo con el Observatorio Educativo REDUCA (2017) existen cuatro dimensiones consideradas como clave para asegurar el derecho a la educación desde una perspectiva de calidad educativa: “agentes y recursos educativos, trayectorias escolares completas, trayectorias escolares exitosas y activación ciudadana” (p. 2). En la primera dimensión se consideran los diferentes actores que conforman al sistema educativo; incluyendo a los alumnos, docentes y Estado, así como, el presupuesto invertido en el sistema. La segunda dimensión se relaciona con el desarrollo de las generaciones de alumnos a lo largo del tiempo; mientras que la tercera dimensión comprende los logros de aprendizaje de los estudiantes. Por último, la cuarta dimensión señala los indicadores sobre la responsabilidad distribuida en la sociedad como garante del ejercicio del derecho de aprender de los niños, niñas y jóvenes (REDUCA, 2017). Si se analizan cada una de las dimensiones consideradas dentro del Observatorio Educativo podemos encontrar muchas coincidencias con las propuestas realizadas tanto por Mexicanos Primero como por el gobierno de Enrique Peña Nieto. De acuerdo con Márquez (2021) el representante de esta red supranacional en México es la organización de Mexicanos Primero, por lo cual no es de extrañarse su coincidencia con las propuestas del organismo.

Cabe señalar que las ideas que se materializaron durante el sexenio de Enrique Peña Nieto datan de periodos anteriores a este. Para Jarquín (2021) su incidencia puede rastrearse entre los años 2004-2007 cuando los “grupos de la sociedad civil” hacen su presentación formal esbozando un pliego petitorio a nombre de la sociedad civil. La culminación de este trabajo se expresa de forma explícita en el documento de 2012 emitido por Mexicano Primero “Ahora es cuando”, lo que para Jarquín termino siendo la Reforma Educativa.

De acuerdo con Velázquez (2022) entender los acuerdos pactados para que se impulsará e implementaran las políticas de Enrique Peña Nieto requiere una identificación más puntual

de los actores implicados. Para el, los artífices se pueden resumir en 2 actores centrales: la OCDE y Mexicanos Primero. Del segundo ya se ha hablado con anterioridad, mientras que del primero lo acusa de emitir un acuerdo durante el 2010 cuyo principal objetivo era culpar al docente. Según su perspectiva la reforma educativa de 2017 estuvo basada en los preceptos de la OCDE “siguieron todo al pie de la letra”. En cuanto a los operadores, señala a todos aquellos que aprobaron la Reforma Educativa dentro del Senado incluido Mario Delgado. En Michoacán de forma particular menciona a Silvano Aureoles.

Por su parte, Calderón (2021) señala a los factores de la coyuntura política como los causantes de que adoptaran las propuestas de Mexicanos Primero. El grupo de Peña Nieto señala, llegó “con un déficit de legitimidad muy grande, se cuestionaba incluso que hubiera ganado”. Por consiguiente, la única forma de blindarse era a través de un acuerdo con los otros dos partidos (PRD y PAN). Estaban muy desgastados y sensibles todos, lo cual provocó que estuvieran abiertos a las propuestas de Sociedad Civil “No tenían gran creatividad, ni visión de gobierno, además de que no habían tenido tiempo de tener una visión propia sobre educación”.

4.4 HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA POLÍTICA EDUCATIVA PÚBLICA

4.4.1 EL ROL DE LOS DOCENTES

Uno de los temas recurrentes durante el desarrollo de la investigación fue la incidencia de los docentes en el rezago educativo a nivel básico. En gran parte del discurso emulado por el gobierno en turno se hacía referencia al papel que debían jugar los docentes en la construcción de una educación de “calidad”; la cual suponía la existencia de un ideal de profesor con la capacidad, herramientas metodológicas y materiales necesarios para potenciar el aprendizaje de los estudiantes. Sin embargo, a pesar de lo reiterativo del discurso y de la alusión constante que se hizo sobre este punto tanto en los documentos oficiales como en los spots publicitarios, la realidad estuvo supeditada a una multiplicidad de factores que determinaron la actuación y resultados de los docentes en el aula. Sobre este punto es importante señalar que implica la práctica docente y cuales son algunos de los elementos que inciden en ella.

Existen diversas concepciones sobre lo que implica la práctica docente dentro del aula. Para García, Loredó y Carranza (2008) es considerada como un conjunto de escenarios que ocurren en el aula; cuya interacción conforma el quehacer de profesores y alumnos, dirigido hacia el logro de determinados objetivos de formación (Guerra, et al, 2019). Adicionalmente, la práctica docente constituye el origen de una serie de conocimientos insustituible; que permite comprender la interacción entre los procesos de aprendizaje y enseñanza de los docentes y los estudiantes (Coll, 2008). Finalmente, la práctica docente es el resultado de las formas particulares en que los profesores se apropian del currículo formal; poniéndolas en juego al momento de su planear sus clases, de interactuar con los estudiantes y posteriormente de la evaluación de estos (Weiss, 2019).

Tomando en cuenta los anteriores postulados, se puede inferir que la práctica docente es un proceso que se origina dentro del aula y que involucra la participación de alumnos y profesores en la construcción de procesos de aprendizaje y enseñanza. De igual forma, la práctica docente involucra el modo en que cada profesor transforma los contenidos del currículo formal en herramientas que lo ayudan a planificar y evaluar su interacción con los estudiantes. Por lo tanto, todo aquello que suceda a partir de estos primeros acercamientos ayudará a dar cuenta de los procesos reales de adquisición de conocimiento en los alumnos.

4.4.1.1. FACTORES QUE INCIDEN EN LA PRÁCTICA DOCENTE

La práctica docente es el resultado de un conjunto de situaciones particulares que inciden de forma directa en la relación existente entre los estudiantes y sus profesores. Así mismo, dentro de esta interacción concurren factores preponderantes que configuran y delimitan el actuar docente dentro de la comunidad escolar. Entre los factores que restringen la práctica podemos encontrar las condiciones que subyacen dentro del entorno institucional; las cuales pueden limitar o beneficiar la enseñanza. De igual forma, se puede mencionar como condicionantes: la formación docente, los libros de texto, la evaluación, los aspectos administrativos y la infraestructura (Weiss, 2019).

Sobre la formación docente Velázquez (2022) menciona que durante el periodo de Enrique Peña Nieto está estuvo asociada a cuestiones legales y de índole administrativa más allá de un acompañamiento real pedagógico formativo que permitiera desarrollar en los docentes

mejores modelos de enseñanza. Resalta la necesidad de una formación continua que priorice en el aprendizaje de los alumnos; dónde los profesores compartan experiencias, quitando de la ecuación la competencia entre colegas. En este sentido, Weiss (2019) destaca la importancia de articular la formación continua a partir de procesos de acompañamiento amplios, sostenidos y vinculados a la práctica cotidiana de los profesores; de forma que, permita a estos apropiarse de los enfoques de enseñanza de las diversas disciplinas, generando condiciones de aprendizaje. Así mismo, se pide considerar las condiciones en que laboran los docentes cuando se realice el fortalecimiento de práctica docente; de forma que coadyuven en el desarrollo de capacidades colectivas que respondan y saquen partido del contexto en se desenvuelven (Guerra, et al, 2019).

4.4.2 LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Si bien la instauración de leyes significa límites para libertad individual; las personas pueden conservar cierta libertad si estas participan de la creación de estas; adoptando un papel más activo en la vida pública de sus comunidades políticas y siendo tratados como iguales políticos (Swift, 2016). En el caso de la construcción de políticas educativas a nivel básico durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, no se tomó en cuenta el principio de la igualdad política; delegando la participación ciudadana a segundo término. Así mismo, los representantes de los intereses políticos de la ciudadanía tampoco se mostraron interesados en defender el derecho de esta, ante los acuerdos emitidos por la cúpula política. Cuyo único propósito fue dar legitimidad a un gobierno que desde el principio presentó incertidumbre ciudadana.

El tratamiento dado al rezago educativo durante este sexenio no permitió visualizar las problemáticas reales que limitan la reducción del rezago. Sobre este punto, el Dr. David Calderón (2021) señala:

“El rezago se trabaja como responsabilidad conjunta. Dejarle al titular del grupo la responsabilidad central no solo es injusto, sino inadecuado. No tiene el profesor los instrumentos y ni las atribuciones para poder tener una intervención que reduzca el rezago o lo detenga. Máximo puede mitigarlo”.

Sino se trabaja en soluciones reales para la detección y mitigación del rezago educativo desde la didáctica y la pedagogía; difícilmente podremos asegurar a los alumnos una educación digna, que permita subsanar los estragos generados por la pobreza y marginación social que se vive dentro de sus comunidades. Así mismo, se debe trabajar en la conformación de verdaderos órganos de participación ciudadana dentro de la comunidad escolar; que permitan la incidencia real de todos los integrantes del plantel, incluidos los alumnos. Si estos últimos no participan de forma activa en la creación de su propio conocimiento, el desarrollo de aprendizajes estará siempre limitado por las imposiciones propias del currículo que lejos de liberarlos los encarcela.

4.4.3 LA INTERCULTURALIDAD DEL MODELO EDUCATIVO

En la conferencia titulada “Interculturalidad y diversidad cultural como recurso educativo” realizada en la Universidad Diego Portales en Chile, Dietz (2019) señala que el proceso de interculturalidad en América Latina hace referencia a lo que realizan los movimientos sociales de reivindicación, social, política, multicultural de la gente originaria del continente, que se ubican a finales del siglo XX y principios del XXI. Así mismo, apunta como estos procesos de reivindicación se anteponen directamente a las políticas implementadas en América Latina, dónde la educación oficial de los Estados Nacionales discrimina de forma “racial” y por cuestiones de “pigmentación de la piel”, sobre todo a partir de los orígenes; que responden, al menos en México y América Latina y del Norte, a un intento por imitar lo eurocéntrico. Realizando políticas públicas homogeneizadas dónde no existe cabida hacia lo diverso y cuyo alcance abarca desde lo macro, medio hasta lo micro social (Dietz, 2019). Sobre estas apreciaciones, a través de la presente investigación se ha observado un intento por parte de grupos ajenos a la administración gubernamental de recuperar conocimientos y prácticas más apegadas a lo comunitario; dónde el objetivo es trabajar de la mano con las comunidades permitiendo su autosuficiencia en aspectos clave como lo es el desarrollo de recursos alimenticios que inciden de forma significativa en el rendimiento escolar de los alumnos. Sobre este punto Velázquez (2022) señala el trabajo realizado en la comunidad de Apatzingán, Michoacán sobre su capacitación en cuestiones alimenticias; trabajando en la elaboración de diversas meriendas con los granos que se cosechaban. El objetivo era suplir la falta de financiamiento por parte del DIF en relación con los desayunos escolares. La capacitación no solo contempló el trabajo con alumnos, también involucró a padres de familia

que juntamente con los profesores lograron abastecer la demanda alimenticia de la población estudiantil.

Paralelo a la implementación de las políticas educativas diseñadas desde el gobierno de Enrique Peña Nieto, Jarquín (2021) señala que existieron proyectos educativos en diversas partes de la República que buscaron visiones alternativas a la narrativa de la administración peñista. Ejemplo de ello lo encontramos en Oaxaca dónde la Universidad comunal propuso por segunda ocasión, el Plan para la Transformación de la Educación, el cual tenía como eje el concepto de la comunalidad; la idea era recuperar los saberes pedagógicos y comunitarios, logrando una educación integral para los estudiantes. Por su parte en Michoacán encontramos al Programa Democrático de Educación y Cultura para el estado de Michoacán (PDECEM), que se define como un movimiento democrático magisterial cuyo propósito es la formación de “una educación popular liberadora, científica, humanista e integral, formadora de hombres cultos, libres y transformadores” (PDECEM,sf). Por último, menciona al proyecto de las escuelas altamiranistas en Guerrero, el cual, se despliega en tres ejes: la comunidad, el currículo y la formación docente; así mismo, busca la preservación de los pueblos originarios, el desarrollo de proyectos productivos entre el docente y su comunidad, y finalmente la conservación de una relación armoniosa entre el hombre y la naturaleza (Chavez,2013).

4.5 LA DEUDA SOCIAL DEL REGIMEN DE ENRIQUE PEÑA NIETO Y LOS RETOS PARA LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

Con una aceptación del 50% del electorado, para el año 2018 llega al gobierno de la Nación el Movimiento de Regeneración Nacional encabezado por Andrés Manuel López Obrador, con la intención de brindar a los ciudadanos la posibilidad de experimentar una cuarta transformación en la historia de México. Después de años de hartazgo y de una lucha constante por consolidar su llegada a la presidencia, el proyecto de López Obrador cumple al fin su cometido; trayendo consigo una gran ilusión por parte de una población cansada de esperar un cambio significativo en su calidad de vida. A esta necesidad de cambio, se suman las voces de los docentes quienes vieron en la Reforma Educativa de Enrique Peña Nieto un manejo de su imagen pública poco favorecedor y cuyas consecuencias aún persisten hasta nuestros días. La persecución y amenazas perpetuadas por el gobierno del entonces presidente Enrique Peña Nieto, en conjunto con el constante golpeo efectuado a través de

algunos medios de comunicación hizo de la Reforma Educativa un proyecto difícil y casi imposible de sostener al término del mandato priista. A continuación, se exponen algunos de los temas que a consideración de los entrevistados y de la presente investigación quedaron en el tintero de la anterior administración y podrían ser un eje de trabajo para el mandato de Andrés Manuel López Obrador.

4.5.1 INVERSIÓN EN MATERIA EDUCATIVA

A lo largo de la presente investigación uno de los temas recurrentes más mencionados a través de las entrevistas tanto de YouTube como aquellas que fueron realizadas por medio de la plataforma de Google Meet fue el relativo a la inversión y presupuesto designado en materia de educación. En la entrevista realizada al aquel entonces secretario de educación, Aurelio Nuño, durante la emisión del programa *Despierta con Loret*, este señalaba uno de los datos más significativos sobre la educación en México “El sistema educativo mexicano es uno de los 5 más grandes del mundo” con esta afirmación se exponía el verdadero reto que implicaba manejar un sistema de tales dimensiones. Para Aurelio, gestionar al sistema educativo requería de un proyecto no de gobierno, sino de Estado. Pensaba a la educación en términos de administración pública; por lo cual, sus esfuerzos iban encaminados a la automatización de los procesos guiada por cronogramas específicos sobre la implementación de sus políticas educativas (Nuño, 2017). En esta lógica, el presupuesto educativo debía responder a “los retos del siglo XXI” entre los que se encontraban la búsqueda por una “educación de calidad”. Se pensaba que la inversión debía centrarse en dotar a las escuelas con los recursos necesarios para asegurar que todos los niños contaran con computadoras en sus colegios y pudieran acceder a una educación bilingüe dentro de las aulas (pensando en un bilingüismo que implicara español, inglés y en el caso de las comunidades indígenas su lengua materna). También hacía énfasis en la mejora de la infraestructura escolar y en convertir a las escuelas en centros de autogestión capaces de manejar sus propios recursos. Sin embargo, para los actores que estuvieron involucrados tanto en el diseño como en la implementación, supervisión e investigación de las políticas educativas, la inversión en materia educativa era insuficiente.

Como se mencionó anteriormente, gran parte del presupuesto destinado a la mitigación del rezago escolar estuvo dirigido hacia los diferentes programas de becas y a la infraestructura

a través del programa escuelas al “CIEN”. La idea se centraba en mejorar las condiciones económicas de los educandos asegurando que estos últimos no tuviesen que abandonar la escuela por falta de recursos. Para Márquez (2021) las políticas basadas en becas no son la solución del problema debido a que existen familias con muchos niños e ingresos muy bajos. “Las becas no cubren las necesidades escolares, los alumnos no tienen las condiciones para aprender, en las zonas marginadas no hay acceso a colores y lápices”. Por su parte Velázquez (2022) señala que las becas están mal enfocadas dado que las familias utilizan el dinero para la manutención de estas en lugar de emplearlo en la educación de los estudiantes. Así mismo, señala la importancia de no descuidar los programas de transporte, los cuales, ayudan a los estudiantes que viven en comunidades alejadas a no “desertar”, término que él considera criminal al responsabilizar a los estudiantes y no al gobierno de la situación “Los niños no son desertores, los niños estudian de milagro”.

Con relación al programa escuelas al “CIEN”, como se mencionó previamente, sus principales críticas radicaron por un lado en la entrega parcializada del presupuesto prometido, del cual solo se recibió un 30%; y por el otro en la falta de transparencia en la asignación del recurso una vez llegado a las escuelas, en varios casos el dinero no llegó a las comunidades. Sobre este punto, Márquez (2021) señala una necesidad por parte de las autoridades educativas de monitoreo de los recursos, ya que existe un desvío constante ocasionado por la corrupción presente en algunas instituciones educativas. Menciona que como parte de su trabajo de investigación en Mexicanos Primero logró observar que existían profesores registrados hasta con tres plazas. Por otro lado, Jarquín (2021) menciona que, si bien el financiamiento a nivel infraestructura no implica necesariamente mayor calidad, si se traduce en mejores condiciones para los estudiantes; garantizando el suministro de agua en las escuelas y previniendo enfermedades.

Para la administración de López Obrador el presupuesto educativo ha sido un tema sensible, dado que en últimos años ha tenido que sortear una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado de forma significativa lo presupuestado en educación; obligando al mandatario a implementar políticas educativas de gran alcance para evitar el rezago y deserción escolar del estudiantado mexicano. Una de ellas y quizás la más mencionada durante esta crisis sanitaria es el programa de “Aprende en casa”; el cual consiste en una estrategia nacional que

brinda un servicio educativo de aprendizaje a distancia a través de televisión, radio e internet garantizando el derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes (Aprende en casa,2022). Con un presupuesto de 115.2 millones de pesos en producción y edición, aprende en casa ha significado una gran inversión en materia educativa que de acuerdo con la Encuesta Educar en Contingencia 2021 realizada por investigadores de la Universidad Iberoamericana únicamente logró impactar al 44.2% de los estudiantes entre 4to y 6to de primaria que señalan haber utilizado el recurso a través de la indicación de sus profesores (ADNPolítico,2021)

Aunado a la estrategia de aprendizaje a distancia, el gobierno obradorista también ha enfocado sus esfuerzos en políticas destinadas a apoyar la economía familiar a través de becas que ayuden a mitigar la deserción escolar. Tal es el caso de la “Beca para el Bienestar Benito Juárez”, la cual se enfoca en fomentar el bienestar de las familias de bajos ingresos con hijas o hijos inscritos en educación básica pública. El apoyo consiste en una cantidad mensual por familia durante los 10 meses correspondientes al ciclo escolar que puede ser compatible con otras becas que tengan objetivos distintos (de excelencia o deportivas) (Gobierno de México, 2022). Al igual que su antecesora, la administración de López Obrador centra parte importante de su inversión educativa en brindar apoyo a las poblaciones más vulnerables a través de un sistema de becas. Sin embargo, como se ha expuesto con anterioridad, dicha estrategia por sí sola no impacta de forma considerable en la mitigación del rezago ni garantiza la disminución de la deserción escolar. Las condiciones de las familias pueden llegar a ser tan precarias que el monto de la beca se destina directamente a la manutención de todos los miembros de familia; obstaculizando que los apoyos cumplan su objetivo central, incentivar la permanencia de los estudiantes en los centros escolares.

Con dos años aún por gestionar y una nueva secretaria de educación a la cabeza, la administración de López Obrador tendrá que sortear el regreso a clases presencial aunado al enorme rezago escolar derivado de la crisis sanitaria. Así mismo, deberá tomar en consideración el estado actual de la infraestructura escolar, la cual, de acuerdo con la información previamente mencionada, se encuentra severamente precarizada; sin olvidar que durante los últimos dos años su situación podría estar aún más agravada al no contar con el uso y mantenimiento debidos.

4.5.2. AUTONOMÍA CURRICULAR

Una de las propuestas más interesantes contenidas dentro del modelo educativo 2017, era el campo formativo correspondiente a la autonomía curricular. Para Calderón (2021) dicha propuesta representó el momento en que más se acercaron a una visión sólida de que es el rezago y cómo se podría combatir; dado que implicaba dotarle a la figura educativa bastante autonomía respecto del plan de estudios. Cuando existe una mayor flexibilidad y confianza hacia dicha figura se pueden plantear condiciones novedosas para los estudiantes; que permitan la creación de experiencias exitosas que eviten el abandono “Son rezagados porque no supimos plantearles las cosas de otra manera”. Sobre esta propuesta cabe mencionar tres aspectos que en opinión de los entrevistados no permitieron que el proyecto prosperara y por el contrario representara un obstáculo dentro del actuar cotidiano de los docentes. El primero de ellos fue que los contenidos de autonomía no eran dictados por la escuela, en muchos casos dependían de otras instancias, por lo cual no resultaban atractivos para el profesorado. Para Rebolledo (2021) la escuela debía definir en que ocupar las horas de autonomía curricular; así mismo, resaltaba la excesiva carga administrativa que la autonomía curricular representaba “La autonomía curricular fue ahogada por la resistencia al nuevo modelo educativo y la carga administrativa que conllevó”.

El segundo aspecto que mencionan fue la falta de presupuesto para la implementación de los clubs que la autonomía curricular proponía. Sobre este punto Velázquez (2022) relata su intención de querer realizar clubs de robótica en su secundaria, sin embargo, dado el nulo apoyo del gobierno en materia de recursos, su propuesta no pudo ser llevada a cabo; así mismo, señala que en reiteradas ocasiones fueron los docentes los que tuvieron que comprar los materiales para la ejecución de los clubs. Con relación a los recursos tecnológicos (tablets, laptops) prometidos por el gobierno, Rebolledo (2021) menciona que estos no fueron enviados a todos los estados, y en los casos que pudieron ser entregados, se asignó un número menor al total de los alumnos; imposibilitando el poder trabajarlos plenamente en el aula. Aunque parte de la estrategia de Aurelio Nuño se concentraba en preparar a los alumnos para enfrentar “los retos del mañana” la realidad fue muy contrastante, siendo casos como el anteriormente citado una constante.

El último punto asociado a la autonomía curricular corresponde a la inclusión de nuevas temáticas dentro del currículo tradicional. Como se mencionó al inicio de la investigación, uno de los temas que se planteaba renovar a través de la incorporación del campo formativo de autonomía curricular era la dificultad que representaba una estructura curricular poco flexible a la incorporación de prácticas educativas que reconocieran las particularidades de su alumnado (INEE,2018). Por un lado, el gobierno de Enrique Peña Nieto promovía el fortalecimiento de las comunidades educativas para la adquisición de su autonomía curricular y sugería la reestructuración del programa de libros de texto gratuitos; y por el otro, a través de las entrevistas de Aurelio Nuño en los medios de comunicación, planteaba un currículo homogéneo para todo el país, que proyectara el gran consenso entre los diversos sectores de la sociedad.

Para la construcción del nuevo modelo educativo, Rosado (2021) menciona que existieron diversos foros que contaron con la participación de actores de toda índole (maestros, empresarios, pueblos indígenas, investigadores, ONG'S) considera que "hubo humildad para escuchar a todos". Particularmente rescata el reconocimiento que se le dio a las tutorías de CONAFE; donde existió la construcción de un modelo curricular "más flexible y pertinente" para la educación multigrado. Por su parte, Calderón (2021) señala que la atención que se le puso a la metodología de tutorías de CONAFE al inicio del sexenio "fue un momento de oro"; dado que la estrategia de tutorías entre pares para una situación muy precaria podría haber funcionado muy bien para otros arreglos precarios como telesecundaria o situaciones multigrado de escuela regular. Sin embargo, la poca difusión dada del propio gobierno ante estos proyectos fue casi inexistente.

Sobre este último punto, la administración de López Obrador ha dado especial énfasis a la presentación de un currículo plural, que incorporó los saberes ancestrales de las comunidades indígenas y reivindicó las demandas de las poblaciones históricamente marginadas (mujeres, indígenas, afrodescendientes, discapacitados entre otros); consolidando la inclusión de nuevas temáticas al currículo nacional y avanzando en la construcción de un nuevo esquema educativo. Para muchos la propuesta resulta en momentos "folclórica" y hasta en ocasiones "ridícula", llegando a tachar inclusive de "ideologizada" y "doctrinaria"; sin embargo, más allá de sus adjetivaciones, lo importante por analizar de esta nueva

propuesta curricular es hasta qué punto representa un proyecto real de descolonización educativa. Para Jarquín (2022) una propuesta de esta magnitud, además de un discurso beligerante debería:

“Llevar a cabo iniciativas gubernamentales orientadas a fortalecer la interculturalidad, la pluralidad epistémica y un diálogo respetuoso entre saberes y experiencias de vida en el ámbito educativo, que se han planteado tanto en México como en otras partes del mundo. Éstas podrían dar cobertura en áreas de política al cambio curricular en curso y permitir un mejor desarrollo de estudiantes indígenas y afromexicanos: a) incrementar acceso a educación superior; b) atender problemas de desnutrición; c) incorporar perspectivas interculturales en la carrera docente; d) fomentar intercambio académico internacional; e) fortalecer escuelas normales rurales, y f) consolidar formación continua en docentes”

La propuesta es un proyecto que comenzará su pilotaje durante el año 2022 y que pretende sentar las bases para una futura implementación nacional para el año 2023, dando paso al proyecto de Reforma Educativa de la Nueva Escuela Mexicana en el 2024. El discurso está sobre la mesa al igual que la voluntad de varios grupos de la población interesados en participar de forma más activa en la construcción del currículo nacional; sin embargo, será en las acciones llevadas a cabo por parte de la administración de López Obrador donde se verá si su planteamiento y gestión logran superar los errores de la administración pasada o simplemente se quedan en el plano narrativo.

4.5.3. GESTIÓN PÚBLICA E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS EDUCATIVAS

Uno de los puntos más cuestionados y criticados de la administración peñista fue el correspondiente a la implementación de las políticas educativas. A lo largo de la presente investigación, a través de los documentos oficiales y las entrevistas, se pudo observar el constante conflicto existente entre lo que se planteaba en un inicio y las acciones específicas que se realizaron en torno a ello. Si bien, los objetivos y planes de acción fueron detallados y contaban con el respaldo institucional y jurídico necesario para su correcto funcionamiento;

en la práctica enfrentaron problemáticas que hicieron de su implementación un gran fracaso. Una de ellas se observó al momento de efectuar la evaluación docente como medio de promoción y permanencia para todos los profesores en servicio. El objetivo que se planteó en los documentos oficiales fue el sentar las bases de una educación de calidad para todos los estudiantes del país; dónde se apelaba a una plantilla de profesores mejor capacitada que pudiera mitigar los efectos de las condiciones económicas y sociales presentes en las escuelas de nivel básico en México. En algunos fragmentos inclusive, se hablaba de incentivar a los docentes, directivos y supervisores con mejores desempeños a laborar en las escuelas que presentaran el mayor rezago educativo.¹ Sin embargo, en la práctica la implementación se llevó a cabo sin tomar en cuenta las condiciones propias del profesorado, planteando escenarios de miedo e incertidumbre ante una evaluación que de entrada condicionaba la permanencia de los profesores en las instancias educativas. Como se mencionó con anterioridad, fueron muchos los estragos que provocó esta forma de llevar a cabo las políticas educativas dentro del propio sistema educativo; desde acciones punitivas y coercitivas en algunos estados del país hasta relajación absoluta derivada del rechazo de varios sectores. Durante el diagnóstico previo a la implementación de las políticas educativas se idealizó una realidad social que no correspondía con la que se vivía en el país, obviando la disposición y el compromiso de los docentes hacia una reforma y modelo educativos ajenos a ellos y a sus necesidades reales. Dejando de lado los intereses y múltiples contextos de cada uno de los actores que conforman el sistema educativo mexicano. Se desaprovechó la información extraída de los foros de participación ciudadana y se optó por una visión gerencial de la educación; reforzando el sentimiento de rechazo por parte de diversos grupos de la población. Quizás sea este gran fracaso y las consecuencias anteriormente mencionadas a lo largo de la investigación, las que ayuden a dimensionar lo que puede ocurrir cuando los diagnósticos además de incluir datos estadísticos y proyecciones a futuro no contemplan la experiencia de los actores ni prevén el impacto social de sus políticas.

Sobre este punto, es importante destacar las enseñanzas de una mala gestión al momento de implementar las políticas educativas para evaluar las posibles consecuencias de instaurar nuevas reformas sobre diagnósticos erróneos y sin tomar en cuenta los aspectos positivos de

¹ Modelo Educativo 2017

lo previamente instaurado. En este sentido, algunos de los entrevistados señalaron aspectos de la nueva administración educativa en relación con los programas previamente establecidos durante el gobierno de Peña Nieto. Para Rebolledo (2021) el retiro de asesores externos en la materia de inglés por parte de la nueva administración significó un retroceso en lo ya logrado durante el sexenio anterior. Además del municipio de Taxco, el programa beneficiaba a los municipios de Ixtapa Zihuatanejo y Acapulco por ser estos los que mayor incidencia de turismo tienen en el estado de Guerrero. El objetivo era brindar herramientas a los estudiantes para aprovechar el flujo de turismo que visita continuamente la entidad a través de la impartición de la materia de inglés en escuelas públicas de nivel básico. Con la llegada del gobierno obradorista el presupuesto se redujo, provocando la disminución de los asesores en un 50%. Así mismo, señala la relevancia que tuvo para él las Escuelas de Tiempo Completo y la decepción que significó su desaparición en la administración de López Obrador. Si bien es un programa que reconoce se fue viciando con el paso de años, en esencia representó una gran oportunidad para que los estudiantes “aprendan y aprendan bien”. Sin embargo, considera que uno de sus mayores defectos radicó en la implementación de programa a través del docente, y no de forma normativa como se dio en los estados del norte del país durante el periodo en que Emilio Chuayffet fue secretario de educación.

CONCLUSIONES

Como se observa a lo largo de la investigación, el concepto de calidad educativa en el contexto de la educación a nivel básico no se tradujo en un mayor bienestar social para los integrantes del sistema educativo mexicano. En algunos momentos, significó la desvalorización del trabajo docente; provocando una imagen completamente distorsionada de lo que representa la profesión. En el caso de la evaluación docente y las modificaciones al artículo 3° de la Constitución Mexicana, se observa la poca incidencia que hubo por parte de la ciudadanía (principalmente de los docentes) en la toma de dichas decisiones; provocando levantamientos y protestas constantes que impidieron la adecuada implementación del Modelo Educativo 2017 y el fracaso de la Reforma Educativa.

Personalmente, considero estos sucesos como uno de los incidentes más lamentables y cuestionables de todo el proceso de implementación de políticas educativas durante el sexenio de Enrique Peña Nieto; dado que, pensar que “a sangre y fuego” y a través de

procesos coercitivos se puede obligar a los docentes a apegarse a políticas donde ellos fueron los principales afectados, fue el cálculo político peor medido de toda la administración. Así mismo, alimentar la desvalorización de la imagen docente fue una de las grandes herencias del sexenio, que aún en nuestros días sigue persistiendo; haciendo de la labor docente un trabajo que requiere de la constante acreditación de la ciudadanía.

En cuanto a las dimensiones del rezago educativo a nivel básico, a través del recorrido llevado a cabo por la presente investigación, he podido vislumbrar algunas de las principales problemáticas que se presentan en el aula durante los procesos de enseñanza y aprendizaje. En muchos casos, he observado que algunos de los factores o elementos que se señalan en los documentos oficiales como causantes de rezago poco tienen que ver con el actuar propio de los docentes. El rezago es una condición que se trabaja en lo colectivo (docentes, estudiantes y padres de familia) y de forma particular con el estudiante a través de estrategias y proyectos concretos; por lo tanto, esperar que su mitigación se logre a partir de formulaciones generalizadas y desapegadas de los contextos propios de cada comunidad educativa, deriva en diagnósticos completamente erróneos que a la larga solo agudizan más el problema. Sobre este punto es importante recalcar la importancia de trabajar en la elaboración de políticas educativas que realmente ayuden a los estudiantes a superar las barreras sociales y de aprendizaje que se presentan de forma concreta en su entorno; permitiendo un desarrollo cognitivo, emocional y social que los impulse a seguir avanzando en su trayectoria educativa. El rezago educativo no implica únicamente aquellos que se quedan en el camino, también engloba a los que dentro del camino no logran desarrollar integralmente todo su potencial.

En cuanto a la inclusión y participación ciudadana en la construcción de políticas educativas me parece que existe una profunda falta de comunicación entre los interlocutores; que, a su vez, refleja el poco interés de incluir visiones alternativas al Modelo Educativo Nacional. El gobierno basa sus planes sectoriales en propuestas pedagógicas alejadas de su realidad social, que muchas veces responden a los intereses particulares de un grupo muy limitado de la sociedad o son importadas de lugares cuyo contexto es ajeno al nuestro. Así mismo, existe una falta de democratización en la construcción de políticas curriculares, que impacta de forma directa en los resultados nacionales e internacionales. Los estudiantes pertenecientes

a los grupos indígenas siguen siendo relegados del universo educativo, y obligados a insertarse dentro de un modelo que no reconoce y mucho menos respeta su cosmovisión de la vida. Lo mismo sucede con aquellos estudiantes que presentan una discapacidad. No existen modelos ni instrumentos que puedan ser utilizados para su aprendizaje. Así mismo, no se capacita al personal docente para su incorporación a los centros educativos; ocasionando que su inclusión a las aulas no sea la esperada o en muchos casos sea nula.

Mientras el gobierno se niegue a la inclusión de visiones alternativas en sus currículos nacionales y la sociedad no demande justicia curricular hacia sus propias creencias, los avances en educación seguirán siendo casi inexistentes. No se puede mirar hacia adelante sin incluir a todos dentro del proyecto nacional. El estudiantado mexicano y particularmente la niñez requieren de políticos, investigadores y docentes interesados en construir un nuevo pacto social; que busque más allá del interés individual y sume esfuerzos hacia el interés colectivo.

Por último, me parece de suma importancia resaltar la necesidad de contar con presupuestos en educación que puedan solventar los gastos necesarios para cada institución educativa; permitiendo que todas ellas cumplan con los requerimientos mínimos indispensables para su correcto funcionamiento. Así mismo, dentro de estos presupuestos es fundamental incluir la inversión al capital humano; es decir la capacitación docente. La cual, no sólo debe centrarse en formar a los docentes en los lineamientos solicitados por las nuevas reformas; también debe contemplar la capacitación de diversos temas que se encuentran dentro del interés de la propia sociedad como lo es la equidad de género, el medio ambiente, la educación sexual, la neurodiversidad y la salud emocional.

El reto educativo al que nos enfrentamos como sociedad a partir de la culminación de la crisis sanitaria que enfrentó el país en los últimos dos años, nos hace revalorar las enseñanzas dejadas en estos 10 años por las administraciones de Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador; dónde el sistema educativo ha sido partícipe de 2 reformas educativas y 6 secretarías de educación. No existen fórmulas prediseñadas ni soluciones mágicas que puedan disminuir los estragos que por años ha presentado la educación básica en el país; sin embargo, la experiencia y vivencias de los estudiantes y docentes que han sido partícipes de las mismas, pueden darnos una mayor perspectiva de hacia dónde dirigimos. No echemos en

saco roto sus enseñanzas y reflexionemos sobre el México que queremos y el trabajo que estamos dispuestos a llevar a cabo para conseguirlo.

ANEXOS

ANÁLISIS DEL CONTENIDO

1. CODIFICACIÓN

Colores	Correspondencia
	Sujetos/ Actores
	Mecanismos o acciones requeridas
	Elemento por analizar
	Adjetivos o descripciones
	Programas e Instituciones o artículos referidos
	Elemento por analizar adicional

PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN

1. FRAGMENTOS SOBRE REZAGO EDUCATIVO

“En la actualidad, hay todavía planteles que **carecen** de la **infraestructura, el mobiliario, el equipo, y los materiales educativos** necesarios, así como de **la asistencia técnica** debida para alcanzar en los **estudiantes** logros de **aprendizaje significativos y duraderos**, y, en los **profesores un desarrollo profesional centrado en la escuela**. Por esta razón, se impulsa el **Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo**, que busca construir las condiciones para que, en todas las **escuelas de educación básica**, especialmente en las más **desfavorecidas**, sea posible **enseñar y aprender con calidad, en situación de inclusión y equidad**. Este programa se suma al de **Escuelas de Tiempo Completo**, que ofrece a los **centros educativos** la posibilidad de ampliar el horario lectivo para que los **alumnos más necesitados** de **refuerzos educativos** puedan tener **mejores oportunidades de aprender**”.

“La **población analfabeta de 15 años y más** o que **no ha concluido su primaria o secundaria**, el llamado rezago educativo, representa otro reto para la inclusión educativa. Dicho **rezago educativo** está conformado por **32.3 millones de mexicanos**. Su expresión más grave es el **analfabetismo**. Según datos del **Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)** hay **5.1 millones de personas en condición de analfabetismo**; de éstas, 3.1 millones son **mujeres**”.

y 2.0 millones son **hombres**. Aproximadamente la cuarta parte de los varones que no saben leer ni escribir, así como un tercio de las **mujeres analfabetas** son **indígenas**”

“La **educación de los adultos** debe tener entre sus propósitos **la disminución del rezago**, pero también el de **fomentar el aprendizaje a lo largo de la vida**. **Los adultos en condición de rezago educativo** han adquirido **saberes prácticos** y posiblemente se han beneficiado de la **capacitación en el trabajo**. La **formación de los adultos** debe reconocer este tipo de aprendizajes y combinarlos con **aspectos académicos**. En tal sentido, los **modelos para la educación de los adultos** deben ser **flexibles y pertinentes** para atender los diversos requerimientos de la población. Las **nuevas tecnologías** pueden ser muy útiles para este propósito”

“Para **la población con bajos ingresos** y mayor **riesgo de abandono escolar** se requieren **becas y apoyos a las familias que contribuyan a su permanencia en la escuela**. Reforzar la **educación inicial**, especialmente entre los **grupos menos favorecidos**, es esencial para contar con **cimientos sólidos para la equidad, la igualdad de género y la inclusión**. Así mismo resulta indispensable reforzar las **oportunidades de formación** de la **población adulta** en condición de **rezago educativo**”

Intensificar y diversificar los programas para la educación de las personas adultas y la disminución del rezago educativo.

1. Llevar a cabo campañas para que las **personas adultas valoren la importancia del aprendizaje** durante toda la vida.
2. **Asegurar** que las **personas adultas** que lo requieran tengan la **oportunidad de alfabetizarse o concluir la educación primaria, secundaria o del tipo medio superior**.
3. **Crear modelos** que ayuden a las **personas adultas** al **diseño de trayectos de formación** que **combinen aspectos académicos con saberes prácticos y capacitación laboral**.
4. **Priorizar la atención y recuperación** de la **población joven** que **abandona los estudios escolarizados** prematuramente.
5. Llevar **servicios educativos** a **centros de reclusión y readaptación social** a través de **modalidades abiertas y a distancia**.
6. **Desarrollar e impulsar modelos de atención** que resulten apropiados para los diversos requerimientos de la **población adulta**.

7. **Promover** que las **competencias laborales** u otros **saberes adquiridos** por cuenta propia tengan **reconocimiento formal** en la educación de **personas adultas**.
8. Imprimir **mayor rigor a los esquemas de evaluación** con fines de **acreditación de ciclos educativos completados fuera** del **sistema escolarizado**.
9. Desarrollar el uso de las **tecnologías para favorecer el acceso a la educación** de las **personas adultas** y la **adquisición de competencias digitales**.
10. **Fortalecer** la **formación de agentes educativos** que otorgan **asesorías, conforman círculos de estudio** y, en general, apoyan la **educación de las personas adultas**.

2. FRAGMENTOS SOBRE EL REZAGO ESCOLAR

Impulsar una **cruzada nacional** para **abatir el analfabetismo** y **rezago escolar** con especial atención en **niñas y adolescentes jornaleras agrícolas y migrantes**.

3. FRAGMENTOS SOBRE LA CALIDAD EDUCATIVA

La **falta de inversión** en **educación** en las épocas de las **crisis económicas** que el país sorteó, así como **la prevalencia de prácticas indebidas** que impedían dar a la educación el **peso que se merece**, fueron asimismo **factores limitantes** del avance en la **calidad educativa**. Las **condiciones de pobreza** que siguen afectando a **una parte significativa de la población nacional** también han dificultado la tarea educativa.

Los **aprendizajes derivados** de los **esfuerzos** previos emprendidos por **mejorar** la **calidad educativa** deben ahora ser aprovechados **para concretar los cambios** que se requieren. La **estabilización** de la **población en edad escolar** debe facilitar el logro de este propósito

Establecer un **sistema de indicadores** para apoyar la **toma de decisiones** y la **mejora continua** de la **calidad educativa**.

4. FRAGMENTOS SOBRE LA EDUCACIÓN DE CALIDAD

La **educación de calidad** tiene la **mayor importancia** para el **desarrollo político, social, económico y cultural de México**. Es el camino para **lograr** una **convivencia respetuosa y armónica**, en una **sociedad democrática, justa, pacífica, productiva y próspera**.

La **educación de calidad** debe ser un **verdadero instrumento** que **ayude** a **superar las graves desigualdades** que padecen **millones de mexicanos** y **favorezca** un **panorama de oportunidades al alcance de todos**. Por ello he tomado la **decisión política** de **reconocer a la educación** la **altísima prioridad** que le corresponde y en consecuencia **identificar e impulsar las transformaciones** que requiere nuestro **sistema educativo** para estar a la **altura de las aspiraciones** de los **mexicanos** y para poder **hacer frente a los retos que el país enfrenta**.

La **educación de calidad**, además de ser una **necesidad imperiosa**, es una **demandasocial inaplazable**. Son múltiples los factores que intervienen para hacerla posible; se trata de un proceso que exige la **conjugación de los esfuerzos** de **maestros, alumnos, padres de familia, autoridades y la sociedad** toda. **Reclama espacios dignos, equipamiento, materiales didácticos, planes y programas de estudio y medios** que hagan posible la **construcción de ambientes escolares** que **favorecen el aprendizaje**.

El Gobierno Federal se propone **atender** a cada uno de estos **factores, internos** del **sistema educativo** y **externos** a éste, para **impulsar** la **educación de calidad**.

Si bien es indispensable **combinar armónicamente** todos los **factores que intervienen en la construcción** de una **educación de calidad**, es innegable que la **actividad docente** constituye la **pieza de mayor valor** para el **proceso educativo**. Solo con los **maestros** podremos llevar a cabo la tarea de **mejorar la educación pública** de nuestro país.

El Gobierno Federal construirá el **diálogo permanente** con los **gobiernos estatales**, **garantizando el carácter nacional de la educación**, y les **brindará todo el apoyo** que esté a su alcance para que cada uno de ellos **cumpla con su obligación** de **ofrecer** una **educación de calidad**.

El sistema educativo debe **contemplar** la **diversidad cultural y lingüística**, los **requerimientos de la población con discapacidad** y otros **factores que limitan el ejercicio del derecho** de **hombres y mujeres** a una **educación de calidad**. Igualmente importante es **ofrecer opciones** a los **adultos analfabetas** o que no completaron la educación básica.

Desde sus inicios, la **educación pública en México** ha **atendido los desafíos** que los tiempos iban marcando: **unificar a la nación** con el ejército de paz de José Vasconcelos en los años posteriores a la Revolución; **igualar oportunidades y ofrecer una educación emancipadora, obligatoria, gratuita y**

única, con la escuela socialista de Lázaro Cárdenas; **el impulso alfabetizador** de Jaime Torres Bodet; hasta llegar a nuestros días, con la reciente **Reforma Educativa** que **elevó a rango constitucional** el **derecho** a una **educación de calidad**.

El Plan Nacional de Desarrollo establece entre sus cinco metas nacionales un **México con Educación de Calidad**. Éste es el propósito que inspira el **Programa Sectorial de Educación** que aquí se presenta: que cada **alumno** sea capaz de aprender a aprender y aprender a convivir

Ésta es la propuesta para el **desarrollo educativo del país** en los años venideros. Invitamos a leerla a **docentes y directivos, madres y padres de familia, estudiantes, trabajadores de la educación y sociedad en general**. Los convocamos a **hacerla suya** y a contribuir en este **noble afán** de garantizar una **educación de calidad** a todos los mexicanos. El **desafío es enorme**, pero estamos ciertos que afanarnos en ello nos **engrandecerá** como nación. Invitamos a todos a hacer de la **educación** el **movimiento colectivo más trascendente y decisivo** para definir el futuro de México.

Las **metas nacionales** son: México en Paz, México Incluyente, México con **Educación de Calidad**, México Próspero y México con Responsabilidad Global

De conformidad con el **Artículo 23** de la **Ley de Planeación**, la formulación del **Programa Sectorial de Educación** tendrá como base la **meta nacional** México con **Educación de Calidad**, así como aquellas **líneas de acción transversales** que, por su naturaleza, le corresponden al sector educativo.

Una educación de calidad es la **mayor garantía para el desarrollo integral** de todos los mexicanos. La **educación** es la **base de la convivencia pacífica y respetuosa**, y de una **sociedad** más **justa y próspera**. Los **mexicanos** hemos dado a la **educación** una muy **alta importancia** a lo largo de nuestra historia. El quehacer educativo está sustentado en la letra del **Artículo 3o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** que establece la **educación pública, laica y gratuita**. En virtud de la **reforma constitucional** de febrero de 2013, la educación debe ser de calidad.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) hace suya la prioridad de la **educación de calidad** al incluirla como una de sus **cinco metas nacionales**. La **alta jerarquía** que otorga a la **educación** obedece a que hoy, más que nunca, las **posibilidades de desarrollo del país** dependen de una **educación de calidad**.

Una **educación de calidad** mejorará la **capacidad** de la **población** para **comunicarse, trabajar en grupos, resolver problemas, usar efectivamente las tecnologías de la información**, así como para una **mejor comprensión del entorno en el que vivimos y la innovación**. Tal y como lo señala el **PND**, el enfoque consistirá en **promover políticas** que acerquen lo que se enseña en las **escuelas** y las

habilidades que el mundo de hoy demanda desarrollar para una **sana convivencia** y el **aprendizaje a lo largo de la vida**.

Igualmente debe reconocerse que estamos lejos de lograr una **educación con calidad suficiente**. En distintos momentos, **México** ha **invertido recursos importantes** y ha **desarrollado programas y acciones de gran calado**, pero aún no se ha logrado el **impacto** que se esperaba en la **calidad de la educación**. Ello obedece en parte a la combinación del **rápido crecimiento demográfico** del siglo pasado y de los muy **bajos niveles de escolarización del principio de esa centuria**: los recursos terminaban por ser absorbidos por el **esfuerzo de aumento de cobertura** y era **insuficiente** lo que el **sistema educativo** podía hacer para asegurar una **educación de calidad**. La **falta de inversión en educación** en las épocas de las **crisis económicas** que el país sorteó, así como la **prevalencia de prácticas indebidas** que impedían dar a la **educación** el peso que se merece, fueron asimismo **factores limitantes** del avance en la **calidad educativa**. Las **condiciones de pobreza** que siguen **afectando a una parte significativa** de la **población nacional** también han **dificultado** la tarea educativa.

El **PND** señala que para **garantizar la inclusión y la equidad** en el **sistema educativo** se deben **ampliar las oportunidades de acceso** a la **educación**, permanencia y avance en los estudios a todas las regiones y sectores de la **población**. Esto requiere crear **nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles**, así como **incrementar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad**. Asimismo, la **población de menores ingresos** en ocasiones tiene **menos posibilidades de acceder** a una **educación de calidad** y **concluir sus estudios, limitando** también su **capacidad de insertarse exitosamente** en **actividades altamente productivas**. Es urgente **reducir las brechas de acceso a la educación, la cultura y el conocimiento**, a través de una **amplia perspectiva de inclusión** que **erradique toda forma de discriminación** por condición física, social, étnica, de género, de creencias u orientación sexual.

Las **acciones** para una **educación de calidad** han sido **desiguales e inequitativas**. Las **escuelas** más **pequeñas y alejadas**, con **poblaciones con mayor incidencia de pobreza y marginación**, como en el caso de las **comunidades indígenas**, mantienen sistemáticamente los **resultados más bajos**.

Establecer mecanismos de consulta para revisar el **modelo educativo** en su conjunto, a fin de **garantizar** una **educación de calidad**.

El **Plan Nacional de Desarrollo** establece en el **enfoque transversal** del eje **México** con **Educación de Calidad**, la conformación de un **Sistema Nacional de Planeación** que promueva **un mejor desarrollo** del **Sistema Educativo**. Con esta finalidad, la **Secretaría de Educación Pública** deberá

coordinar la reorganización y el **fortalecimiento de los instrumentos y procesos de planeación, programación y presupuesto** dentro del sector, de tal manera que se **definan con claridad los objetivos**, estrategias, líneas de acción, metas y actores responsables.

MODELO EDUCATIVO

1. FRAGMENTOS SOBRE REZAGO EDUCATIVO

Apoyo al trabajo de **supervisores y m** mediante **herramientas de trabajo** que les permitan **observar el desempeño docente** dentro de la clase, el **desarrollo de las habilidades de lectura, escritura y cálculo matemático**, así como la **implementación de un sistema de alerta temprana (SisAT)** que posibilite **identificar y apoyar oportunamente a estudiantes** en riesgo de **rezago educativo** o de **abandono escolar**.

A lo largo de los años, estos **obstáculos en el acceso a las oportunidades** educativas y el **abandono escolar** han dado lugar a la **acumulación de un importante rezago educativo**. En 2015, alrededor de **30 millones de mexicanos de 15 años o más** (32.1% de esta categoría de edad) no habían concluido la **educación básica**, **afectando** en primer lugar a las **mujeres indígenas adultas**.

2. FRAGMENTOS SOBRE REZAGO

Los componentes del **sistema educativo** se orientan a que todas las personas, **sin importar su origen**, género, condición socioeconómica o discapacidad, reciban una **educación de calidad** para el **máximo logro de aprendizajes**, **focalizando recursos y esfuerzos** en quienes se encuentran en **rezago** o están en **riesgo**.

Para ello, una condición indispensable es fortalecer en la **educación básica** a los **Consejos Técnicos Escolares**, como un **espacio de construcción colectiva y aprendizaje entre pares**. En ellos, **docentes y directivos**, en un **diálogo horizontal planean, implementan, dan seguimiento y evalúan** una **Ruta de Mejora** que se enfoca en el **aprendizaje de los estudiantes y la convivencia escolar**, con énfasis en aquéllos en **rezago y riesgo** de quedar **excluidos**. Asimismo, el **Modelo promueve** que este espacio de aprendizaje se extienda más allá de la escuela, en la **construcción de redes de aprendizaje**, por medio de los **Consejos Técnicos de Zona**, reuniones de escuelas, Academias y redes virtuales. La **supervisión escolar (supervisor y asesores técnico-pedagógicos)**, se **integra** a esta **comunidad de**

aprendizaje para **apoyar, asesorar y acompañar el desarrollo profesional** y el **mejor funcionamiento** de las **escuelas**. Los **padres de familia y la comunidad en general** se **involucran** como **corresponsables del aprendizaje de sus hijas e hijos**, y **coadyuvan** en esta tarea dentro y fuera de la escuela. Finalmente, los **estudiantes**, como los **principales actores**, **aprenden a aprender** como parte activa de esta comunidad y se **comprometen con su aprendizaje**.

La segunda prioridad está vinculada al **acompañamiento** de los **estudiantes** con la **detección y atención oportuna** de aquéllos en **rezago** para prevenir la **deserción escolar**. En tercer lugar, cada uno de los **estudiantes** debe adquirir los **aprendizajes esperados** y desarrollar la competencia de aprender a aprender. Cuarto, cada **escuela** ha de **construirse como un espacio de convivencia pacífico, inclusivo y participativo**, donde **niñas, niños y jóvenes** aprendan a convivir. Quinto, la **mejora del trabajo docente** en el aula debe basarse en el **análisis y la reflexión compartida**.

En la **educación básica**, el **Consejo Técnico Escolar**, en ejercicio de la autonomía escolar, gestiona el uso del tiempo con flexibilidad y de acuerdo con sus necesidades para **asegurar un mejor aprovechamiento de la jornada y del calendario escolar flexible**. De igual manera, debe **establecer estrategias para evaluar el aprovechamiento** de los **estudiantes** y **combatir oportunamente los factores** que motivan el **rezago** y el **abandono**. Además, debe promover que **los procesos de aprendizaje** sucedan en condiciones de equidad e inclusión, es decir, que las **niñas, niños y jóvenes** puedan aprender mediante **estrategias que eliminen barreras y promuevan la participación** de todos.

Se les informe periódicamente sobre el **avance académico y desempeño de los estudiantes** a fin de **promover su aprendizaje y bienestar**, y prevenir su **rezago o abandono escolar**.

Históricamente, las **escuelas** han dispuesto de **recursos insuficientes** para la inversión física y su operación cotidiana, en parte debido a que los esfuerzos del **sistema educativo** han estado concentrados en la **expansión masiva de los servicios**. Hoy que se cuenta con una **cobertura prácticamente universal** en **primaria y secundaria**, es necesario otorgar directamente a las **escuelas más recursos**, primordialmente en función de su matrícula y nivel de **rezago**, a fin de que puedan hacer frente a las **diversas necesidades** propias de la operación diaria de la **escuela**, esto es, cambiar desde un vidrio roto hasta el **reemplazo de equipo de cómputo**, por citar un par de ejemplos.

En el marco de la **Reforma Educativa**, el **Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica** realizado por el **INEGI** en 2013, ha sido un referente para la identificación de aquellas **escuelas y planteles** con **mayor rezago en infraestructura y equipamiento**. En este sentido, es necesario que, bajo el principio de equidad, los **programas** destinados a la mejora física de las **escuelas atiendan**

como **prioridades la seguridad estructural y las condiciones generales de funcionamiento**, servicios sanitarios, bebederos, mobiliario y equipo, accesibilidad, áreas de servicios administrativos, conectividad, y espacios de usos múltiples.

México es un país marcado por **profundos contrastes, exclusiones y desigualdades** que **limitan** el **desarrollo del potencial físico, social y humano** necesario para **mejorar las condiciones de vida** y el **bienestar de las personas** y de la sociedad en su conjunto. En el **sistema educativo** existen **rezagos históricos, importantes inequidades y complejos desafíos de exclusión y discriminación** que deben ser atendidos. Solo de esa manera se puede hacer realidad el **nuevo planteamiento pedagógico** en todas las **escuelas del país** y **lograr que todos** los **estudiantes**, sin importar su género, origen étnico, cultural, o condición de discapacidad, tengan una **educación de calidad** y desarrollen su máximo potencial.

Las **poblaciones indígenas, migrantes, rurales, afrodescendientes y con discapacidad** son las **más afectadas** por estos **rezagos**.

Por otra parte, es urgente **avanzar en la conformación de plantillas de maestros y estructuras de supervisión completas** para que las **escuelas** puedan funcionar adecuadamente. Además, se debe incentivar a aquellos **docentes, directivos y supervisores** con **buenos desempeños** que laboran en las escuelas con mayor **rezago**.

Su población objetivo son las **niñas, niños y jóvenes** que viven en localidades marginadas y/o con **rezago** social, **hablantes de lengua indígena**, y la **población infantil migrante**, que enfrenta **condiciones económicas y sociales de desventaja**.

El **CONAFE** brinda **servicios educativos** a **poblaciones de mínimo 5 y máximo 29 estudiantes en edad escolar**, que **viven en zonas de alta pobreza, aislamiento y alto rezago social** del país, por medio de **intervenciones educativas que aseguren procesos de aprendizaje y enseñanza eficaces**, así como **mecanismos de formación docente y participación social eficientes**. Cuando la **población** existente rebasa dichos límites, las autoridades educativas estatales y federales deben promover el acceso a servicios regulares.

Los servicios educativos del **CONAFE** se enfocan en:

a) **Educación inicial**. Atiende a **comunidades rurales e indígenas** con **muy alto o alto grado de marginación** y/o **rezago social**, a través de la orientación a madres, padres y cuidadores, con el fin de **enriquecer las prácticas de crianza** que **promuevan el desarrollo integral** de **los niños de 0 a 4 años**.

Es indispensable **avanzar en la cobertura** de los **servicios educativos** y **garantizar la permanencia** de todas las **niñas, niños y jóvenes** en la escuela hasta concluir su **educación obligatoria**. Para ello, se requieren **políticas integrales** que **combatan las causas económicas, sociales y familiares**, así como las propiamente educativas del **rezago** y **abandono**.

De manera complementaria, hay que combatir los **factores escolares y extraescolares** que provocan la **deserción** y el **rezago**, más allá de las **causas económicas**. Centralmente se trata de hacer las **experiencias educativas más relevantes, integrales y satisfactorias** para los **estudiantes**, lo cual requiere **tutorías y otros apoyos académicos, orientación educativa y vocacional**, así como la **atención a las necesidades socioemocionales** de los alumnos.

Además de **prevenir** la deserción y el **rezago**, las opciones de “segunda oportunidad” son **indispensables** para apoyar a quienes, por **condiciones sociales, económicas, laborales** o de otra índole, no han podido **concluir** la **educación obligatoria** de manera específica. En ese contexto, el **Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)** tiene una **responsabilidad de la mayor trascendencia**. A través de su **modelo de educación para la vida y el trabajo (MEVyT)**, sus programas regulares de alfabetización y de la **educación básica**, así como proyectos innovadores que reconocen los saberes adquiridos a lo largo de la vida, el **INEA** atiende a las poblaciones en rezago.

Los componentes del **sistema educativo** se **orientan** a que todas las personas, sin importar su **origen, género, condición socioeconómica o discapacidad**, reciban una **educación de calidad** para el máximo logro de aprendizajes, focalizando recursos y esfuerzos en quienes se encuentran en **rezago** o están en riesgo.

Para ello, una condición indispensable es fortalecer en la educación básica a los **Consejos Técnicos Escolares**, como un **espacio de construcción colectiva y aprendizaje** entre pares. En ellos, docentes y directivos, en un diálogo horizontal **planean, implementan, dan seguimiento y evalúan** una **Ruta de Mejora** que se enfoca en el **aprendizaje de los estudiantes** y la convivencia escolar, con énfasis en aquéllos en **rezago** y riesgo de quedar excluidos.

3. FRAGMENTOS SOBRE LA EDUCACIÓN DE CALIDAD

El modelo que se deriva de la **Reforma Educativa**, es decir, la forma en que se articulan los componentes del sistema desde la gestión hasta el **planteamiento curricular y pedagógico** tiene como fin último

colocar una **educación de calidad** con **equidad donde se pongan los aprendizajes** y la **formación de niñas, niños y jóvenes** en el centro de todos los esfuerzos educativos.

Conscientes de la importancia de la educación para el futuro del país y de los retos que enfrenta, en diciembre de 2012 el **Presidente de la República** y las principales **fuerzas políticas** del país acordaron emprender una profunda **Reforma Educativa** que definiera como **prioridad de todo esfuerzo educativo** a las **niñas, niños y jóvenes del país**. Bajo este nuevo paradigma sería posible transitar hacia una **educación de calidad** para todos los **mexicanos**, y abonar a la **construcción de un país más justo, libre y próspero**.

Al mismo tiempo, la **Reforma** estableció como obligación constitucional que esta **educación de calidad** ha de conjugarse con la equidad. Esto significa que todos los **estudiantes, sin importar su origen, género, condición socioeconómica, o discapacidad alguna**, deben adquirir los conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para **integrarse y participar** activamente en la sociedad.

Articula los componentes del **sistema educativo**. Se orienta hacia lo pedagógico a fin de brindar una **educación de calidad** y que los **estudiantes** alcancen su máximo potencial. Las **niñas, niños y jóvenes** son el centro de todos los esfuerzos educativos.

Los componentes del sistema educativo se **orientan** a que todas las **personas, sin importar su origen, género, condición socioeconómica o discapacidad**, reciban una **educación de calidad** para el **máximo logro de aprendizajes, focalizando recursos y esfuerzos** en quienes se encuentran en **rezago** o **están en riesgo**.

Fortalecer a la **comunidad escolar** como centro del **sistema educativo** **permite orientar los recursos y las acciones** hacia el objetivo único de brindar una **educación de calidad** con **equidad**.

En el **sistema educativo** existen **rezagos históricos**, importantes **inequidades y complejos desafíos de exclusión y discriminación** que deben ser atendidos. Solo de esa manera se puede hacer realidad el nuevo **planteamiento pedagógico** en **todas las escuelas del país** y lograr que todos los **estudiantes, sin importar su género, origen étnico, cultural, o condición de discapacidad**, tengan una **educación de calidad** y desarrollen su **máximo potencial**.

Para abordar integralmente **la desigualdad educativa y la exclusión** se requieren **políticas intersectoriales**. De manera específica, al **sistema educativo** le corresponde, entre otras cosas, **remover las barreras que limitan la equidad en el acceso**, la **permanencia y el egreso**, así como ofrecer una **educación de calidad** para todos.

No obstante, para que las **comunidades escolares** puedan **ejercer esa autonomía de manera efectiva** en **beneficio del desarrollo integral** de sus **alumnos**, es **indispensable apoyarlas**, sobre todo a aquellas que se encuentran en **zonas rurales** y atienden a **poblaciones pobres, hijas e hijos de jornaleros agrícolas y migrantes, o estudiantes con alguna discapacidad o aptitudes sobresalientes**. En muchos casos, estas **escuelas no cuentan con los recursos, ni el personal docente o directivo** suficiente en número y en preparación, para ofrecer una **educación de calidad** a sus estudiantes.

La **experiencia de otros países** demuestra que en ocasiones resulta favorable **promover la unión de esfuerzos** de aquellos **centros escolares** que, por su ubicación geográfica y el deseo de sus **comunidades**, puedan **consolidarse en un nodo de atención para compartir los recursos y capacidades disponibles** con el fin de que todos reciban una **educación de calidad** de forma continua.

Paulatinamente y **atendiendo la naturaleza de las discapacidades**, se han de crear las **condiciones necesarias** para que estos estudiantes formen parte de las escuelas regulares y reciban una **educación de calidad** que asegure su tránsito por la educación obligatoria. Esto implica eliminar las barreras para el acceso, el aprendizaje, la participación y el egreso de estos estudiantes.

El **entorno físico** es **clave en esta transición**. **La infraestructura y el equipamiento**, así como los **materiales educativos diversos y pertinentes**, y las **Tecnologías de la Información y la Comunicación** deben **contribuir al pleno acceso** de los **alumnos con distintas discapacidades** a una **educación de calidad** y contribuir al **desarrollo de su máximo potencial**.

Esta corresponsabilidad entre los **distintos órdenes de gobierno** —**federación, estados y municipios**— en la prestación de los **servicios educativos públicos** deriva del mandato expreso del **Artículo 3°** constitucional, reglamentado por la **Ley General de Educación** y las **leyes de educación estatales**, que determinan este **funcionamiento institucional** y, esencialmente, la **interacción, participación y colaboración** entre los **distintos actores involucrados** a fin de cumplir la obligación de ofrecer **educación de calidad** a todas las **niñas, niños y jóvenes**.

Una **educación de calidad** representa la mejor inversión que puede hacer nuestro país por sus ciudadanos y su propio desarrollo.

Asimismo, la **educación de calidad forma integralmente** a las **personas** y las **prepara para la época en la que les corresponde vivir**. Como resultado de los avances logrados por la **educación**, hoy reconocemos el **valor de la diversidad**, así como las **exigencias de la democracia, la construcción de la equidad, el ejercicio de las libertades, el respeto a los derechos humanos, y el Estado de Derecho**. El desarrollo de los **individuos** y las nuevas formas de convivencia ya no admiten las certezas del pasado.

De esta forma, el **Modelo Educativo** cumple su propósito fundamental de hacer realidad el derecho establecido en el **Artículo 3°** constitucional en favor de todas las niñas, niños y jóvenes: recibir en la escuela una **educación de calidad**, que les permita adquirir una formación integral y les prepare para realizar plenamente sus potencialidades en la sociedad del siglo XXI.

APRENDIZAJES CLAVE

1. FRAGMENTOS SOBRE REZAGO

Cuando la **educación** se **desfasa** de **las necesidades sociales** y ya no responde a estas, los **estudiantes** **no encuentran sentido en lo que aprenden**, al no poder **vincularlo con su realidad y contexto**, **pierden motivación e interés**, lo cual se convierte en una de las **principales causas internas** de **rezago** y **abandono escolar**.

En todo momento deberá identificar de manera oportuna a los **estudiantes** en riesgo de **rezago** y **comprometerse** a llevar a cabo **acciones específicas** para atenderlos de **manera prioritaria** mediante la instalación de un **sistema de alerta temprana** de **alumnos en riesgo** de **no lograr** los **Aprendizajes esperados**.

Establecer alianzas provechosas para la **escuela**. Al **ganar autonomía**, las **escuelas** pueden acercarse a **organizaciones públicas y privadas especializadas en temas educativos** para **encontrar aliados** en su búsqueda por subsanar **rezagos** y **alcanzar más ágilmente sus metas**.

La investigación en torno al aprendizaje ha demostrado que la labor del docente es fundamental para que los **estudiantes aprendan y trasciendan** incluso los **obstáculos materiales** y de **rezago** que deben afrontar. Como ya se dijo, un buen **maestro**, partiendo del punto en el que encuentra a los **alumnos**, tiene la tarea de **llevarlos lo más lejos posible** en el dominio de los **Aprendizajes esperados** planteados en los **planes y programas de estudio**, y a desarrollar su potencial.

Favorecer la transición hacia el último nivel de la **educación obligatoria**, lo cual implica redoblar esfuerzos orientados a abatir el **rezago** y el **abandono escolar** con el fin de que los **estudiantes** cursen la totalidad de **estudios obligatorios** y puedan continuar con su formación superior.

La **labor del docente** es fundamental para que los **estudiantes** aprendan y trasciendan incluso los **obstáculos materiales** y de **rezago** que deben afrontar. Un buen **maestro**, partiendo del punto en el que **encuentra** a sus **estudiantes**, tiene la tarea de llevarlos lo más lejos posible en la **construcción de los conocimientos planteados en los planes y programas de estudio** y en el **desarrollo de su máximo potencial**.

Sistema de Alerta Temprana. Conjunto de acciones que permite a los **colectivos docentes** detectar a tiempo a los **alumnos en riesgo** de **rezago** o de **abandono escolar**, al **contar con información** sobre la cual puedan decidir e **intervenir oportunamente** para lograr su **permanencia en la escuela**.

2. FRAGMENTOS SOBRE LA EDUCACIÓN DE CALIDAD

La **diversidad de la población infantil** que accede a este nivel educativo impone **desafíos a la atención pedagógica y a la intervención docente**, bajo el principio de que todos los **preescolares** — **independientemente de las condiciones de su origen**— tienen derecho a recibir **educación de calidad** y a tener **oportunidades para continuar su desarrollo y avanzar en sus procesos de aprendizaje**.

Los **niños** tienen mucho qué decir sobre lo que conocen, preguntar sobre lo que les **genera curiosidad**, **expresar sus ideas**, hablar sobre lo que los emociona y conmueve, **aprender acerca de la convivencia** con otros y sobre los **contenidos del currículo**. Es tarea del profesor **mantener y promover el interés** y la **motivación por aprender** y sostener, día a día, el derecho a una **educación de calidad** en **igualdad de condiciones** para todos los **niños** a su cargo.

La experiencia de **otros países** demuestra que en ocasiones resulta favorable **promover la unión de esfuerzos** de aquellos **centros escolares** que, por su ubicación geográfica y el deseo de sus **comunidades**, puedan consolidarse en un nodo de atención para **compartir los recursos** y las **capacidades disponibles** con el fin de que todos reciban una **educación de calidad** de forma continua.

De la misma manera, se deben **redoblar esfuerzos** para consolidar una **educación inclusiva**, mediante **acciones que promuevan la plena participación** en el **sistema de educación regular**, de **estudiantes con discapacidad** y **aptitudes sobresalientes**, en beneficio de toda la **comunidad educativa**. Paulatinamente, y **atendiendo la naturaleza de las discapacidades**, se han de crear las **condiciones necesarias** para que estos **estudiantes** formen parte de las **escuelas regulares** y reciban una **educación de calidad** que asegure su tránsito por la **educación obligatoria**. Esto implica eliminar las **barreras para el acceso, el aprendizaje, la participación** y el egreso de estos **estudiantes**.

El **entorno físico** es **clave en esta transición**. La **infraestructura y el equipamiento**, así como los **materiales educativos diversos y pertinentes**, y las TIC deben contribuir a que los **estudiantes** con **capacidades distintas** tengan pleno acceso a una **educación de calidad** y así aportar al desarrollo de su máximo potencial.

El universo de **materiales educativos** que la **SEP** ponga a disposición de las **escuelas** cumplirá la **función social** de contribuir a **garantizar el acceso** a una **educación de calidad**, en un marco de **inclusión y equidad**. Para esto se buscará que...

Desde hace varios años la **SEP** ha impulsado la ampliación de la **jornada escolar** con el fin de que los **estudiantes** pasen más horas en la **escuela** involucrados en **actividades que les permitan afianzar sus aprendizajes** y, con ello, **transitar hacia la consolidación efectiva** de una **educación de calidad** para el siglo XXI. Hasta el momento, una de cada ocho **escuelas públicas** de **educación básica** funcionan con **jornada de tiempo completo** (entre seis y ocho horas), lo que equivale a más de **25 000 escuelas**, las cuales atienden a más de **3.5 millones de alumnos**. La mayoría de estas **escuelas** se concentra en la **educación primaria**. La visión de la **SEP** para el corto y el mediano plazo es continuar la **ampliación del número de horas lectivas diarias** a un número creciente de **escuelas**, con la **concurrencia de esfuerzos** de las AEL.

En este tercer componente se reconoce la **capacidad organizacional** que tiene la **comunidad escolar** de la **educación básica** para **decidir y comprometerse en materia curricular** y con ello responder a la **diversidad de necesidades** de los **estudiantes** y su entorno, y se le da a **la escuela** la facultad de decisión que **ejercerá con responsabilidad** para **contribuir al logro** de una **educación de calidad**. Este componente **centra su atención** en el contexto particular de cada **escuela**, considerando, en todo momento, los principios de la **educación inclusiva, laica y gratuita**.

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

1. FRAGMENTOS SOBRE REZAGO EDUCATIVO

Prestarán **servicios educativos** para atender a quienes **abandonaron el sistema regular** y se encuentran en situación de **rezago educativo** para que concluyan la **educación básica y media superior**, **otorgando facilidades de acceso, reingreso, permanencia, y egreso** a las **mujeres**;

2. FRAGMENTOS SOBRE LA CALIDAD EDUCATIVA

El **Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación** y las **autoridades educativas** de conformidad a los **lineamientos** que para tal efecto expida el **Instituto**, **evaluarán en los ámbitos de sus competencias los resultados de calidad educativa** de los **programas compensatorios** antes mencionados

Diseñar y aplicar los **instrumentos de evaluación** que consideren necesarios para garantizar la **calidad educativa** en el ámbito de su competencia, atendiendo los **lineamientos** que en ejercicio de sus atribuciones emita el **Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación**;

3. FRAGMENTOS SOBRE LA EDUCACIÓN DE CALIDAD

Artículo 32.- Las **autoridades educativas** tomarán medidas tendientes a establecer condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la **educación de calidad** de cada **individuo**, una **mayor equidad educativa**, así como el **logro de la efectiva igualdad en oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos**.

El **Ejecutivo Federal** revisará la fórmula conforme a la cual se distribuye el **Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal**, con la finalidad de iniciar las **reformas legales** pertinentes a efecto de **asegurar la equidad** necesaria para una **educación de calidad**.

Artículo 2o.- Todo **individuo tiene derecho** a recibir **educación de calidad** y, por lo tanto, todos los **habitantes del país tienen** las **mismas oportunidades de acceso** al **sistema educativo nacional**, con solo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables.

Para la **actualización y formulación** de los **planes y programas de estudio** para la **educación normal** y demás de formación de **maestros de educación básica**, la **Secretaría** también deberá mantenerlos acordes al marco de **educación de calidad** contemplado en el **Servicio Profesional Docente**, así como a las **necesidades detectadas** en las **evaluaciones realizadas** a los componentes del **sistema educativo nacional**;

PROGRAMA ESCUELAS DE EXCELENCIA PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO

1. FRAGMENTOS SOBRE REZAGO EDUCATIVO

Adecuación: Trabajos requeridos para **adaptar, remodelar o habilitar espacios existentes en las escuelas públicas de educación básica** incorporadas al **Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo**, que **no modifique estructuralmente** al inmueble.

Carta compromiso de beneficiarios: documento mediante el cual la escuela, la **supervisión de zona** y la AEL, expresan su **voluntad de participar** en el **Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo**, así como el compromiso para **realizar las acciones correspondientes sujetándose a los términos y condiciones establecidos** en los presentes **Lineamientos de Operación**.

Comité Técnico Local de Educación Básica (CTEB): Instancia de coordinación ejecutiva encabezada por el **secretario de educación local u homólogo**, para el caso de los **Estados**, y por el **Administrador Federal de los Servicios Educativos en el Distrito Federal**, para el caso del **Distrito Federal**, responsable de **tomar decisiones y propiciar sinergias para la gestión local** articulada del **Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo** con otros programas federales, locales y municipales.

Componentes: A los conceptos que agrupan los tipos de **apoyo financiero** que comprende el **Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo**.

Convenio de Coordinación del **Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo: Instrumento jurídico** a través del cual la **Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal** acuerda con la AEL, entre otros aspectos, los **derechos y obligaciones** a cargo de cada una de ellas, los términos y condiciones para la implementación del **Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo**, conforme a lo establecido en los presentes **Lineamientos de Operación**. Para el caso de la **AFSEDF** se celebrarán **Lineamientos Internos de Coordinación**

Factores escolares asociados a la producción de **rezago educativo**: Son **condiciones insuficientes en materiales, equipamiento, curriculares, metodológicas; prácticas pedagógicas, liderazgo directivo y supervisión escolar; ambiente escolar y de articulación con la comunidad** que no favorecen que los **estudiantes permanezcan y concluyan su educación básica** en el tiempo formalmente establecido.

Producción de rezago educativo: la que se **genera** entre la **población** que, sea por **falta de acceso** o por **abandono**, **no se encuentra cursando la educación primaria o secundaria**. Incluye a los

alumnos que **no avanzan al ritmo debido** y, en consecuencia, se encuentran **en riesgo de no poder transitar al siguiente grado escolar** o nivel educativo.

Sistema Básico de Mejora Educativa (SBME): Política de la **SEP** que enfatiza: a) **Cuatro prioridades educativas: mejora del aprendizaje, normalidad mínima escolar, alto al rezago educativo** desde la **escuela** y **convivencia escolar**.

Tres proyectos específicos: **una nueva modalidad de escuela (escuela de tiempo completo)**, una **estrategia para disminuir el rezago educativo (escuelas de excelencia para abatir el rezago educativo)** y un **nuevo recurso educativo (equipos de cómputo para alumnos de quinto grado de educación primaria)**.

El Programa de Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo coadyuvará al desarrollo de una **educación de calidad** con **equidad**, **atendiendo el rezago en las condiciones físicas** de los **inmuebles escolares** con el fin de **mejorar la operación de las escuelas públicas de educación básica y fortalecer la autonomía de gestión escolar**, como lo mandata la **Reforma Constitucional**.

El **Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo** se aplicará en las **32 entidades federativas**.

Atención a los **factores escolares** asociados a la producción de **rezago educativo** objetos del Programa.

h) **Desarrollar herramientas, estudios y materiales de apoyo** para las **escuelas**, la **comunidad escolar y las supervisiones de zona** que **fortalezcan las acciones de prevención del rezago educativo**.

2. FRAGMENTOS SOBRE EL REZAGO ESCOLAR

Para participar en el **Programa**, las **escuelas** deberán entregar a la AEL, a más tardar el 10 de julio de 2014, carta compromiso elaborada y suscrita de manera conjunta con el **CEPS** o la APEC en el caso de los **Centros Comunitarios del CONAFE**, en la que se **manifieste la decisión colegiada de participar en el Programa** y el **compromiso de cumplir con los términos y condiciones del mismo**. En esta carta se establecerá el **compromiso de participar en la asistencia técnica que la AEL** brinde para la prevención del **rezago escolar**. En caso de que la **escuela** participe en otros programas podrá entregar una carta única que los integre.

3. FRAGMENTOS SOBRE LA EDUCACIÓN DE CALIDAD

Que el **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018**, en su Meta Nacional III "México con **Educación de Calidad**", Objetivos 3.1 "**Desarrollar el potencial humano** de los **mexicanos** con **educación de calidad**" y 3.2 "**Garantizar la inclusión y la equidad** en el **Sistema Educativo**", Estrategias 3.1.2 "**Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos**" y 3.2.1 "**Ampliar las oportunidades de acceso a la educación** en todas las regiones y sectores de la población", considera entre sus líneas de acción las relativas a: **promover la mejora de la infraestructura de los planteles educativos más rezagados e impulsar el desarrollo de los servicios educativos destinados a la población en riesgo de exclusión;**

México busca en el corto plazo **acelerar su crecimiento económico** e **incrementar la calidad de vida** de sus habitantes. Para ello, se han **redoblado esfuerzos institucionales** enfocados a lograr una **educación de calidad** que **potencie el desarrollo de las capacidades, habilidades integrales y competencias fundamentales** de cada **mexicano** para **aprender a aprender y aprender a convivir**

El Programa de Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo **coadyuvará** al desarrollo de una **educación de calidad** con **equidad**, **atendiendo el rezago en las condiciones físicas** de los **inmuebles escolares** con el fin de **mejorar la operación de las escuelas públicas de educación básica y fortalecer la autonomía de gestión escolar**, como lo mandata la **Reforma Constitucional**.

REFORMA EDUCATIVA

1. FRAGMENTOS SOBRE REZAGO EDUCATIVO

El Programa es el **medio instrumentado** por el **Gobierno Federal** para **atender estas condiciones** y tiene su antecedente en el **Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014**, con la clasificación presupuestal U082 y con el nombre **de Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo (PEEARE)**

2. FRAGMENTOS SOBRE LA EDUCACIÓN DE CALIDAD

México busca en el corto plazo **acelerar su crecimiento económico** e **incrementar la calidad de vida** de sus habitantes. Para ello, se han **redoblado esfuerzos institucionales** enfocados a lograr una

educación de calidad que **potencie el desarrollo de las capacidades, habilidades integrales y competencias fundamentales** de cada **mexicano** para **aprender a aprender y aprender a convivir**

Que el **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018**, en su Meta Nacional III "México con **Educación de Calidad**", Objetivos 3.1 "**Desarrollar el potencial humano** de los **mexicanos** con **educación de calidad**" y 3.2 "**Garantizar la inclusión y la equidad** en el **Sistema Educativo**", Estrategias 3.1.2 "**Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos**" y 3.2.1 "**Ampliar las oportunidades de acceso a la educación** en todas las regiones y sectores de la población", considera entre sus líneas de acción las relativas a: **promover la mejora de la infraestructura de los planteles educativos más rezagados e impulsar el desarrollo de los servicios educativos destinados a la población en riesgo de exclusión;**

SPOTS PUBLICITARIOS

Nombre del discurso/ Referencia	Nombre: 1er Informe. Reforma Educativa Recuperado en: https://www.youtube.com/watch?v=A8RRYNJ3Ys&list=PLvtp80ozfi57YHg9m0EFbq-isg-Fy6rpa&index=3
Actores	Orador: Enrique Peña Nieto Actores mencionados: Estudiantes México

Año y medio de Comunicación/ Duración	<p>Año: 2 de septiembre 2013 Medio de comunicación: Presidencia de Enrique Peña Nieto Duración: 00:55 min.</p>
Temática	<p>Temática principal: <i>Reforma Educativa</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Pacto por México. - Que los niños y jóvenes de México reciban una educación de mayor calidad. - Mejores oportunidades para el futuro. - Por el bien del país, la reforma educativa sigue adelante. - En esa decisión va el futuro de México. <p>Categorías: Pacto por México. Educación de calidad. Reforma educativa.</p>

Nombre del discurso/ Referencia	<p>Nombre: Segundo Informe de Gobierno Presidente Peña Nieto – Reforma Educativa. Recuperado en: https://www.youtube.com/watch?v=h14HCDYAcTk&list=PLvtp80ozfi56Ocrpre2yw7zQNLctStmFx</p>
Actores	<p>Orador: Enrique Peña Nieto Actores mencionados: Estudiantes Escuelas México</p>
Año y medio de Comunicación/ Duración	<p>Año: 25 de agosto del 2014 Medio de comunicación: Presidencia de Enrique Peña Nieto Duración: 00:30 min.</p>

Temática	<p>Temática principal: <i>Reforma Educativa</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Elevar la calidad de la educación. - Reforma educativa en acción. - 240 mil computadoras entregadas, más de 23 mil escuelas de tiempo completo, más de 2 mil 600 planteles mejorados con el Programa Escuelas Dignas. - Nos comprometimos a Mover a México y estamos cumpliendo. <p>Categorías: Mover a México. Educación de calidad. Reforma educativa. Programa Escuelas Dignas. Escuelas.</p>
----------	--

Nombre del discurso/ Referencia	<p>Nombre: Tercer Informe de Gobierno Presidente Peña Nieto – Reforma Educativa</p> <p>Recuperado en: https://www.youtube.com/watch?v=VhmAS7MrBto&list=PLs26xTE5u0BRSq674fePG4Ho3jYfKS3Eq&index=14</p>
Actores	<p>Orador: Enrique Peña Nieto</p> <p>Actores mencionados: Estudiantes México Estado. Maestros</p>
Año y medio de Comunicación/ Duración	<p>Año: 25 de agosto del 2015</p> <p>Medio de comunicación: Presidencia de Enrique Peña Nieto</p> <p>Duración: 01:00 min.</p>

Temática	<p>Temática principal: <i>Reforma Educativa</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Niños y jóvenes necesitan educación de calidad para ser exitosos. - Poner en marcha la Reforma Educativa, la reforma más importante de todas. - El Estado recuperó la rectoría de la educación. - Los maestros ya son seleccionados y promovidos con base en evaluaciones que reconocen su mérito. - La mayoría participa con voluntad y entusiasmo. - Los maestros son los protagonistas de esta transformación. - Hemos establecido también miles de escuelas de tiempo completo y otorgado laptops o tablets a casi un millón de alumnos. - La Reforma Educativa avanza en todo el país para brindarle un mejor futuro a los niños de México. <p>Categorías: Educación de calidad. El Estado como rector de la Educación. Reforma educativa. Evaluación docente.</p>
----------	--

Nombre del discurso/ Referencia	<p>Nombre: 4to. Informe de Gobierno - Beneficios de la Reforma Educativa</p> <p>Recuperado en: https://www.youtube.com/watch?v=K2SbHC5b8Bk&list=PLvtp80ozfi57pNuu2QEAquW3t9bAjTiOY&index=11</p>
Actores	<p>Orador: Enrique Peña Nieto y Marco Antonio Iturbide, maestro rural de Guerrero.</p> <p>Actores mencionados: Maestros</p>
Año y medio de Comunicación/ Duración	<p>Año: 25 de agosto del 2016</p> <p>Medio de comunicación: Presidencia de Enrique Peña Nieto</p> <p>Duración: 00:30 min.</p>

Temática	<p>Temática principal: <i>Beneficios de la Reforma Educativa</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Me preparé con lo que utilizamos los maestros: tu programa de estudios y lo que enseñas en el aula, no necesitas más. - Me presenté a la evaluación, obtuve un resultado destacado a nivel nacional. - Uno de los mayores beneficios que me ha otorgado la Reforma Educativa, es el aumento directo del 35% de mi sueldo. <p>Categorías: Reforma educativa. Evaluación docente.</p>
----------	--

Nombre del discurso/ Referencia	<p>Nombre: 4to. Informe de Gobierno - "La evaluación para mí, fue un reto"</p> <p>Recuperado en: https://www.youtube.com/watch?v=9UWHpM5Z9hQ&list=PLvtp80ozfi57pNuu2QEAquW3t9bAjTiOY&index=8</p>
Actores	<p>Orador: Enrique Peña Nieto y Velia Román, orgullosa maestra de Morelos. Actores mencionados: Maestros</p>
Año y medio de Comunicación/ Duración	<p>Año: 25 de agosto del 2016 Medio de comunicación: Presidencia de Enrique Peña Nieto Duración: 00:30 min.</p>
Temática	<p>Temática principal: <i>Reto de la Reforma Educativa</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - La evaluación para mí fue un reto. - Con la experiencia que tengo, en mi trabajo cotidiano como maestra, tenía yo los elementos para presentarme al examen. - Me siento muy orgullosa de ser maestra. <p>Categorías: Reforma educativa. Evaluación docente.</p>

Nombre del discurso/ Referencia	<p>Nombre: Discurso del Presidente Enrique Peña Nieto - Nuevo Modelo Educativo</p> <p>Recuperado en: https://www.youtube.com/watch?v=DaBHzH54T0U</p>
Actores	<p>Orador: Enrique Peña Nieto</p> <p>Actores mencionados: Docentes Estudiantes</p>
Año y medio de Comunicación/ Duración	<p>Año: 14 de marzo de 2017</p> <p>Medio de comunicación: Presidencia de México</p> <p>Duración: 01:38 min</p>
Temática	<p>Temática principal: <i>Nuevo Modelo Educativo</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprender a aprender - Aprender a resolver los retos de su entorno - Planteles con educación interactiva - Pensamiento crítico para potenciar la creatividad y la investigación. - Estudiantes ciudadanos del mundo - Individuo, libre, responsable y comprometido - Solidario con su comunidad y con las mejores causas de la humanidad - Maestros y maestras: Transformadores de la sociedad (Con reconocimiento social hacia su "noble labor") <p>Categorías: Escuela del siglo XXI Ciudadanos del mundo Aprender a aprender</p>

Nombre del discurso/ Referencia	<p>Nombre: Trabajamos por un México con educación de Calidad: Enrique Peña Nieto</p> <p>Recuperado en: https://www.youtube.com/watch?v=ZYfIdyIoWl0</p>
------------------------------------	--

Actores	<p>Orador: Enrique Peña Nieto</p> <p>Actores mencionados: Maestros Mexicanos</p>
Año y medio de Comunicación/ Duración	<p>Año: 06 de septiembre de 2017</p> <p>Medio de comunicación: Ernesto Zavaleta Góngora Información</p> <p>Duración: 04:05 min</p>
Temática	<p>Temática principal: <i>México con educación de Calidad (5to Informe de gobierno)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Primera reforma impulsada la educativa - Derecho constitucional a una educación de calidad - Estado mexicano recupera la rectoría de la educación - Plazas docentes destinadas para docentes frente a grupo - Fortalecimiento y transformación de las escuelas normales - Creación del servicio profesional docente - Retribución a los profesores con base en sus "méritos" - La transformación del sistema educativo contribuye a una gran nación - Programas y mecanismos para la mejorar infraestructura - Programas de escuelas de tiempo completo (25 mil escuelas de jornada ampliada) - Planes y programas de educación básica elaborados por especialistas más destacados. <p>Temas secundarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nuevo Modelo educativo - Una verdadera revolución pedagógica - Aprender para la libertad y la creatividad - Estrategia Nacional de inglés (México con dominio del inglés en 2 décadas) - Debe ser una realidad en todas las aulas del país - Mexicanos listos para competir en su país y en el mundo <p>Categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Educación de calidad - Revolución pedagógica

Nombre del discurso/ Referencia	<p>Nombre: En educación y escuelas de calidad, hagamos bien las cuentas.</p> <p>Recuperado en: https://www.youtube.com/watch?v=maxOw7tH8Go&list=PLs26xTE5u0BRSq674fePG4Ho3jYfKS3Eq&index=16</p>
--	--

Actores	Orador: Narradora. Actores mencionados: Escuelas. Estudiantes
Año y medio de Comunicación/ Duración	Año: 9 de marzo del 2018 Medio de comunicación: Presidencia Enrique Peña Nieto. Duración: 00:30 min
Temática	Temática principal: <i>Educación y escuelas de calidad.</i> <ul style="list-style-type: none"> - Hoy están estudiando 2 millones de jóvenes más que el 2012. - Hay más de 25 mil escuelas de Tiempo Completo, 4 veces más que las que había en 2012. - 7.7 millones de estudiantes cuentan con una beca. - Hagamos bien las cuentas. Categorías: Estudiantes. Escuela de Tiempo Completo.

Nombre del discurso/ Referencia	Nombre: Mejores maestros, mejores escuelas y mejores contenidos. Recuperado en: https://www.youtube.com/watch?v=Dic-EUyAYKE&list=PLs26xTE5u0BRSq674fePG4Ho3jYfKS3Eq&index=15
Actores	Orador: Enrique Peña Nieto Actores mencionados: Escuelas. Maestros
Año y medio de Comunicación/ Duración	Año: 25 de agosto 2018 Medio de comunicación: Presidencia Enrique Peña Nieto. Duración: 00:30 min

Temática	<p>Temática principal: <i>Educación y escuelas de calidad.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - México se ha transformado. - Hoy tenemos mejores maestros, mejores escuelas y mejores contenidos. - Más de 200 mil maestros obtuvieron plazas y evaluaciones por evaluación. - Rehabilitamos 33 mil planteles con el Programa de Escuelas al Cien. - Multiplicamos por cuatro el número de Escuelas de Tiempo Completo, ahora operan más de 25 mil. - Pusimos en marcha el Nuevo Modelo Educativo. - Unidos haremos que lo bueno siga contando. <p>Categorías: Evaluación docente. Programa de Escuelas al Cien. Escuela de Tiempo Completo. Nuevo Modelo Educativo.</p>
----------	---

Nombre del discurso/ Referencia	<p>Nombre: Reforma Educativa y Reforma Energética.</p> <p>Recuperado en: https://www.youtube.com/watch?v=rqoZr1FqLME&list=PLs26xTE5u0BRSq674fePG4Ho3jYfKS3Eq&index=17</p>
Actores	<p>Orador: Enrique Peña Nieto</p> <p>Actores mencionados: Estudiantes.</p>
Año y medio de Comunicación/ Duración	<p>Año: 27 de agosto 2018</p> <p>Medio de comunicación: Presidencia Enrique Peña Nieto.</p> <p>Duración: 01:59 min</p>

Temática	<p>Temática principal: <i>Reforma Educativa.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - La Reforma Educativa, la que teníamos claro, México necesitaba tener una educación de mayor calidad para la niñez de nuestro país. - Estábamos rezagados en el contenido y en la calidad de la educación que se estaba impartiendo en México. - Hoy, los niños, los jóvenes están teniendo la oportunidad de ir a escuelas donde se imparte una educación de mayor calidad. - Fue la reforma que tuvo mayor respaldo y el consenso de todas las expresiones políticas <p>Categorías: Calidad de la educación. Educación de Calidad Reforma Educativa. Rezago en los contenidos</p>
----------	--

ENTREVISTAS VÍA YOUTUBE

Nombre de la entrevista	Entrevista a Alejandro Murat en temas de salud, educación y programa de becas Entrevistador: Ciro Gómez Leyva Entrevistado: Alejandro Murat Recuperado en: https://www.youtube.com/watch?v=yk1sOCzvAmI
Actores mencionados	CNTE Los empresarios Los maestros La ciudadanía
Duración	18:50 min
Año y medio de comunicación	Año: 28 de noviembre de 2016 Medio de comunicación: Grupo Fórmula

Temática principal: *Retos en materia educativa*

- Grandes oportunidades y grandes retos
- Problema estructural de pobreza en el Estado
- Espacio educativo en conjunto con los maestros, los padres de familia y el gobierno
- Rostro humano de la parte educativa (La reforma educativa no la contempla)
- 1,500 millones de pesos del bono educativo (rehabilitar y remodelar más de 2600 escuelas)
- Diálogo con los maestros (escuchar a la gente)
- Oaxaca es el estado con menor avance del país
- Deficiencias estructurales del pasado
- No se conocen las regiones, los barrios y las comunidades
- Las personas que están el sector educativo (Quieren un mejor Oaxaca para todos)
- Recibimiento con bloqueos y movilizaciones
- Desarrollo económico, no bastan los programas sociales
- Gobernador social y técnico

Temas secundarios:

- Pérdida de confianza ciudadana (Hay que salir a las calles, ganarse a la gente)
- Pobreza en Oaxaca (El estado más pobre del país, 66% de la población es pobre)
- Llegada al poder: Uno de los estados menos conflictivos
- Mucha expectativa por el nombre, la edad y el partido
- Participación ciudadana en el gobierno (Sector empresarial y sindicatos)
- Hacer equipo con la sociedad
- Abrir la conversación

Categorías:

Educación: Trabajo colaborativo. Diálogo entre los actores

Reforma: Requiere de más contexto social. El rostro humano

Gobernabilidad: Garantiza desarrollo del Estado.

Frases:

"Voy a trabajar de la mano de los maestros" Alejandro Murat

"El garrote no es la salida" Alejandro Murat

Nombre de la entrevista	<p>"Sin gobernabilidad no hay desarrollo" Alejandro Murat</p> <p>"Democracia se reduce a rendición de cuentas y resultados" Alejandro Murat</p> <ul style="list-style-type: none"> - "No son las individualidades las que ganan campeonatos, son los grandes equipos, las instituciones " Alejandro Murat
-------------------------	--

Nombre de la entrevista	<p>El secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño, habla en Despierta sobre el nuevo modelo educativo, la infraestructura y el presupuesto.</p> <p>Entrevistador: Carlos Loret de Mola</p> <p>Entrevistado: Aurelio Nuño</p> <p>Recuperado en: https://www.youtube.com/watch?v=nHslEdP6y8s&list=PLs26xTE5u0BRSq674fePG4Ho3jYfKS3Eq&index=11&t=284s</p>
Actores mencionados	<p>CNTE</p> <p>Los docentes</p> <p>Los mexicanos deportados</p>
Duración	<p>14:51 min</p>
Año y medio de comunicación	<p>Año: 13 de marzo de 2017</p> <p>Medio de comunicación: Noticieros Televisa</p>
Temática	<p>Temática principal: Nuevo Modelo Educativo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dejar atrás el modelo de memorización Pedagogía de aprender a aprender (pensar, discernir, identificar lo que importa de lo que no importa). - Escuelas públicas bilingües o trilingües (si existe una lengua indígena) Impulso al inglés como segunda lengua (Una década para el bilingüismo). - Autonomía curricular (80% currículo nacional y 20% de lo que se enseña en las escuelas lo podrán decidir las escuelas) Normales bilingües (todos hablen inglés). - Todos los niños tengan una computadora en el salón de clases a partir de primaria

- Cronogramas específicos para la implementación (2018-2019)
- Nuevos planes de estudio, nuevos libros de texto, capacitación docente.
- Se trabaja en conjunto con la Secretaría de Hacienda.
- Un solo modelo para todo el país
- Un gran consenso, no es solo la visión de la SEP y del gobierno, es la visión de muchos sectores y especialistas (Un tema plural).
- Un proyecto no de gobierno, de Estado

Temas secundarios:

- Infraestructura en las escuelas, Programa escuelas al 100 (50 mil millones de pesos)
- Internet, Programa Aprende (3 o 4 años)
- Sistema Educativo mexicano uno de los 5 más grandes del mundo
- Zonas con "mayor rezago" Oaxaca, Chiapas, Michoacán, Guerrero
- ¿Cómo garantizar que los niños aprendan?
- ¿Qué pasa con los deportados de EUA a México?

Categorías:

- Aprender a aprender
- Bilingüismo
- Autonomía curricular
- Educación de calidad (el objetivo del siglo XXI)

Frases:

"Un cambio en el siglo XXI" Aurelio Nuño

"Un sistema educativo que logre que los sueños de los niños se hagan realidad" Aurelio Nuño

"Un sueño guajiro, sin lana, sin consenso, sin garantías de ganar las próximas elecciones" Carlos Loret

"El objetivo del siglo XXI es tener calidad" Aurelio Nuño

- "Los proyectos anteriores no habían funcionado porque carecían de un modelo" Aurelio Nuño

Nombre de la entrevista	<p>El reto, un sistema educativo de mayor calidad: Aurelio Nuño</p> <p>Entrevistador: Tec Review</p> <p>Entrevistado: Aurelio Nuño</p> <p>Recuperado en:</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=3n_p3ZwHFag</p>
Actores mencionados	<p>Sector privado</p> <p>Tecnológico de Monterrey</p>
Duración	<p>2:25 min</p>
Año y medio de comunicación	<p>Año: 18 de febrero de 2016</p> <p>Medio de comunicación: Tec Review (Tecnológico de Monterrey)</p>
Temática	<p>Temática principal: <i>Educación de calidad</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Elevar la calidad del sistema educativo - A nivel primaria casi se alcanza la cobertura total - La tecnología es muy importante (Brindar laptops a los niños de 5to año) - Aprender a aprender - Aprender a discernir y discriminar información. - Vinculación entre el sector educativo privado y público (sinergias) - Economía del conocimiento sustentada en el desarrollo, la ciencia y la tecnología - Meta: Un país más productivo y próspero - Adentrarse al siglo XXI. <p>Categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Economía del conocimiento <p>Aprender a aprender</p>

Nombre de la entrevista	<p>Berman: Otras historias: Claudio X. González, presidente de Mexicanos Primero Entrevistador: Sabina Berman Entrevistado: Claudio X. González Recuperado en: https://www.youtube.com/watch?v=wnNwwz6SKzA&list=PLs26xTE5u0BRSq674fePG4Ho3jYfKS3Eq&index=4&t=154s</p>
Actores mencionados	<p>Enrique Peña Nieto SNTE Partidos políticos: PAN, PVEM, PRD Docentes Medios de comunicación Ciudadanos Padres de familia Secretaría de educación pública Estados: Oaxaca, Michoacán y Guerrero CNTE</p>
Duración	<p>14:20 min</p>
Año y medio de comunicación	<p>Año: 18 de mayo de 2015 Medio de comunicación: ADN Opinión TV Azteca</p>
Temática	<p>Temática principal: <i>Reforma educativa y educación de calidad</i></p> <p>Categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación de capital humano - Calidad educativa - Evaluación docente - Educación pública - Rectoría del Estado <p>Temas secundarios</p> <ul style="list-style-type: none"> - Baja escolaridad de la educación básica en México (2do año de secundaria) “Con segundo de secundaria no te puedes convertir en miembro pleno del Siglo XXI”

(Nuestros socios comerciales, EUA y Canadá, tienen 4 años más de escolaridad por habitante).

- Para medir la calidad: La prueba PISA. Posición en la prueba PISA (53 de 65)
- América Latina tiene un gran potencial, pero tiene una enorme inequidad (La región más injusta del planeta, dónde peor se distribuyen las oportunidades y los bienes)
- Educación en América (No funciona)
- Educación: Elevador de la movilidad social
- Reacción expedita del gobierno ante la petición de Claudio X
- La rectoría de la educación (El Estado vs CNTE)
- Reconoce a los partidos y al gobierno por la reforma normativa tan importante
- Pacto dañino para la educación (Estado y SNTE) Se cambiaron prebendas a cambio de orden en el magisterio y apoyo hacia las renovaciones de poder.
- Cambiaban los presidentes, se quedaban los líderes sindicales. “Entregaron en manos del sindicato la educación”.

Con la Reforma:

- Las plazas de los docentes se concursan (se quedan los mejores evaluados) (plazas se entregaban políticamente)
- Evaluación Obligatoria (los maestros deben hacer la prueba y capacitarse) Se calculaba que en tres años todos los docentes estarían evaluados. El que repruebe 3 veces queda fuera del sistema.
- Mejores maestros (concursos y evaluación)
- Autonomía de gestión (mayor participación de los padres de familia)
- Inversión directa en infraestructura hacia las escuelas más pobres (40,000 escuelas). El dinero se entrega directamente a los directores y padres de familia (Se salta a la burocracia).
- Concepción equivocada de la educación pública. Se confunde educación pública con educación del gobierno. La educación pública es de todos.
- Los padres que exijan su derecho a la educación
- Oaxaca: atraso, desigualdad, miseria e ignorancia (estado de excepción de la Reforma educativa)

Nombre de la entrevista	<ul style="list-style-type: none"> - Oaxaca: No tienen la voluntad política de intervenir - CNTE (podrida, corrupta y delincuencial, son autoritarios)” Su razón de existir es oponerse a la reforma educativa” - Falta firmeza de la presidencia (que usen la ley) (que pierdan su empleo algunos) - La CNTE siempre va a querer más. - “Mexicanos primero está atento 24 horas a la implementación de la Reforma Educativa” Solo el inicio de un largo camino. Si hay voluntad política se podría llevar 10 años (medios de comunicación, ciudadanos, autoridades) - Frases: - "Todos somos dueños de las escuelas públicas del país y nos tenemos que avocar que sean de excelencia" Claudio X - "Hagamos nuestra la escuela pública, la hagamos de excelencia" Claudio X - Solo la educación de calidad va a cambiar verdaderamente a México" <p>Claudio X</p>
-------------------------	--

Nombre de la entrevista	La entrevista con Sarmiento: Insuficiente nivel de inglés Entrevistador: Sergio Sarmiento Entrevistado: Claudio X. González
Actores mencionados	Sistema Educativo Nacional SEP Oaxaca, Guerrero y Michoacán
Duración	12:35 min

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Año y medio de comunicación</p>	<p>Año: 13 de febrero 2015 Medio de comunicación: ADN Opinión TV Azteca</p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Temática</p>	<p>Temática principal: Insuficiencia del inglés en la educación gubernamental a nivel básico</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación con representatividad nacional 4700 jóvenes (nivel secundario) en 11 capitales del país (puede existir cierto sesgo, dado que las capitales son los lugares más privilegiados. El resultado nacional sería peor) - 79% de los jóvenes del estudio no tenían ningún dominio del idioma (no aprendió nada). - El nivel de inglés que establece la Secretaría de Educación Pública para los graduados de secundaria es B1 (solo el 3% lo obtuvo). - Hay una simulación y engaño de parte del sistema educativo nacional. - El 50% de los alumnos con un promedio en certificado de secundaria de 9.0 en adelante tenían un nivel "A0". - Una Secretaría que miente a los jóvenes y padres de familia. Existe una reprobación en la vida por no hablar inglés. - El pago de los maestros del inglés en últimos 5 años es de 33,000 millones de pesos <p>Categorías</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inglés como herramienta para acceder al mundo - Ciudadano del mundo - Sistema educativo público: deficiente <p>Temas secundarios</p> <ul style="list-style-type: none"> - Examen PISA (3/4 de los jóvenes mexicanos no comprenden lo que leen, 4/5 no tienen dominio de las matemáticas). - No estamos aprendiendo comprensión lectora, matemáticas y ciencias (datos duros).

- Sistema Público Básico: No se aprende lo suficiente en las escuelas públicas y se invierte mucho (Mucho gasto y pocos resultados).
- Un sistema que beneficia al profesor, pero no al alumno.
- Un sistema corrupto. No rinden cuentas, ni dan resultados (Delincuencia organizada).
- No hay dinero para las escuelas ni para inglés.
- Reforma al artículo 3: Indispensable para lograr cambios en el sistema (oponerse a ella es criminal).
- Se está desperdiciando dinero en la nómina que podría usarse para infraestructura e inglés
- Situación de la educación en Oaxaca, Guerrero y Michoacán (Educación progresista) (Mantienen a la juventud mexicana en la ignorancia).
- Los estudiantes no ejercen su libertad ni su conexión con el mundo.
- No permiten el censo de docentes. 300,000 plazas irregulares (aviadores, comisionados en los sindicatos).
- Hacer la vida imposible a México y la Reforma.
- Gobierno de México: Aterrado ante Ayotzinapa y la CNTE. Necesitan ser impulsados desde los medios y la ciudadanía.
- Tiene problemas de legitimidad, debe crearse aprendizaje de inglés: Para algunos un sometimiento hacia los "yanquis imperialistas" (una idea conservadora, retardataria, provinciana).
- La lengua del mundo es el inglés.
- El 90% de lo que se produce en ciencias está en inglés. La conversación mundial (derechos humanos, democratización y conservación del medio ambiente está en inglés) "no estamos quedando afuera del mundo".
- Hablar inglés para conversar con nuestros socios comerciales (Estados Unidos y Canadá).
- El idioma en el OCDE es inglés.
- El inglés permite ser ciudadano del mundo.
- No saber pone a los jóvenes mexicanos en desventaja con el resto del mundo.
- Aprender inglés de forma simultánea al español

Frases:

"La pobreza se combate a través de la educación" Sarmiento

"La educación permite dejar atrás la miseria y la marginación" Sarmiento

"Niños de escuelas públicas puedan tener una educación de calidad" Sarmiento

"Nadie aprende inglés en una escuela pública del país" Claudio X

REFERENCIAS

ADNPolítico. (2021, Abril 9). *Aprende en Casa tuvo 115 mdp de gasto, pero no despertó interés en los alumnos*. Recuperado en Agosto 29, 2022, de <https://politica.expansion.mx/voces/2021/03/29/aprende-en-casa-115-mdp-pero-no-desperto-interes-en-alumnos>

Aguilar, L. (2010). *Política pública*. Ciudad de México: Grupo Editorial Siglo XXI.

Aguilar, L. F. (2007). El aporte de la Política Pública y de la Nueva Gestión Pública a la gobernanza. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, núm. 39, pp. 5-32.

Aguilar, M. d. (2013). Una reforma "educativa" contra los maestros y el derecho a la educación. *El Cotidiano*, núm. 179, mayo-junio, pp. 55-76.

Aprende en casa - Materiales Educativos. (n.d.). Recuperado en Agosto 29, 2022, de <https://aprendeencasa.sep.gob.mx/site/index>

Arfuch, L. (1995). *La entrevista, una invención dialógica*. Barcelona: Paidós Papeles de Comunicación.

Bobbio, N., Matteuci, N., & Pasquino, G. (1993). *Diccionario de Política*. Ciudad de México: Siglo XXI editores.

Buenfil, N. (2019). *Ernesto Laclau y la investigación educativa en Latinoamérica: implicaciones y apropiaciones del Análisis Político del Discurso*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Caldera, A. R. (2017). El marco de análisis de coaliciones promotoras. En G. Del Castillo, & M. I. Dussage, *Enfoques teóricos de políticas públicas*. Cd. de México: Flasco México.

Calderón, D. E. (18 de Noviembre de 2021). Políticas en torno al rezago educativo durante el sexenio de Enrique Peña Nieto. (E. Molotla, Entrevistador)

- Carro, A., Lima, J. A., Hernández, F., & León, A. K. (2014). Educar Sin Excluir. Una experiencia de educación inclusiva en el estado de Tlaxcala, México. *Revista nacional e internacional de educación inclusiva ISSN (impreso): 1889-4208. Volumen 7, Número 1, Marzo 2014*, pp. 140-162.
- Chavez, A. (2013). Escuela guerrerense altamiranista una alternativa para la educación amenazada. Ojarasca, 198, 6. 2022, mayo 01, De La Jornada Base de datos.
- Coll, C. (2008). Presentación. El análisis de la interacción alumno-profesor: líneas de investigación. *Revista de Educación, 346*, pp. 15-32.
- (CONEVAL), C. N. (2017). *Consideraciones para el proceso presupuestario 2018*. Ciudad de México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2016). *Indice de Rezago Social 2015: Presentación de resultados*. Ciudad de México: CONEVAL.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2018). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018: balance del sexenio*. Ciudad de México: CONEVAL.
- Del Castillo, G. (2017). El estudio en el cambio de políticas en el campo de la política pública. *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública. Volumen VI, número 2, julio-diciembre 2017*, Pp. 53-66.
- Díaz, V. (2014). El concepto de ciencia como sistema, el positivismo, neopositivismo y las “investigaciones cuantitativas y cualitativas”. *Salud Uninorte, 30(2)*, 227-244. [fecha de Consulta 07 de noviembre de 2021]. ISSN: 0120-5552. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=817/81732428014>
- Dietz, Gunther. (2019). “*Interculturalidad y diversidad cultural como recurso educativo*”. En Conferencia Regional para Latinoamérica y el Caribe: Cognición, inclusión y cultura. Desafíos para el aprendizaje en contextos educativos actuales. Chile. Universidad Diego Portales
- Educación, I. N. (2018). *Formación continua de docentes: política actual en México y buenas prácticas nacionales e internacionales*. Ciudad de México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
- Exteriores, S. d. (sf). *Pacto por México*. Ciudad de México: Embajada de México en Italia
- Fairclough, & Norman. (2008). El análisis crítico del discurso y la mercantilización del discurso público: las universidades. *Discurso & Sociedad, Vol 2(1)*, 170-185.

- Freire, J. (2015). El giro lingüístico de Rorty: concepciones en la actualidad. *Reflexiones filosóficas, año 1, Número 2*, pp. 4-9.
- González, C. X. (18 de mayo de 2015). Berman: Otras historias: Claudio X. González, presidente de Mexicanos. (S. Berman, Entrevistador). Recuperado en: <https://www.youtube.com/watch?v=wnNwwz6SKzA&list=PLs26xTE5u0BRsq674fePG4Ho3jYfKS3Eq&index=4&t=154s>
- Guerra, M., Leyva, Y. E., & Conzuelo, S. (2019). Factores contextuales que afectan la práctica docente desde la perspectiva de docentes de México. *Publicaciones, 49(1)*, 137–149. doi:10.30827/publicaciones.v49i1.9858
- Green, C. M. (2021). Preparing education for the crises of tomorrow: A framework for adaptability. *International Review of Education, 3 January 2021*, 857–879pp.
- Guber, Rosana (2011) La etnografía, método, campo y reflexividad. Argentina, Siglo Veintiuno, editores. pp. 93-141
- Gutierrez, S. (Junio de 2006). *El discurso político y argumentación*. Obtenido de Researchgate: https://www.researchgate.net/publication/251886295_DISCURSO_POLITICO_Y_ARGUMENTACION
- Gobierno de México (2022, Febrero, 9) *Beca para el Bienestar Benito Juárez de Educación Básica*. . Recuperado en Agosto 29, 2022, de <https://www.gob.mx/becasbenitojuarez/articulos/beca-bienestar-para-las-familias-de-educacion-basica>
- Hernández, R. (27 de 02 de 2018). *Expansión*. Obtenido de Los recursos millonarios de Escuelas al CIEN que no se usan: <https://obras.expansion.mx/construccion/2018/02/27/los-recursos-millonarios-de-escuelas-al-cien-que-no-se-usan>
- (INNE), I. N. (2005). *Panorama Educativo de México 2005*. Ciudad de México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).
- (INNE), I. N. (2016). *Mapeo y análisis de la evolución de la Política Educativa en México*. Ciudad de México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INNE).
- INNEE-IIPE UNESCO. (2018). *La política educativa de México desde una perspectiva regional*. Ciudad de México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
- Instituto Nacional para la Evaluación en México . (2018). *Planea: Resultados nacionales 2017*. Ciudad de México, Enero 2018: INEE.

- Jarquín, M. (2021). México: empresarios y políticos . En M. Jarquín, *La pedagogía del capital* (págs. 115-257pp.). Cd. México : FOCA.
- Jarquín, M (10 de Noviembre de 2021). Políticas en torno al rezago educativo durante el sexenio de Enrique Peña Nieto. (E. Molotla, Entrevistador)
- Jarquín, M. (2022, 17 agosto). *Descolonizar la educación: ¿proyecto o impostura?* La Jornada. Recuperado 29 de agosto de 2022, de <https://www.jornada.com.mx/2022/08/17/opinion/022a1pol?fbclid=IwAR3YfYfTCtwTWtc1pqa96iNtxmrG7hha8Rv3GXp93wq1h8pL0TjNxa3bsPI>
- Laurence E. Lynn, J. (sf). El arte de gobernar y la técnica. En J. Laurence E. Lynn, *La gerencia pública, como arte, ciencia y profesión* (págs. p.8-22). Chatham, New Jersey: Chatham House Publishers, Inc.
- López Aguilar, M. d. (2013). Una reforma "educativa" contra los maestros y el derecho a la educación. *El Cotidiano, núm. 179, mayo-junio, 2013., 55-76pp.*
- Maldonado, A. (2000). Los organismos internacionales y la educación en México. El caso de la educación superior y el Banco Mundial. *Perfiles Educativos, vol. XXII, núm. 87, pp. 51-75.*
- Márquez, B (11 de Noviembre de 2021). Políticas en torno al rezago educativo durante el sexenio de Enrique Peña Nieto. (E. Molotla, Entrevistador)
- Mendizábal, I. R. (2019). Análisis del discurso en Latinoamérica: un Estado del arte. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación, pp. 15-66.*
- Mexicanos Primero. (2014). Diagnosticar, Exigir y Proponer. IDEI: Índice de Desempeño Educativo Incluyente. Ciudad de México: MEXICANOS PRIMERO VISIÓN 2030, A.C.
- Moreno, E. (16 de Enero de 2016). *El análisis crítico del discurso en el escenario educativo*. Obtenido de Universidad del Norte: <https://www.redalyc.org/journal/853/85350504010/html/#fn17>
- Muñoz, C. (2009). Construcción del Conocimiento sobre la Etiología del Rezago Educativo y sus Implicaciones para la Orientación de las Políticas Públicas: la experiencia de México. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 29-45.*
- Muñoz, G. (2008). No hay escuela efectiva sin clase efectiva. *Revista Educación, Edición 336, 15-18pp.*
- Mussetta, P. (2010). Más allá del Estado. Perspectivas y lineamientos para su estudio y definición. *Revista Venezolana de Sociología y Antropología, 20(57), 94-117.*

- Nuñez, B. (2005). El rezago educativo en México: dimensiones de un enemigo silencioso y modelo propuesto para entender las causas de su propagación. *Revista Interamericana de Educación de Adultos*. Vol.25, num.2, pp.29-70.
- Nuño Mayer, A. (13 de Marzo de 2017). Aurelio Nuño habla en Despierta del nuevo modelo educativo - Despierta con Loreto. (C. L. Mola, Entrevistador) Recuperado en: <https://www.youtube.com/watch?v=nHsIEdP6y8s&list=PLs26xTE5u0BRSq674fePG4Ho3jYfKS3Eq&index=11&t=284s>
- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos. (2019). *PISA 2018 Results (Volume III): : What School Life Means for Students' Lives*, PISA. Paris: OECD Publishing.
- Paganelli, J. (2017). Las ideas y las políticas públicas. En G. D. A, & M. Dussauge, *Enfoques teóricos de políticas públicas: desarrollos contemporáneos para América Latina* (págs. pp. 334 -722). Cd. de México: Flasco, México.
- Pardo, N. (2013). *Cómo hacer análisis crítico del discurso. Una perspectiva latinoamericana*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Peña, E. (2013). *Discurso de Enrique Peña Nieto, presidente de la República Mexicana, durante la promulgación de la Reforma Constitucional en Materia Educativa*. Cd. de México: Secretaría de Educación Pública.
- Peña, T., & Pirela, J. (2007). LA COMPLEJIDAD DEL ANÁLISIS DOCUMENTAL. *INFORMACIÓN, CULTURA Y SOCIEDAD*, p. 55-81.
- Pinar, W. (2014). Curriculum e imaginación: Sobre la educación estética de Maxime Green. En *Teoría del curriculum* (223-236). Madrid: Narcea.
- Popkewitz, T. S. (2000). El rechazo al cambio en el cambio educativo: sistemas de ideas y construcción de políticas y modelos de evaluación nacionales. *Perfiles Educativos*, vol. XXII, núm. 90, pp. 5-33.
- Red Latinoamericana por la Educación (REDUCA). (2015). *Situación educacional en México: una mirada desde los principales indicadores educativos*. Ciudad de México: REDUCA.
- Rivero, J. (2017). El modelo de las Coaliciones Promotoras (ACF) para el análisis de la participación ciudadana de los jóvenes en el cambio y promoción de las políticas de juventud en la Ciudad de México. *Revista Electrónica del Centro de Estudios en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México*, pp. 35-49.

- Rosado, A (09 de noviembre de 2021). Políticas en torno al rezago educativo durante el sexenio de Enrique Peña Nieto. (E. Molotla, Entrevistador)
- Roth, A. (2002). *Políticas Públicas. Formulación, Implementación y Evaluación*. Colombia: Ediciones Aurora.
- Rubio Serrano, R., & Rosero Vera, A. (2010). El Advocacy Coalition Framework, de Paul A. Sabatier: un marco de análisis de política pública basado en coaliciones promotoras. En R. Deubel, *Enfoques para el análisis de políticas públicas*. (págs. 183-212). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Sabatier, P., Hunter, S., & McLaughlin, S. (1987). The Devil Shift: Perceptions and Misperceptions of Opponents. *The Western Political Quarterly*, 449-476 pp.
- Sabatier, P., & Weible, C. (2007). El marco de las coaliciones promotoras. Innovaciones y clarificaciones, Paul A. Sabatier y Christopher M. Weible. En P. Sabatier, *Teorías del proceso de las políticas públicas* (págs. 203-238). California: Westview Press, miembro de Perseus Books Group.
- Salazar, H. (2018). Globalización, Neoliberalismo y Reforma Educativa en México. *Revista del centro de investigación y docencia. Enero-junio 2018*, pp. 49-77.
- Secretaría de Educación Pública. (2013). *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*. Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública.
- Silva, J. (2016). "Identificando a los protagonistas: el mapeo de actores como herramienta para el diseño y análisis de políticas públicas . *Gobernar: The Journal of Latin American Public Policy and Governance: Vol. 1 : Iss. 1 , Article 7.*, pp.67-83.
- Solórzano, F. (2012). 'De panzazo' de Juan Carlos Rulfo y Carlos Loret de Mola. mayo 01,2021, de Letras Libres Sitio web: <https://letraslibres.com/cine-tv/de-panzazo-de-juan-carlos-rulfo-y-carlos-loret-de-mola/>
- Sosa, J. (2000). Gobierno y Administración Pública en México: Apuntes para una discusión abierta. *Gobierno y Administración Pública en México*, 523-551pp.
- Swift, A. (2016). Concepto versus concepciones: el caso de la justicia. En A. Swift, *¿Qué es y para qué sirve la filosofía política?* (págs. 39-51pp.). Buenos Aires: Siglo veintiuno.
- Torres, C. (2001). Grandezas y miserias de la educación latinoamericana del siglo veinte. En A. Puiggrós, C. Torres, R. Rodríguez, M. Gadotti, H. Russo, J. Swope, . . . P. Lownds, Paulo Freire y la agenda de la educación latinoamericana del siglo XXI (págs. pp. 23-52). Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Velázquez (16 de febrero de 2022) Políticas en torno al rezago educativo durante el sexenio de Enrique Peña Nieto (E.Molotla,Entrevistador)

Weiss, E. (2019). *La enseñanza en educación básica, Análisis de la práctica docente en contextos escolares*. Ciudad de México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Woods, P. (1986). Redacción. En P. Woods, *La escuela por dentro. La etnografía en la investigación educativa* (págs. pp.183-200). Madrid, España: Editorial Paidós